



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA**

TEMA:

**Efecto de la flexibilidad laboral sobre el empleo formal en
Ecuador: un análisis econométrico de datos de panel para las
provincias, 2016-2023.**

AUTOR (ES):

**Villavicencio Zambrano, José Alfredo
Yépez Morán, Carlos Manuel**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
ECONOMISTA**

TUTOR:

Phd. Delgado Salazar, Jorge Luis

**Guayaquil, Ecuador
28 de agosto del 2026**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Villavicencio Zambrano, José Alfredo** y **Yépez Morán, Carlos Manuel**, como requerimiento para la obtención del título de **Economista**.

TUTOR (A)

f. Jorge Luis Delgado S.

Phd. Delgado Salazar, Jorge Luis

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Eco. Guillen Franco, Erwin Jose

Guayaquil, a los 28 del mes de agosto del año 2026



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**Yo, Villavicencio Zambrano, José Alfredo
Yépez Morán, Carlos Manuel**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Efecto de la flexibilidad laboral sobre el empleo formal en Ecuador: un análisis econométrico de datos de panel para las provincias, 2016-2023**, previo a la obtención del título de **Economista**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 28 del mes de agosto del año 2026

LOS AUTORES

f. 
Villavicencio Zambrano, José Alfredo

f. 
Yépez Morán, Carlos Manuel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

**Yo, Villavicencio Zambrano, José Alfredo
Yépez Morán, Carlos Manuel**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Efecto de la flexibilidad laboral sobre el empleo formal en Ecuador: un análisis econométrico de datos de panel para las provincias, 2016-2023**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 28 del mes de agosto del año 2026

LOS AUTORES

f. 
Villavicencio Zambrano, José Alfredo

f. 
Yépez Morán, Carlos Manuel



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA

REPORTE COMPILATIO



Certificado de análisis

Compilatio Magister+ | UCSG-EC- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

TESIS Villavicencio-Yepez

ID : 3f4b0b5849165ca1c2d68e8fb28df8895b3d207e



1%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : TESIS Villavicencio-Yepez.txt
Tamaño del archivo original : 242,18 kB
Número de palabras : 52.635

Depositante : Jorge Luis Delgado Salazar
Fecha de depósito : 26 de agosto de 2026
Tipo de carga : Interface
fecha de fin de análisis : 26 de agosto de 2026

Resumen (sección 1/2)

Localización de los textos sospechosos en el documento :



Incluido en el porcentaje de textos sospechosos :



Similitudes

<1%

Pasajes con similitudes a fuentes encontradas en diferentes colecciones.



Detección de IA

1%

Textos estilísticamente próximos a un texto generado por una IA.

Este índice es un indicador y no una prueba. Comprueba con el autor si domina los conocimientos mencionados en el documento.



TUTOR (A)

f. Jorge Luis Delgado S.

Phd. Delgado Salazar, Jorge Luis

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco infinitamente a Dios por guiar cada uno de mis pasos, llenarme de fortaleza inagotable y concederme la sabiduría necesaria para culminar con éxito esta etapa tan trascendental de mi vida.

Un reconocimiento desde el fondo del corazón a mis padres, Yenny Marlene Zambrano Bravo y Walter Alfredo Villavicencio Mejia, por su amor incondicional, su paciencia infinita y los innumerables sacrificios que hicieron posible este sueño. Gracias por ser mi refugio y mi mayor inspiración.

A mis hermanos, Joao Andres y Jesus Alexander, a mi cuñada, Piedad Adelaida, y al enano de la familia, el pequeño gran motor de alegría Santiago Andres, por estar siempre cerca, contagiándome de su cariño y haciendo que cada día de este recorrido sea increíble.

De manera muy especial, quiero expresar mi gratitud a la señora Martha Mero y a mi primo Carlos Zambrano, por haberme acogido en su hogar con tanto afecto durante mi etapa estudiantil; su apoyo y calidez marcaron una diferencia absoluta en mi vida.

A la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por abrirme sus puertas y ser el hogar donde forjé mi vocación y amor por la economía. Dentro de esta casa de estudios, mi más profundo reconocimiento y gratitud a dos pilares académicos que marcaron un antes y un después en mi vida estudiantil: al Ph.D. Jorge Delgado, mi tutor de tesis, por su guía incondicional, paciencia y rigor en todo este proceso de titulación, desde la chispa inicial de encontrar el tema hasta el momento decisivo de la sustentación; y al Eco. Erwin Guillen, excelente docente y director de la carrera de

Economía. Gracias a ambos por esas exigencias, por aquellos trabajos intensos sin dormir que nos forzaron a dar la milla extra y, sobre todo, por moldearnos para ser economistas de auténtica calidad. Con sus sabias enseñanzas y esas inolvidables anécdotas de la vida, lograron que este viaje de ocho semestres pasara volando, convirtiéndose en una travesía rápida, retadora y profundamente feliz.

Finalmente, a todas las personas que me acompañaron en este proceso desde el inicio hasta el final, por estar siempre presentes y demostrarme su respaldo incondicional, ya sea a través de hechos, palabras de aliento o pensamientos, recordándome que este triunfo también lleva un pedacito de cada uno de ustedes. En especial A.N.P.M. ¡Muchísimas gracias!

José Alfredo Villavicencio Zambrano

Primero deseo agradecer a Dios por el regalo de la vida y por haber puesto a mi disposición las herramientas necesarias para obtener lo mejor de cada circunstancia. Durante este camino aprendí a confiar en todo momento a pesar de las dificultades e incluso cuando ocurrían cambios de planes porque aquello también formaba parte del proceso. Esa convicción me permitió mantener la mente estable y enfocada para avanzar, aun cuando el camino tomara una dirección distinta a la esperada.

A mi mamá y a mi papá, mi más profundo agradecimiento. Su apoyo durante este trayecto superó todo lo material. Me brindaron amor, tranquilidad y, sobre todo, la confianza de saber que siempre creían plenamente en cada decisión que tomaba. Su acompañamiento hizo que cada momento de este camino se sintiera mucho más agradable, incluso durante los días de mayor dificultad. Haber contado con ellos día y noche me permitió avanzar con la seguridad de que, independientemente de los resultados, siempre tendría en ellos la confianza o apoyo incondicional.

A mi hermana, por la cercanía que siempre nos une, y el apoyo desinteresado durante estos años. Agradezco especialmente la confianza que siempre ha tenido en mí y esa fe casi ciega con la que cree también en mis decisiones. Sin ella, muy probablemente esta meta no se hubiera logrado.

Este viaje también implicó aprender a convivir y saber elegir situaciones que probablemente todo estudiante conoce o conocerá en algún momento durante sus estudios, tales como menos horas de sueño, comidas no tan nutritivas, reuniones familiares, celebraciones, cumpleaños y muchas otras situaciones en las que tuvieron que estar ausentes por cumplir con todas las responsabilidades que demanda una carrera universitaria. Bajo otra perspectiva, esos momentos no fueron únicamente sacrificios, sino prácticas o entrenamientos que permitieron disciplina, constancia y la capacidad de continuar a pesar de no tener ganas de hacerlo.

Expreso también mi agradecimiento al Dr. Jorge Delgado, tutor de este trabajo de titulación, por su entera disposición para enseñar y lograr el desarrollo de la investigación, por facilitar el proceso de recopilación de información y ayudar a resolver las diversas dudas y dificultades que aparecían a medida que avanzábamos con nuestra investigación. Su tutela fue más que indispensable para que podamos culminar nuestro trabajo.

Agradezco a todos los docentes de la institución, pero, de manera especial, agradezco profesor Jorge Delgado y al director de carrera, Erwin Guillén, por la formación recibida durante los últimos años de la carrera. Más allá de la parte académica, ambos compartieron, sus vivencias y perspectivas, historias de disciplina, profesionalismo, responsabilidad y una verdadera pasión por la Economía. Su enseñanza nos permitió comprender que ejercer una profesión exige hacer las cosas correctamente, pero también encontrar el sentido, satisfacción y propósito en aquello que entregamos como parte de nuestro trabajo.

A la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y a la Carrera de Economía, agradezco por procurar y siempre entregar una formación respaldada por docentes de alto nivel, comprometidos no solamente con impartir conocimientos, sino también con mantenerse a la vanguardia de las herramientas, la tecnología y las nuevas formas de comprender y enseñar cada doctrina.

Finalmente, quiero reservar una mención especial para quienes también formaron parte silenciosa de este camino. A Goya y Maya, no únicamente mis mascotas, mis compañeras y seres amados, por su compañía en cada día y por continuar presentes para compartir conmigo este momento. Y a Luna, quien me acompañó en muchas etapas de mi vida. Ha pasado ya un año desde su partida y esta etapa importante no podrá ser compartida con ella de la manera en la que muchos quisiéramos. Sin embargo, permanece el agradecimiento por los años de cariño, compañía y lealtad que me entregó. De alguna manera, que no puedo expresar, fue parte muy importante de este camino.

A todos quienes, de una u otra forma, estuvieron presentes durante estos años, mis sinceros agradecimientos. Cada enseñanza, conversación, gesto de confianza y momento compartido contribuyó a que este momento sea realidad.

Carlos Manuel Yépez Morán

DEDICATORIA

Les dedico este triunfo a mis padres, Yenny Marlene Zambrano Bravo y Walter Alfredo Villavicencio Mejia, por ser los pilares indestructibles de mi vida y el motor invisible detrás de cada página de esta tesis. Este logro no es solo mío; lleva impreso cada uno de sus sacrificios, sus consejos a tiempo, sus manos siempre dispuestas a sostener el ritmo, y ese amor inquebrantable que nunca me dejó caer. Son mi mayor orgullo y el ejemplo más grande de lucha; todo lo que soy y lo que alcanzo se lo debo a ustedes.

A mis hermanos, Joao Andres, Jesus Alexander y Carlos Junan por ser mis cómplices en este viaje, por las risas que aliviaron el estrés y por estar siempre firmes a mi lado.

José Alfredo Villavicencio Zambrano

Dedico este logro a mi mamá, a mi papá, a mi hermana y a todos mis seres queridos que están conmigo en cuerpo o recuerdo, quienes fueron el parte fundamental para llegar a este día tan especial. En cada uno encontré algo indispensable y tan valioso para continuar, o en una forma más, quizás, saber que nunca caminé solo.

Culminar esta carrera representa mucho más que alcanzar una meta académica. Es cumplir con quienes han estado conmigo de principio a fin, y devolverles, aunque sea en una pequeña parte, todo aquello que depositaron en este proceso y entregarles un motivo de celebración y alegría.

También se lo dedico a mi yo del pasado que algún día decidió retomar este camino con la incertidumbre de lo que encontraría delante. Aquel que tuvo que cambiar sus planes, enfrentar momentos inesperados y dificultades que obligaron a encontrar nuevas formas de avanzar, pero que continuó.

Finalmente, una frase de un autor anónimo pero que cargó con inspiración mis días.
“Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”.

Este logro es de ustedes. Y deseo que sea apenas uno de muchos otros que podamos celebrar.

Carlos Manuel Yépez Morán



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Eco. Guillen Franco Erwin, Mgs.
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Ing. Freddy Ronalde Camacho Villagómez, Ph.D.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Eco. Pablo Andrés Rocha Vélez, Ph.D.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA**

CLASIFICACION

TUTOR (A)

f. Jorge Luis Delgado S.

Phd. Delgado Salazar, Jorge Luis

f. 
Villavicencio Zambrano, Jose

f. 
Yepez Moran, Carlos

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	VI
DEDICATORIA.....	X
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN.....	XII
CLASIFICACION	XIII
RESUMEN.....	XVIII
ABSTRACT	XIX
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I	4
DESARROLLO	4
1. Marco conceptual.....	6
1.1. El empleo como categoría económica y social	6
1.2. Población en edad de trabajar, fuerza de trabajo y participación laboral.....	9
1.3. Población con empleo, desempleo e inactividad.....	11
1.4. Empleo adecuado, subempleo y otras formas de empleo no pleno	14
1.5. Informalidad, sector informal y empleo vulnerable	18
1.6. Empleo formal y empleo en el sector formal.....	21
1.7. Calidad del empleo y medición multidimensional	26
1.8. Conceptualización de la flexibilidad laboral	29
1.9. Dimensiones de la flexibilidad laboral	32
1.10. Temporalidad contractual como dimensión de interés	35
1.11. Relación conceptual entre flexibilidad laboral y empleo formal	37
1.12. Formalización laboral como proceso de transición.....	41
1.13. Síntesis conceptual y delimitación del objeto de estudio	44
2. Marco teórico	46
2.1. Teoría neoclásica de la demanda de trabajo.....	47
2.2. Teoría de la regulación laboral y protección del empleo	49
2.3. Teoría de búsqueda y emparejamiento laboral.....	52
2.4. Teoría insider-outsider.....	56
2.5. Teoría del mercado laboral dual o segmentado	59
2.6. Teoría institucionalista del mercado laboral.....	62
2.7. Teoría de la informalidad: escape y exclusión	65
2.8. Teoría keynesiana del empleo y demanda agregada.....	69
2.9. Integración teórica	70

3. Marco referencial.....	75
3.1. Evidencia internacional sobre flexibilidad contractual y resultados laborales	77
3.2. Evidencia con resultados contraintuitivos, nulos o no lineales	82
3.3. Informalidad y transiciones laborales en América Latina	88
3.4. Evidencia empírica sobre Ecuador	91
3.5. Síntesis, brecha y aporte de estudio	97
4. Problema	101
4.1. Contextualización del mercado laboral ecuatoriano	101
4.2. La formalidad como núcleo del problema laboral.....	104
4.3. Flexibilidad contractual como mecanismo de ajuste	106
4.4. Evidencia contradictoria sobre flexibilidad y resultados laborales.....	107
4.5. Actividad económica y heterogeneidad provincial	109
4.6. Brecha de investigación para Ecuador	112
4.7. Delimitación del problema.....	113
4.8. Formulación del problema de investigación	115
5. Justificación.....	117
5.1. Justificación teórica.....	117
5.2. Justificación empírica	119
5.3. Justificación económica y social.....	120
5.4. Justificación metodológica	121
CAPITULO II	125
6. Metodología	125
6.1. Enfoque y diseño de la investigación.....	127
6.2. Unidad de análisis, cobertura territorial y período	129
6.3. Fuentes de información.....	130
6.4. Preparación, armonización e integración de la base.....	131
6.5. Construcción de las variables dependientes.....	133
6.5.1. Formalidad	133
6.5.2. Informalidad	134
6.6. Medición de la flexibilidad laboral	136
6.7. Valor Agregado Bruto provincial y transformación logarítmica	138
6.8. Componente temporal	139
6.9. Operacionalización de las variables	141
6.10. Fundamentación del modelo Logit Panel	141
6.11. Especificación econométrica general	143
6.12. Modelo principal: formalidad.....	145
6.13. Variable dependiente complementaria: informalidad.....	146

6.14. Selección entre Logit agrupado y Logit con efectos aleatorios	147
6.15. Procedimiento de estimación en R.....	149
6.16. Criterios de lectura e interpretación.....	151
6.17. Alcance de la inferencia	153
6.18. Consideraciones y limitaciones metodológicas	155
6.19. Síntesis de la estrategia metodológica.....	157
CAPITULO III	159
7. Resultados	159
7.1. Modelo Pooled Logit de informalidad	159
7.2. Modelo Pooled Logit de formalidad	162
7.3. Modelo Logit de efectos aleatorios de informalidad	164
7.4. Modelo Logit de efectos aleatorios de formalidad	167
7.5. Selección entre Pooled Logit y modelo de efectos aleatorios.....	170
7.6. Contraste de las hipótesis económicas.....	173
8. Discusión.....	174
8.1. Flexibilidad contractual, rotación y composición del empleo	174
8.2. Informalidad como margen de absorción.....	175
8.3. Segmentación y permanencia en el sector formal.....	176
8.4. Actividad económica provincial y capacidad de formalización	177
8.5. Tendencia temporal y período 2016-2023	178
8.6. Heterogeneidad territorial y alcance del modelo	179
8.7. Consideraciones metodológicas para la interpretación.....	181
9. Conclusiones.....	183
10. Referencias	186
ANEXO.....	190

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Distribución anual de las observaciones utilizadas</i>	129
Tabla 2 <i>Operacionalización de las variables utilizadas en los modelos</i>	141
Tabla 3 <i>Resultados del Pooled Logit para informalidad</i>	159
Tabla 4 <i>Resultados del Pooled Logit para formalidad</i>	162
Tabla 5 <i>Resultados del Logit de efectos aleatorios para informalidad</i>	164
Tabla 6 <i>Resultados del Logit de efectos aleatorios para formalidad</i>	167
Tabla 7 <i>Comparación entre Pooled Logit y Logit de efectos aleatorios</i>	171
Tabla 8 <i>Síntesis del contraste de hipótesis con los modelos seleccionados</i>	173

RESUMEN

En el siguiente trabajo se analiza la relación entre la flexibilidad contractual y la formalidad laboral en las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023, incorporando la informalidad como resultado complementario y considerando tanto la actividad económica provincial como la evolución temporal del mercado laboral. Para abordar este análisis, trabajamos con los microdatos de la ENEMDU, combinándolos con las cifras de Valor Agregado Bruto (VAB) provincial del Banco Central del Ecuador. Como proxy de la flexibilidad laboral, utilizamos la temporalidad de los contratos. Metodológicamente, la estimación se llevó a cabo mediante modelos Pooled Logit y Logit de efectos aleatorios con intercepto provincial. Al respecto, la prueba de razón de verosimilitud nos indicó que la especificación de efectos aleatorios era la más adecuada tanto para los modelos de formalidad como de informalidad, lo que deja en evidencia la presencia de diferencias territoriales bastante marcadas entre las provincias. En cuanto a los resultados que se dan contrario a lo que planteábamos en las hipótesis iniciales encontramos que una mayor flexibilidad contractual se relaciona de manera positiva con la informalidad y de forma negativa con la formalidad. Por otro lado, un mayor cambio económico a nivel provincial sí se asocia con mayores niveles de formalidad y una reducción de la informalidad, en conjunto a estos hallazgos nos sugiere que la proliferación de contratos temporales no se traduce por sí sola en una mejor inserción al sector formal. Es importante recalcar que las estimaciones reflejan un condicionamiento estadístico por las variables de estudio, por lo que es menester no interpretarse relaciones de causalidad.

Palabras clave: Temporalidad contractual, flexibilidad laboral, empleo formal, empleo formal, informalidad, mercado laboral, Logit.

ABSTRACT

The study examines the relationship between contractual flexibility and formal employment across Ecuadorian provinces from 2016 to 2023, while also considering informality as a complementary labor-market outcome. The analysis accounts for differences in provincial economic activity and changes in labor-market conditions over time. Microdata from the National Survey of Employment, Unemployment, and Underemployment (ENEMDU) were combined with provincial Gross Value Added (GVA) data from the Central Bank of Ecuador, while contract duration was used as a proxy for labor flexibility. The empirical analysis relies on Pooled Logit and Random Effects Logit models, with the latter incorporating province-level heterogeneity through a random intercept. Results from the likelihood ratio test favored the random-effects specification for both formal and informal employment, suggesting that differences across provinces play a significant role in explaining labor-market outcomes. Contrary to our initial hypotheses, the results show that greater contractual flexibility is positively related to informality and negatively related to formality. On the other hand, greater economic change at the provincial level is associated with higher levels of formality and a reduction in informality. These findings, taken together, suggest that the proliferation of temporary contracts does not, in itself, translate into better integration into the formal sector. Finally, it is important to emphasize that these estimates reflect a statistical bias due to the study variables and should therefore not be interpreted as causal relationships.

Keywords: labor flexibility, temporary contracts, formal employment, informality, labor market, Logit.

INTRODUCCIÓN

El mercado laboral ecuatoriano se caracteriza por una estructura heterogénea en la que la existencia de empleo no implica necesariamente una inserción dentro del sector formal. La actividad informal junto con las diferencias que existen entre provincias pone de manifiesto que la capacidad para generar y sostener empleo formal responde a la interacción de diversos factores económicos productivos e institucionales. Bajo este panorama la flexibilidad laboral cobra un rol central al constituir uno de los principales mecanismos que emplean las empresas para adaptar sus relaciones de trabajo ante fluctuaciones en la demanda y condiciones de producción y necesidades de contratación.

Esta discusión que nos arroja particularmente el contexto ecuatoriano donde el sector informal opera como el principal amortiguador y mecanismo de absorción de la fuerza laboral, a esto se le suma una marcada heterogeneidad territorial existente, ya que oportunidades de acceder y retener un empleo formal no distribuyen de manera uniforme a lo largo de las diferentes provincias. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2024) durante el año 2023 el porcentaje de personas ocupadas en el sector informal exhibió diferencias considerables entre provincias lo que confirma que la dinámica del mercado laboral nacional no responde a una realidad territorial homogénea. En consecuencia, el análisis de la flexibilidad contractual requiere considerar también el entorno productivo en el que interactúan empresas y trabajadores, dado que las condiciones económicas de cada territorio pueden ampliar o limitar las oportunidades de formalización.

A partir de esta problemática, la investigación tiene como propósito determinar la relación entre la flexibilidad laboral y la formalidad del empleo en las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023, considerando las diferencias existentes en la actividad

económica provincial. En dicho trabajo la flexibilidad laboral se aborda específicamente desde su arista contractual midiéndose a través de la temporalidad de los vínculos de trabajo. Así mismo, la formalidad que esta constituye a nuestra variable de estudio central mientras que la informalidad se añade con el fin de tener una mayor precisión de cómo el mercado laboral procesa los ajustes en la contratación. Este proceso es el más importante, puesto que una caída en la formalidad no se traduce automáticamente en un aumento del desempleo en Ecuador por lo general, esto sucede ya que gran parte de los trabajadores desplazados migra hacia actividades informales como una alternativa de ocupación.

Para contrastar los resultados empíricamente, se trabajó con los microdatos de ENEMDU correspondientes al periodo 2016–2023 los cuales se cruzaron con las cifras de Valor Agregado Bruto (VAB) provincial, sacados del Banco Central del Ecuador. El modelo econométrico que se usa como apoyo es Pooled Logit y Logit de efectos aleatorios, donde se incorporó como regresores la flexibilidad contractual el dinamismo económico provincial y la evolución temporal. Se usó un intercepto aleatorio por provincia el cual nos permite capturar aquellas características estructurales y persistentes que existe en cada territorio donde inciden de forma diferenciada en la propensión a la formalidad o la informalidad. Asimismo, la elección entre ambas especificaciones se definió mediante la prueba de razón de verosimilitud, evaluando el peso real de la heterogeneidad provincial en el modelo.

El valor de esta investigación radica en aterrizar al contexto ecuatoriano un debate que, en la literatura internacional, sigue generando posturas divididas. De esta manera, la formalización laboral se analiza no únicamente desde las características de los vínculos contractuales, sino como un fenómeno que también se encuentra condicionado por la capacidad productiva de los territorios, la estabilidad de las relaciones laborales y la heterogeneidad existente entre las provincias ecuatorianas.

CAPITULO I

DESARROLLO

El presente capítulo reúne los fundamentos conceptuales, teóricos y empíricos necesarios para comprender la relación entre la flexibilidad laboral y el empleo formal en Ecuador. El principio fundamental de esta investigación es estudiar el mercado laboral, siendo este exigente separar con precisión conceptos que se parecen pero no significan lo mismo. Variables como el empleo, empleo adecuado, empleo formal, la informalidad, el subempleo y la calidad laboral responden a dimensiones distintas que no deben equipararse.

A partir de esta perspectiva, el capítulo avanza desde la delimitación conceptual hacia la explicación de los mecanismos económicos que vinculan estas categorías y, posteriormente, hacia su contraste con la evidencia empírica disponible. El marco conceptual establece las bases para interpretar el objeto de estudio, esta diferenciación que existe adquiere especial importancia en el contexto ecuatoriano, donde una elevada presencia de actividad informal y las diferencias territoriales que existen entre provincias, hacen necesario distinguir entre el hecho de encontrarse ocupado y la posibilidad de acceder a una inserción laboral formal. El reconocer estas diferencias nos ayuda a evitar que exista una cierta agrupación bajo una misma interpretación de situaciones ocupacionales que responden a las diferentes condiciones y permite construir una base más consistente para el análisis de la formalidad laboral.

Sobre esta base, el marco teórico examina los mecanismos económicos mediante los cuales la flexibilidad contractual puede relacionarse con la creación, permanencia o destrucción del empleo formal. La relación no se plantea desde una dirección predeterminada, puesto que las distintas aproximaciones teóricas permiten identificar canales capaces de generar resultados diferentes dependiendo de las condiciones en las que interactúan empresas y trabajadores. Elementos como la productividad, el comportamiento

de la demanda, las fricciones presentes en los procesos de búsqueda y contratación, la segmentación del mercado laboral y el entorno institucional pueden modificar tanto la intensidad como la dirección de las relaciones asociadas con una mayor flexibilidad contractual.

La existencia de estos distintos mecanismos conduce al marco referencial, en el que se revisan investigaciones internacionales, latinoamericanas y ecuatorianas que permiten situar el problema dentro de la evidencia empírica acumulada. Se presta especial atención a aquellos estudios que encuentran efectos nulos, heterogéneos o incluso contrarios a la expectativa convencional según la cual una mayor facilidad para ajustar las relaciones contractuales debería traducirse necesariamente en mejores resultados laborales. Esta evidencia adquiere particular relevancia para Ecuador, ya que muestra que los resultados asociados con la flexibilidad no pueden desvincularse de las características propias de cada mercado de trabajo. Entre estos factores sobresalen la estructura productiva, la disponibilidad de opciones informales, la capacidad del mercado para-absorber mano de obra y las trayectorias que trazan los trabajadores al transitar entre diferentes estados ocupacionales. De igual manera, la normativa laboral ecuatoriana se aborda de forma independiente dentro del marco regulatorio, con el propósito de evitar que la discusión jurídica se superponga con el análisis económico desarrollado en esta sección.

1. Marco conceptual

1.1. El empleo como categoría económica y social

El empleo constituye una categoría central dentro del análisis económico, al representar una de las principales formas mediante las cuales la población participa en el proceso productivo y obtiene ingresos. Sin embargo, la relevancia de este tema va mucho más allá del plano estrictamente individual. La creación y distribución del empleo inciden de forma directa en el consumo de los hogares, en la recaudación fiscal, en la cobertura de los sistemas de protección social y en la aptitud de la economía para traducir el crecimiento productivo en un verdadero bienestar. Bajo esta perspectiva, un repunte de la actividad económica que no esté acompañado por suficientes oportunidades de inserción laboral puede reflejarse de manera muy favorable en los indicadores macroeconómicos, pero sin llegar a generar una mejora equitativa en las condiciones de vida de la población.

Esta amplitud económica y social hace necesario precisar qué se entiende por empleo y diferenciarlo de otras situaciones presentes dentro del mercado de trabajo. La Organización Internacional del Trabajo (2013) al empleo lo categoriza aparte de otras formas de trabajo y establece criterios para identificar las distintas manifestaciones de utilización y subutilización de la fuerza laboral. De hecho, un trabajador puede tener un empleo, pero al mismo tiempo tener que lidiar con una insuficiencia de horas, ingresos reducidos, escasa estabilidad o una inserción que carece de los mecanismos institucionales de protección social.

En el caso de Ecuador, esta definición cobra un peso fundamental por la diversidad que existe en el ámbito ocupacional que conviven en el mercado de trabajo. Apoyándose en la ENEMDU, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025) segmenta a la población en distintas categorías como empleo adecuado, subempleo, otro empleo no pleno,

empleo no remunerado y desempleo, evidenciando precisamente la complejidad y las múltiples facetas que presenta la ocupación en el país.

Esta clasificación permite comprender que el número total de personas ocupadas, aunque constituye un indicador importante sobre la utilización de la fuerza laboral, no permite conocer por sí solo las características ni la suficiencia de esa inserción. El empleo debe entenderse como una categoría amplia la cual dentro de ella conviven diferentes realidades laborales con implicaciones económicas y sociales.

Esta diversidad que existe en el país nos obliga a distinguir entre la cantidad de empleo existente y las diferentes características de los puestos que componen dicha ocupación. Recuerden que no todo crecimiento en las cifras de ocupación tiene el mismo trasfondo, un repunte puede reflejar la creación de empleos asalariados estables pero, también un auge del cuentapropismo en los negocios familiares o los contratos de corta duración. Aunque todas estas dinámicas suman al total de ocupados, difieren abismalmente en cuanto a ingresos, estabilidad y productividad. Por eso, analizar el empleo agregado sin desagregar cómo se reparte la fuerza laboral entre las distintas modalidades de inserción pierde gran parte de su riqueza analítica.

Asimismo, el mercado de trabajo funciona como el punto de encuentro entre los intereses de la empresa y los hogares. Por el lado de la producción, la contratación se rige por el nivel de actividad, la productividad, los costos laborales y las proyecciones de demanda. En la vereda de enfrente, para los hogares, trabajar es primordialmente la vía para generar ingresos y, dependiendo del tipo de vínculo, conseguir estabilidad, experiencia y protección social.

La relación laboral articula ambas dimensiones y permite advertir que las condiciones bajo las cuales se desarrolla el empleo no son indiferentes para ninguna de las partes. Las posibilidades de adaptación que favorecen la organización productiva pueden

coexistir con distintos grados de estabilidad y certidumbre para quienes participan como trabajadores.

Dentro de estas características, la dimensión temporal adquiere especial importancia para el análisis de la flexibilidad laboral. Tener un puesto de trabajo va mucho más allá de una simple fotografía en un momento dado; implica analizar también cuánto dura ese vínculo y qué trayectorias laborales se desprenden de él. Por un lado, una mayor permanencia laboral favorece la acumulación de experiencia específica, aporta mayor previsibilidad a los ingresos y consolida la continuidad del empleo. Por otro lado, si bien los vínculos de menor duración pueden facilitar ciertas incorporaciones rápidas al mercado, también suelen venir acompañados de una rotación más alta y de transiciones constantes entre diferentes estados ocupacionales. El empleo puede comprenderse, en este sentido, como una relación dinámica cuya configuración puede modificarse a lo largo del tiempo.

Estas diferencias no permiten asumir que toda relación laboral estable constituye necesariamente un empleo de calidad, del mismo modo que una relación flexible no puede ser considerada automáticamente como una manifestación de precariedad. Un estudio realizado por Kalleberg (2011) nos habla que los puestos de trabajo presentan diferencias en dimensiones como estabilidad, remuneración, seguridad y oportunidades de desarrollo. La interpretación depende de las características específicas de cada relación laboral y del contexto en el que esta se desarrolla.

El empleo es el punto de partida de la construcción conceptual de la investigación, aunque no representa su categoría final de análisis. También pueden alterar la distribución de los trabajadores entre formalidad, informalidad, subempleo y desempleo. Sobre esta base, resulta necesario precisar qué se entiende por empleo formal y por qué esta categoría ocupa una posición central dentro de la investigación.

1.2. Población en edad de trabajar, fuerza de trabajo y participación laboral

La población en edad de trabajar constituye la base demográfica a partir de la cual se organizan las principales categorías del mercado laboral. Ahora bien, formar parte de este grupo etario no implica necesariamente estar activo en el aparato productivo ni tener la disposición inmediata para hacerlo. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2013), el corte de edad que se utiliza en las estadísticas laborales busca lograr una medición uniforme de la participación económica, adaptándose al mismo tiempo a la realidad institucional y demográfica de cada nación. Así, la población en edad de trabajar funciona simplemente como el punto de partida para dimensionar el vínculo de las personas con el mercado de trabajo, por lo que no puede equipararse de manera automática con empleo, desempleo o una búsqueda activa de puestos.

Llevando esto al plano nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025) fija el umbral de la población en edad de trabajar a partir de los quince años. Tomando como base este límite, la estadística oficial separa a los individuos entre quienes integran la fuerza laboral y quienes se mantienen fuera de ella. Con esta distinción conceptual la cual es clave para leer correctamente las cifras del mercado de trabajo y no cometer errores a la hora de seleccionar los datos ya que cumplir con la edad mínima requerida no se traduce de ninguna manera en tener una ocupación asegurada o estar participando activamente en la búsqueda de empleo. La educación, las responsabilidades familiares y determinadas circunstancias personales o el retiro temporal de la actividad económica pueden explicar que una persona permanezca fuera de la fuerza de trabajo aún cuando tenga el mínimo de edad de la población laboral.

Dentro de esta clasificación, la fuerza de trabajo asigna a las personas ocupadas y a aquellas que se encuentran desempleadas de acuerdo con los criterios estadísticos establecidos anteriormente, la relevancia de esta métrica nos dice como se aísla a la

población que participa de manera activa en el mercado de trabajo durante un periodo dado porque cuenta ya sea con una ocupación o se encuentra buscando un puesto, siempre con la disponibilidad para empezar. A pesar de ello, este grupo dista mucho de ser estático; por el contrario, su dimensión evoluciona al ritmo de las condiciones económicas, la oferta de empleo, las expectativas de los individuos y las urgencias de ingreso de los hogares. De esta manera, las entradas y salidas de la fuerza de trabajo forman parte de la propia dinámica del mercado laboral.

La participación laboral expresa precisamente el grado en que la población en edad de trabajar forma parte de la fuerza de trabajo. La interpretación requiere ir más allá de la variación numérica del indicador debido a que un aumento de la participación puede responder a circunstancias económicas distintas en determinados contextos, puede estar relacionado con una ampliación de las oportunidades de empleo mientras que en otros puede reflejar la necesidad de incorporar nuevos perceptores de ingresos dentro del hogar. Dicha distinción cobra un peso fundamental en mercados de trabajo donde coexisten múltiples vías de inserción, puesto que un incremento en la población económicamente activa no se traduce automáticamente en una expansión proporcional del empleo formal.

Al respecto, Mahé et al. (2022), nos dice como la participación laboral femenina en Ecuador, esta evidenciada que dicha dinámica se encuentra fuertemente condicionada por factores como las restricciones económicas, la carga de responsabilidades domésticas. el nivel de instrucción alcanzado y las oportunidades reales de empleo disponibles en el entorno.

Sus hallazgos permiten comprender que la decisión de incorporarse o permanecer en el mercado de trabajo no depende únicamente de la remuneración esperada, sino también de las condiciones que rodean a cada individuo y de las alternativas de ocupación a las que puede acceder. Por esta razón, las variaciones agregadas de la participación pueden contener

experiencias laborales considerablemente diferentes entre distintos segmentos de la población.

Esta heterogeneidad adquiere especial importancia cuando el interés se concentra en la formalidad laboral. Aquí tienes una propuesta para este fragmento. Se le ha dado una redacción más analítica y fluida, reflejando con naturalidad cómo se explican estos movimientos estructurales en una tesis:

Creecer en términos de fuerza laboral no garantiza un repunte del empleo formal; al contrario, quienes se suman al mercado suelen hacerlo a través de la economía informal, el subempleo u otras alternativas de ocupación. Del mismo modo, una tasa de participación global que se ve estable en la superficie puede ocultar transformaciones profundas en la estructura interna del empleo, impulsadas por el constante trasiego de trabajadores que se desplazan entre el sector formal y el informal. En consecuencia, el comportamiento de la formalidad no depende únicamente del número de personas dispuestas a participar en el mercado laboral, sino también de las oportunidades de inserción disponibles y de la forma en que la población ocupada se distribuye entre las distintas condiciones laborales.

1.3. Población con empleo, desempleo e inactividad

La población con empleo comprende a las personas que desarrollan una actividad económica durante el período de referencia de acuerdo con los criterios establecidos por la estadística laboral. Esta categoría reúne situaciones ocupacionales diversas, entre las que se encuentran trabajadores asalariados, empleadores, trabajadores por cuenta propia, jornaleros y otras formas de participación en la actividad productiva. Gracias a esta perspectiva amplia se comprende que dos economías con tasas de ocupación idénticas puedan ocultar realidades laborales totalmente distintas ya que en una puede dominar el empleo formal dentro de empresas consolidadas mientras que en otra el peso principal recae sobre el trabajo independiente o la informalidad.

Como contraparte se encuentra el desempleo cuya medición exige criterios muy precisos para identificar a quienes participan en el mercado, pero no consiguen un puesto. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo en el 2013 esto se cumple cuando se juntan tres factores que son la falta de trabajo la disponibilidad inmediata y la búsqueda activa de una plaza. Este filtro estándar no solo facilita comparar estadísticas, sino que separa con claridad a los desocupados de quienes están fuera de la fuerza laboral, aunque la tasa de desempleo por sí sola no alcanza a reflejar todas las formas en que el potencial de los trabajadores queda infrautilizado.

En esta misma línea Brandolini y Viviano en 2018 señalan que las mediciones tradicionales pueden ocultar diferencias clave sobre la intensidad y duración de la búsqueda o el nivel de vinculación con el mercado por lo cual el desempleo abierto representa apenas una condición específica dentro de un panorama laboral mucho más amplio que no logra medir por completo la subutilización de la mano de obra.

Este matiz cobra un peso especial en economías donde, ante la escasez de plazas formales, los individuos no se quedan cruzados de brazos, sino que recurren a otras alternativas de ocupación. Por esta razón, una contracción en el empleo formal rara vez se traduce en un incremento lineal o proporcional del desempleo.

Por otro lado, analizar a la población fuera de la fuerza de trabajo exige una lectura igualmente cuidadosa. Este segmento agrupa realidades muy diversas: desde jóvenes volcados en sus estudios o personas dedicadas de lleno a labores de cuidado no remunerado, hasta jubilados o quienes, por distintos motivos, deciden no buscar un empleo en un periodo determinado. También pueden existir personas cuya falta de participación se encuentre relacionada con una percepción desfavorable sobre las oportunidades disponibles. En consecuencia, la frontera entre participación y no participación no debe entenderse como completamente estática, ya que la relación de las personas con el mercado laboral puede

modificarse a medida que cambian sus circunstancias y las condiciones económicas que las rodean.

Esta movilidad permite comprender que las categorías laborales adquieren mayor significado cuando se observan también desde una perspectiva dinámica. Por su parte, Menezes-Filho y Narita (2023) evidencian que los mercados laborales en América Latina se caracterizan por un flujo constante de transiciones entre diferentes estados ocupacionales, trayectorias que además están condicionadas por atributos individuales como la edad y el nivel de instrucción. Desde esta perspectiva, resulta evidente que dos economías con tasas de ocupación similares pueden ocultar dinámicas internas totalmente dispares: en una pueden imperar vínculos laborales estables y duraderos, mientras que en la otra predomina una alta rotación, marcada por idas y vueltas constantes entre el empleo, el desempleo, la informalidad y la inactividad. La observación de un estado laboral en un momento determinado, por tanto, constituye solo una parte de una trayectoria que puede modificarse a lo largo del tiempo.

Esta dimensión temporal resulta particularmente pertinente para la presente investigación debido a que la duración de los vínculos laborales forma parte de la manera en que se aproxima la flexibilidad contractual. Sin embargo, la existencia de una relación laboral temporal no permite determinar por sí sola la trayectoria posterior del trabajador. Un vínculo de duración limitada puede ser renovado, transformarse en una relación de mayor permanencia o finalizar dando paso a otra situación ocupacional. Por esta razón, la temporalidad debe entenderse como una característica del vínculo contractual y no como un resultado laboral predeterminado.

Desde esta perspectiva, el desempleo continúa siendo una referencia importante para evaluar la capacidad del mercado de trabajo de incorporar a quienes buscan una ocupación, aunque no constituye el resultado central de esta investigación. Aquí tienes una propuesta

para este fragmento. Se ha mantenido el rigor conceptual, dándole una redacción más fluida y analítica, perfecta para cerrar esta sección y conectar directamente con el núcleo de tu investigación:

Poner el foco en la formalidad tiene todo el sentido porque su comportamiento suele marchar por un camino distinto al del desempleo. Por ejemplo, una caída en el empleo formal puede coincidir perfectamente con una tasa de desempleo estable si los trabajadores afectados logran reubicarse en la economía informal. Del mismo modo, un repunte de la formalidad no ocurre únicamente absorbiendo a quienes estaban desempleados, sino también atrayendo a personas que antes se movían en el sector informal.

Este matiz es clave para interpretar con precisión, más adelante, la relación entre la flexibilidad contractual y la estructura ocupacional. Mirar únicamente el desempleo no basta para deducir qué está pasando con la formalidad, de la misma manera que una tasa de desempleo aparente o sin cambios puede esconder transformaciones muy profundas en la composición del empleo, por esta causa el trabajo pone el foco principal en la inserción laboral formal tomando en cuenta el resto de situaciones como un trasfondo clave para comprender los movimientos reales de los trabajadores lo cual ayuda a estudiar la formalidad como una categoría delimitada dentro del mercado sin dar por sentado que trae consigo estabilidad bienestar o mejor calidad de empleo dado que cada uno de esos aspectos exige sus propias herramientas de medición y análisis.

1.4. Empleo adecuado, subempleo y otras formas de empleo no pleno

El empleo adecuado o pleno ocupa un lugar particular dentro de la clasificación del mercado laboral ecuatoriano, debido a que incorpora criterios relacionados con la suficiencia de los ingresos y el tiempo de trabajo. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025) incluye dentro de esta categoría a las personas ocupadas que cumplen las condiciones establecidas respecto de ingresos y jornada laboral, así como a quienes trabajan menos horas

que la jornada de referencia por decisión propia y no manifiestan el deseo ni la disponibilidad de trabajar un mayor número de horas. Esta definición establece una diferencia fundamental respecto de la ocupación total: desarrollar una actividad económica permite identificar la existencia de empleo, pero no determina por sí solo que dicha inserción pueda clasificarse como empleo adecuado.

De lo anterior se desprende que la situación laboral de un individuo no puede medirse únicamente a partir de las horas que pasa trabajando. Una jornada reducida puede ser el resultado de una elección personal, perfectamente alineada con las preferencias y circunstancias de cada quien; sin embargo, esa misma cantidad de horas también puede reflejar la imposibilidad de encontrar mejores oportunidades laborales. Aunque el resultado visible la duración de la jornada sea idéntico en ambos escenarios, el trasfondo cambia por completo al considerar la voluntad y la disposición real de la persona para trabajar más. Por ello, la interpretación del tiempo de trabajo requiere considerar las condiciones que acompañan a cada situación y evitar que una jornada menor sea entendida automáticamente como una señal de insuficiencia laboral.

Cuando la ocupación existente no satisface determinadas condiciones de ingreso o tiempo de trabajo y existe, además, el deseo y la disponibilidad de trabajar más, adquiere relevancia la categoría de subempleo. Mediante esta clasificación el INEC en 2025 identifica a las personas que trabajan pero cuyas condiciones reflejan un aprovechamiento incompleto de su tiempo disponible haciendo que el subempleo se distinga con claridad del desempleo ya que en este caso la persona sí realiza una actividad productiva aunque esta no le permita rendir al máximo de su capacidad lo cual resulta fundamental para analizar mercados donde una parte muy importante de la población labora sin lograr conseguir un empleo adecuado.

No todas las personas que se encuentran fuera del empleo adecuado presentan, sin embargo, una necesidad insatisfecha de trabajar más. El INEC (2025) incorpora dentro del

otro empleo no pleno a quienes no cumplen simultáneamente las condiciones establecidas para el empleo adecuado, pero tampoco manifiestan el deseo ni la disponibilidad de ampliar su tiempo de trabajo. Esta categoría permite reconocer que situaciones semejantes en términos de ingreso o jornada pueden responder a circunstancias diferentes. Factores relacionados con estudios, responsabilidades de cuidado, disponibilidad de tiempo, preferencias personales u otras condiciones individuales pueden intervenir en la forma en que una persona participa en el mercado laboral. En consecuencia, la clasificación de una situación ocupacional requiere considerar los criterios específicos que la definen y no únicamente una característica aislada del puesto de trabajo.

Dentro de esta estructura también se encuentra el empleo no remunerado, caracterizado por la participación en una actividad productiva sin que exista una remuneración laboral directa para la persona que la desarrolla. Este tipo de labor suele verse reflejado en negocios familiares labores agrícolas o pequeños comercios donde el trabajo diario sostiene toda la dinámica sin que exista necesariamente un sueldo de por medio por lo cual sumar esta categoría a las estadísticas oficiales resulta indispensable para visibilizar aportes económicos que de otro modo quedarían ocultos al no exigir un pago monetario estricto mientras que el empleo no clasificado aparece simplemente cuando los datos recopilados no alcanzan para encajar con exactitud a una persona dentro de las casillas tradicionales. A diferencia del empleo adecuado, el subempleo o el trabajo no remunerado, esta etiqueta no describe un fenómeno económico con una dinámica propia, sino que refleja las limitaciones prácticas del levantamiento estadístico. Hacer esta precisión es indispensable para no sobredimensionar ni buscar explicaciones teóricas en observaciones cuya verdadera condición laboral no logra determinarse con certeza.

La convivencia de todas estas realidades demuestra que la ocupación es un universo mucho más complejo que la simple etiqueta de "estar trabajando". Dos personas registradas

formalmente como ocupadas pueden enfrentarse a realidades abismalmente distintas en materia de ingresos, horarios, estabilidad y remuneración. Por esta razón, fijarse únicamente en la cifra de empleo agregado oculta los cambios profundos que ocurren en las entrañas del mercado de trabajo. Esta diversidad resulta especialmente relevante para la presente investigación, dado que la formalidad representa una dimensión específica de la inserción laboral y no una síntesis de todas las características que determinan las condiciones de un empleo.

Por todo esto resulta clave distinguir con claridad entre el empleo adecuado y el empleo formal ya que se trata de dimensiones distintas que no deben confundirse mientras el primero se define a partir de ciertos límites de ingresos horas y disponibilidad la formalidad en cambio depende netamente del tipo de sector o unidad productiva donde se labora según los parámetros oficiales. Por esta razón, pertenecer al sector formal no garantiza en automático alcanzar las condiciones del empleo adecuado; del mismo modo, conocer los ingresos o las horas de trabajo de alguien no basta para deducir si su inserción es formal o informal.

Para los propósitos de este estudio, el empleo adecuado, el subempleo y las demás categorías ocupacionales operan como un telón de fondo necesario para dimensionar la heterogeneidad del mercado laboral ecuatoriano. A pesar de que este estudio pone el foco principal en la formalidad resulta clave admitir que se trata de apenas una cara de la realidad laboral de las personas evitando así el error común de asumir que estar formalizado equivale automáticamente a tener estabilidad bienestar o un empleo de alta calidad lo cual permite analizar el tema con mucha mayor precisión dentro del complejo mapa ocupacional que existe en el país.

1.5. Informalidad, sector informal y empleo vulnerable

La informalidad constituye uno de los conceptos más complejos dentro del análisis del mercado laboral, debido a que puede referirse tanto a las características de la unidad productiva como a las condiciones bajo las cuales una persona desarrolla su actividad laboral. La Organización Internacional del Trabajo (2018) distingue entre empleo en el sector informal y empleo informal, categorías estrechamente relacionadas, pero conceptualmente diferentes. La primera se encuentra asociada con las características y el grado de registro de la unidad productiva, mientras que la segunda centra la atención en la naturaleza de la relación laboral y en la presencia o ausencia de determinados mecanismos de protección. Esta distinción permite reconocer que pueden existir relaciones laborales con características de informalidad incluso dentro de unidades productivas formalmente constituidas.

Precisar esta diferencia resulta especialmente importante cuando la formalidad constituye el objeto central de una investigación. Medir la informalidad según las características institucionales de la unidad productiva es distinto a evaluarla mediante la afiliación al seguro social o la posesión de un contrato escrito ya que aunque tales enfoques no se excluyen tampoco son sinónimos al capturar facetas distintas de la inserción laboral por lo cual ningún indicador aislado basta para reflejar todo el abanico de protección y estabilidad del empleo mientras que la complejidad del tema también se aprecia en la práctica diaria como demuestra Ulyssea en 2018 al indicar que las empresas operan con diversos márgenes de informalidad impidiendo una separación rígida pues mientras algunas unidades funcionan al margen de los registros otras estando legalmente constituidas mantienen parte de sus operaciones libres de obligaciones demostrando que la formalización involucra múltiples dimensiones que no siempre marchan a la par.

Esta diversidad se refleja asimismo en los motivos que impulsan a permanecer en la informalidad llevando a Maloney en 2004 a cuestionar la visión clásica que reduce este sector a un simple refugio de desempleados ya que al revisar mercados de la región anota que muchas veces se busca autonomía y flexibilidad reconociendo que junto a los problemas graves de precariedad coexisten actividades elegidas de forma deliberada por quienes valoran las ventajas de ser independientes algo que se comprende con total claridad mediante los conceptos de exclusión y escape planteados por Perry et al. (2007) donde la exclusión describe las barreras inquebrantables para entrar a la formalidad mientras el escape muestra cuando los agentes sopesan los costos y beneficios y optan conscientemente por mantenerse al margen. Ambos escenarios pueden coexistir dentro de una misma economía y presentar distinta intensidad entre sectores productivos, territorios y grupos de trabajadores. La informalidad, por tanto, no responde necesariamente a una única causa ni representa una experiencia homogénea para quienes forman parte de ella.

Dentro de esta discusión también adquiere relevancia el concepto de empleo vulnerable, utilizado para identificar determinadas posiciones ocupacionales que pueden presentar una mayor exposición a la inestabilidad económica. Para dimensionar esta categoría el Banco Mundial (2025) enfoca su análisis en el peso que tienen los trabajadores ya sea por cuenta propia y los auxiliares familiares dentro del total de la ocupación. Evidentemente esto no quiere decir que todo proyecto independiente equivalga siempre a vulnerabilidad, pero sí permite visibilizar a sectores de trabajadores que suelen sufrir mayores altibajos en sus ingresos y cuentan con un acceso bastante reducido a los sistemas de protección social e institucional. Por ello, empleo vulnerable e informalidad mantienen puntos de contacto, aunque tampoco constituyen categorías equivalentes.

Las características productivas de las unidades económicas representan otra dimensión relevante para comprender la coexistencia de formalidad e informalidad. Meghir

et al. (2015) muestran que ambos segmentos pueden coexistir dentro de economías en desarrollo bajo estructuras productivas e incentivos diversos, por lo que la informalidad no puede reducirse simplemente a la presencia de unidades económicas menos eficientes, esta perspectiva deja claro que tanto las empresas como los trabajadores con perfiles similares pueden terminar operando en segmentos distintos del mercado de trabajo lo que subraya una vez más la profunda heterogeneidad de la informalidad.

También la postura de Almeida y Carneiro (2012) al subrayar la importancia del cumplimiento real de las reglas ya que al estudiar el caso brasileño comprueban que la fuerza con la que se fiscalizan y aplican las leyes laborales repercute de manera directa en las diferencias que se aprecian entre las actividades formales e informales. Para los fines conceptuales de este estudio, esto marca una línea divisoria muy clara entre la existencia formal de una regla y su aplicación real en el terreno, dos dimensiones que rara vez marchan al unísono. Tal precisión ayuda a entender que la clasificación institucional de una actividad económica se desenvuelve en un entorno donde las normas, su ejecución y los rasgos productivos varían de forma importante según la región.

Llevando este marco al contexto nacional, la lectura de la informalidad debe ajustarse estrictamente a los parámetros de la fuente estadística oficial. En el caso ecuatoriano, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025) cataloga a la población ocupada entre los sectores formal e informal tomando como referencia las características de las unidades productivas. Si bien esta segmentación ofrece un panorama sólido para ubicar al trabajador en su respectivo sector productivo, por sí sola no alcanza a develar los detalles individuales de su vínculo laboral. Cuestiones como la duración del contrato, el acceso a la seguridad social, la suficiencia de los ingresos o la calidad general del empleo responden a dimensiones diferentes que exigen métricas particulares.

Esta delimitación resulta fundamental para el estudio ya que la informalidad se incorpora como un elemento complementario de la formalidad y nunca como su opuesto exacto en todos los ámbitos laborales lo cual ayuda a comprender cómo se distribuye gran parte de la población trabajadora en unidades con perfiles institucionales variados además de explicar por qué las variaciones del empleo formal no se reflejan de manera lineal en el desempleo. En un mercado laboral donde el sector informal tiene un peso tan significativo, las transformaciones en la ocupación ocurren fundamentalmente mediante desplazamientos constantes entre ambos mundos, sin que ello altere de la misma forma el volumen total de personas empleadas.

Por todo lo anterior, la informalidad debe concebirse como un elemento diverso y multifacético de la estructura laboral, surcado por distintas motivaciones, formas de inserción y realidades productivas. Integrarla permite estudiar la formalidad dentro de un ecosistema dinámico, donde los agentes económicos y los trabajadores cambian de posición a lo largo del tiempo, evitando así reducir el mercado de trabajo a una simple y reduccionista dicotomía entre empleo y desempleo.

Sobre esta base conceptual, resulta posible precisar posteriormente el empleo formal como categoría central del estudio y establecer con claridad el alcance que tendrá su medición dentro de la investigación.

1.6. Empleo formal y empleo en el sector formal

El empleo formal constituye una dimensión relevante dentro del análisis del mercado laboral, aunque su significado y forma de medición no son uniformes entre países ni entre fuentes estadísticas. En términos generales, la formalidad laboral suele asociarse con puestos de trabajo que operan en unidades productivas legalmente reconocidas y sujetas a los debidos registros institucionales. A pesar de este consenso básico, los matices teóricos

divergen según el prisma desde el que se mire: mientras algunas aproximaciones priorizan las características estructurales de la unidad económica, otras se inclinan por criterios estrictamente individuales, tales como la afiliación a la seguridad social, la firma de un contrato escrito o el acceso a prestaciones laborales específicas. Esta diversidad hace indispensable precisar el alcance del concepto antes de incorporarlo al análisis, especialmente cuando se busca comparar su comportamiento entre territorios y a lo largo del tiempo.

En el contexto ecuatoriano, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025) clasifica a la población ocupada según el sector en el que desarrolla su actividad y considera dentro del sector formal a quienes trabajan en unidades productivas que cumplen el criterio de registro establecido por la fuente estadística. La presente investigación adopta esta clasificación oficial con el propósito de mantener correspondencia entre la definición conceptual y la información utilizada en el análisis empírico. En consecuencia, la expresión empleo formal se emplea en el estudio para hacer referencia específicamente al empleo dentro del sector formal según la clasificación del INEC y no como una medida integral de todas las garantías o condiciones individuales que pueden acompañar una relación laboral.

Hacer esta aclaración es indispensable para no sobredimensionar las conclusiones que se extraen de la categoría analizada. Trabajar dentro de una unidad productiva registrada da cuenta de una dimensión estrictamente institucional del empleo, pero por sí sola no garantiza que el empleado disfrute de estabilidad contractual, afiliación al seguro social, ingresos suficientes o un blindaje protector integral. Dicho en otras palabras, la formalidad sectorial retrata el perfil legal de la empresa donde se ejecuta la labor, mientras que las condiciones concretas de la relación laboral responden a dimensiones adicionales que deben evaluarse por separado. Aunque estas características pueden encontrarse relacionadas, no

poseen el mismo significado conceptual y, por tanto, deben mantenerse claramente diferenciadas.

Esta diversidad de significados también ha sido identificada para el caso ecuatoriano. El Banco Mundial (2012) muestra que la formalidad puede ser comprendida desde distintas dimensiones, entre ellas la existencia de contratos, la afiliación a la seguridad social, el registro tributario y el cumplimiento de obligaciones institucionales. Esta pluralidad permite reconocer que la formalidad constituye un fenómeno multidimensional y que su interpretación puede variar según el criterio utilizado. En una investigación cuantitativa, sin embargo, resulta necesario adoptar una definición observable y consistente, así como establecer con claridad aquello que dicha medición permite identificar y los aspectos que permanecen fuera de su alcance.

Esta delimitación permite, además, distinguir el empleo formal del empleo adecuado. El empleo adecuado incorpora criterios relacionados con ingresos, jornada y disponibilidad para trabajar, mientras que el empleo formal, conforme a la clasificación utilizada en esta investigación, identifica la inserción dentro de una unidad productiva perteneciente al sector formal. Una persona puede, por tanto, desarrollar su actividad dentro de este sector sin cumplir necesariamente las condiciones establecidas para ser clasificada en empleo adecuado. De manera similar, una persona ocupada en el sector informal puede alcanzar determinados niveles de ingreso o mantener una jornada compatible con sus preferencias. Ambas categorías observan dimensiones diferentes de la realidad laboral y ninguna debe utilizarse como sustituto de la otra.

La misma cautela resulta necesaria frente al concepto de calidad del empleo. Kalleberg (2011) señala que los puestos de trabajo pueden diferenciarse considerablemente en aspectos como estabilidad, remuneración, seguridad, autonomía y oportunidades de

desarrollo. Aquí tienes una propuesta para este fragmento extenso. Se le ha dado una redacción sumamente fluida, rigurosa y analítica, ideal para consolidar y cerrar con broche de oro todo este apartado conceptual de tu tesis:

Tales diferencias pueden manifestarse incluso entre quienes laboran en empresas formalmente registradas. Por ello, la formalidad jamás debe asumirse como un sinónimo automático de bienestar, estabilidad o alta calidad laboral. Su verdadero valor analítico en esta investigación radica en acotar una dimensión muy específica de la inserción institucional del empleo, evitando extender su alcance hacia atributos que exigen marcos conceptuales y métricas independientes.

Pese a estas advertencias la formalidad conserva un peso económico fundamental dentro de la estructura productiva ya que como anota Ulyssea en (2018) el registro de las empresas está profundamente ligado a su organización y rendimiento permitiendo dimensionar qué porcentaje de la ocupación se ancla en canales institucionales algo crucial en contextos donde gran parte del tejido productivo funciona al margen de la norma además de que la presencia del empleo formal no se distribuye de manera uniforme en el territorio debido a que cada provincia muestra estructuras distintas según su grado de urbanización su densidad empresarial y el peso del trabajo independiente generando mercados laborales con capacidades muy diversas y exigiendo por tanto que cualquier estudio regional reconozca la realidad económica singular de cada zona sumado a todo esto la formalidad debe verse como un estado dinámico que cambia a lo largo de la vida laboral pues al estudiar el caso ecuatoriano Vega Núñez (2017) muestra que pasar de un sector a otro depende de factores como la educación la experiencia y las diferencias salariales descartando cualquier idea estática del empleo y confirmando que las personas pueden alternar entre distintas formas de inserción conforme evolucionan sus perfiles y las oportunidades del entorno. Pertenecer

al sector formal constituye, por tanto, una condición transitoria u observable dentro de una trayectoria laboral más amplia, y no un estatus inalterable.

Esta óptica resulta de gran ayuda para dimensionar la relación que se examinará más adelante entre la formalidad y la flexibilidad contractual. Conviene precisar, no obstante, que la duración del vínculo laboral y la pertenencia al sector formal operan en planos distintos. Es perfectamente posible hallar un contrato temporal dentro de una empresa formal, del mismo modo que un acuerdo de larga duración no confiere por sí solo el estatus institucional de formalidad a la unidad productiva. Mantener ambas dimensiones estrictamente separadas es indispensable para evitar interpretaciones erróneas como tomar la temporalidad contractual como un reflejo directo de informalidad o asumir la formalidad como garantía ciega de estabilidad.

Finalmente, la literatura adoptada marca fronteras muy claras para interpretar los hallazgos empíricos en la investigación, dado que la variable analizada capta la inserción en el sector formal conforme a los parámetros de la estadística oficial, cualquier nexo estimado entre la flexibilidad contractual y la formalidad debe leerse dentro de esos exactos márgenes. Dichos resultados no pueden extrapolarse como evidencia directa de avances o retrocesos en materias como trabajo decente, cobertura de protección social, estabilidad contractual o calidad general del empleo, dimensiones que exigen fuentes y criterios de medición específicos. Dicha coherencia entre concepto, medición e interpretación consolida de manera definitiva la consistencia analítica de este estudio.

En consecuencia, el empleo formal se erige como la categoría vertebral de esta investigación, pues permite aislar y examinar con rigor una faceta concreta de la estructura laboral de Ecuador: la inserción de los trabajadores en unidades productivas legalmente establecidas. Este análisis adquiere gran importancia en un mercado marcado por una fuerte informalidad y por profundas desigualdades regionales donde la definición adoptada no

busca abarcar todas las dimensiones de protección o estabilidad del empleo sino fijar un criterio institucional claro y coherente con las cifras oficiales que permita comparar los territorios entre 2016 y 2023. Sobre esta delimitación se sustenta posteriormente el análisis de su relación con la flexibilidad contractual.

1.7. Calidad del empleo y medición multidimensional

El empleo formal constituye una dimensión relevante dentro del análisis del mercado laboral, aunque su significado y forma de medición no son uniformes entre países ni entre fuentes estadísticas. De manera general, la formalidad laboral suele asociarse con ocupaciones que se desarrollan en el seno de unidades productivas legalmente reconocidas y sujetas a los mecanismos de registro institucional. No obstante, las aproximaciones teóricas varían: mientras algunas definen la formalidad a partir de los rasgos estructurales de la unidad económica, otras priorizan criterios de índole estrictamente individual, tales como la afiliación al seguro social, la tenencia de un contrato escrito o el goce de prestaciones laborales específicas. Esta diversidad hace indispensable precisar el alcance del concepto antes de incorporarlo al análisis, especialmente cuando se busca comparar su comportamiento entre territorios y a lo largo del tiempo.

En Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025) clasifica a la población ocupada según el sector en el que desarrolla su actividad y considera dentro del sector formal a quienes se encuentran vinculados a unidades productivas que cumplen los criterios de registro establecidos por la fuente estadística.

Esta acotación es indispensable, dado que laborar en una unidad económica registrada captura apenas una de las múltiples dimensiones de la inserción laboral. Dicha condición, por sí sola no garantiza que el trabajador cuente con estabilidad contractual, acceso a la seguridad social, percepciones suficientes o un blindaje protector integral.

Mientras la formalidad sectorial refleja las características institucionales de la empresa las condiciones propias de cada empleado responden a factores distintos que deben estudiarse por separado porque aunque guarden relación no significan lo mismo y exigen mantenerse conceptualmente separadas.

El Banco Mundial (2012), al analizar la informalidad en Ecuador, evidencia precisamente esta diversidad al mostrar que la formalidad puede asociarse con elementos como la existencia de contratos, la afiliación a la seguridad social, el registro tributario y el cumplimiento de obligaciones institucionales. Esta pluralidad permite reconocer que se trata de un fenómeno multidimensional cuyo significado depende del criterio desde el cual sea observado. En una investigación cuantitativa, por tanto, resulta necesario adoptar una definición observable y consistente, pero también reconocer con claridad aquello que dicha definición permite interpretar y los aspectos que permanecen fuera de su alcance.

Esta delimitación facilita, además, la diferenciación entre empleo formal y empleo adecuado. Este último incorpora criterios relacionados con ingresos, jornada y disponibilidad para trabajar, mientras que la formalidad, según el criterio adoptado en esta investigación, se vincula con el sector al que pertenece la unidad productiva donde se desarrolla la actividad. Así, un trabajador puede estar ocupado en el sector formal sin por ello cumplir los requisitos que definen al empleo adecuado. De igual manera, alguien inserto en la economía informal puede alcanzar ingresos aceptables o mantener una jornada laboral acorde a sus preferencias. Al describir facetas distintas de la realidad del mercado de trabajo, ambas categorías no deben emplearse jamás como términos equivalentes.

Una diferenciación análoga se impone al abordar la noción de calidad del empleo. Kalleberg (2011) señala que los puestos de trabajo presentan grandes diferencias en cuanto a estabilidad sueldos seguridad autonomía y opciones de crecimiento las cuales pueden variar bastante incluso entre quienes laboran en empresas legalmente constituidas por lo cual

entrar al sector formal no asegura por sí solo un mayor bienestar o calidad laboral sino que describe únicamente la posición del trabajador dentro del sistema productivo e institucional a pesar de lo cual la formalidad mantiene un valor económico indiscutible ya que como indica Ulyssea (2018) el registro de las firmas está muy relacionado con su orden interno y rendimiento permitiendo dimensionar qué porcentaje de los trabajadores forma parte de los canales oficiales algo vital en economías donde gran parte de la producción funciona fuera de esos controles mientras que finalmente la presencia del empleo formal no se reparte de forma uniforme en el territorio debido a que las provincias cuentan con estructuras económicas muy diversas marcadas por su grado de urbanización la densidad empresarial y el peso del trabajo independiente o de menor escala. Estas diferencias contribuyen a configurar mercados laborales con distintas posibilidades de inserción dentro del sector formal. Por esta razón, la comparación provincial requiere reconocer que la formalidad se desarrolla dentro de contextos económicos particulares y que algunas de estas características pueden mantenerse de manera persistente a lo largo del tiempo.

La formalidad puede entenderse, además, como una condición susceptible de cambiar durante la trayectoria laboral de una persona. Al examinar las transiciones entre la formalidad y la informalidad en el contexto ecuatoriano, Vega Núñez (2017) evidencia que dichos movimientos están estrechamente condicionados por atributos individuales como el nivel educativo, la experiencia acumulada y las brechas salariales intersectoriales. Esta visión entierra cualquier idea fija del mercado laboral mostrando que las personas pueden cambiar de modalidad conforme evolucionan sus perfiles y las opciones del entorno convirtiendo la formalidad en una etapa dentro de una trayectoria más amplia y no en un estatus fijo lo cual resulta clave al vincularla con la flexibilidad contractual pues se trata de dimensiones distintas donde la duración de un contrato no define la condición de la empresa ya que es posible tener un acuerdo temporal en un negocio formal o viceversa haciendo vital

separar ambos conceptos para evitar errores analíticos como asumir que lo temporal es informal o que lo formal garantiza estabilidad.

Asimismo los límites adoptados fijan un marco claro para interpretar los datos oficiales de modo que las relaciones halladas entre la flexibilidad y la formalidad deben entenderse dentro de esos márgenes sin asumir que reflejan trabajo decente o protección social integral dado que cada aspecto exige sus propias mediciones fortaleciendo así la consistencia del estudio por lo cual el empleo formal se convierte en el eje central de la investigación al permitir analizar cómo se insertan los trabajadores en unidades formales algo de enorme valor en un mercado ecuatoriano marcado por la informalidad y las profundas diferencias entre provincias. Conviene recalcar que la definición adoptada no busca englobar la totalidad de las condiciones de protección, estabilidad o calidad del empleo, sino fijar un criterio institucional riguroso, plenamente alineado con la estadística oficial y susceptible de comparación entre regiones a lo largo del periodo 2016–2023. A partir de esta delimitación puede abordarse con mayor precisión su relación con la flexibilidad contractual.

1.8. Conceptualización de la flexibilidad laboral

La flexibilidad laboral puede entenderse como la capacidad de las relaciones de trabajo y de las organizaciones productivas para adaptarse a cambios en la demanda, la producción, la tecnología y las condiciones económicas. Se trata, sin embargo, de un concepto amplio que no equivale necesariamente a desregulación, reducción de derechos o ausencia de normas. Tampoco representa una política única ni una condición homogénea, pues su alcance depende de la dimensión de la relación laboral sobre la cual se produce el ajuste, del marco institucional en el que este ocurre y de las posibilidades de adaptación disponibles para empresas y trabajadores.

Desde una perspectiva institucional, Boeri y van Ours (2013) muestran que las regulaciones laborales inciden sobre los incentivos que acompañan decisiones relacionadas con la contratación, la permanencia, la movilidad y la terminación de las relaciones de trabajo. Desde este punto de vista la flexibilidad se concibe no como un vacío normativo sino como la adaptación que el mercado de trabajo admite bajo determinadas reglas institucionales. Por lo tanto su presencia no significa que no existan normas sino que da paso a distintas vías de ajuste dentro del marco que regula el vínculo entre los empleadores y los trabajadores. Ahora bien, el significado y los efectos de la flexibilidad dependen de manera directa del entorno en el que se despliega. Como señala Betcherman (2015), el impacto de las instituciones laborales varía en función de la estructura productiva, la capacidad institucional y los rasgos específicos de las empresas. Por ello, la flexibilidad no puede interpretarse mediante una escala universal cuyos distintos niveles produzcan necesariamente los mismos resultados en todos los mercados laborales.

Otro elemento relevante es que la flexibilidad laboral puede adoptar diversas formas. Por lo regular se suele distinguir entre mecanismos de flexibilidad externa e interna donde la primera se relaciona con la capacidad de modificar el número de trabajadores o las reglas de entrada y salida de los puestos mientras que la segunda abarca los cambios aplicados dentro de vínculos ya consolidados a través de modificaciones en las jornadas horarios o funciones de modo que aunque ambas buscan responder a necesidades de adaptación operan sobre planos distintos y no deben verse como lo mismo.

Enmarcada en esta clasificación la temporalidad contractual se da como una manifestación concreta de la flexibilidad externa. Su gran particularidad consiste en que el tiempo del contrato se define desde el principio o depende por completo de lo transitoria que sea la necesidad que busca atender. Esta figura permite contraponer las relaciones de tiempo limitado con aquellas concebidas bajo un horizonte de mayor permanencia. Con todo, la

temporalidad describe únicamente una propiedad del contrato y no determina por sí misma la calidad del empleo, la estabilidad económica del trabajador ni su adscripción al sector formal o informal.

Esta precisión cobra especial relevancia debido a que un mayor predominio de contratos temporales no equivale de manera automática a una mayor creación de empleo. Al revisar las reformas sobre contratos temporales en varios países europeos Kahn (2010) muestra que impulsar estas figuras modifica el tipo de contratos vigentes sin que eso se traduzca en un aumento real del empleo total ayudando así a separar dos aspectos que suelen confundirse como son la flexibilidad de los vínculos laborales y la creación neta de plazas de trabajo.

De esta manera , la duración del vínculo no puede evaluarse al margen de las trayectorias laborales que los trabajadores puedan trazar con posterioridad. Al respecto, Fiaschi y Tealdi (2024) evidencian que las condiciones asociadas a los contratos temporales inciden en distintas transiciones hacia otras modalidades de empleo o hacia diferentes estados en el mercado de trabajo. Desde una perspectiva teórica, este hallazgo recuerda que la temporalidad no representa forzosamente una condición permanente ni desemboca en un único resultado predeterminado.

Un vínculo temporal puede finalizar, renovarse o transformarse en otra modalidad contractual, de manera que su significado dentro del mercado laboral depende también de la trayectoria en la que se encuentra inserto.

La flexibilidad contractual puede adquirir, además, características diferentes entre territorios. La estructura productiva, la estacionalidad de determinadas actividades, el tamaño predominante de las unidades económicas y la composición sectorial del empleo pueden influir en la intensidad con la que se utilizan determinadas modalidades contractuales. Por consiguiente, la temporalidad puede obedecer a lógicas muy distintas en

provincias con un fuerte arraigo agrícola o turístico, frente a territorios donde predominan los servicios profesionales, la actividad industrial u otras ramas con patrones de contratación singulares. Dicha heterogeneidad territorial constituye un factor ineludible para interpretar con precisión la flexibilidad dentro del contexto ecuatoriano.

Para los propósitos de este estudio, la flexibilidad laboral se reconoce como un fenómeno de naturaleza multidimensional; no obstante, el análisis se acota de manera específica a su dimensión contractual. En particular, la temporalidad de los vínculos laborales se utiliza como la expresión observable mediante la cual se aproxima esta dimensión de la flexibilidad. Esta elección no pretende representar todas las formas posibles de adaptación del mercado de trabajo, como los cambios en jornadas, salarios, funciones, costos de contratación o mecanismos de terminación de la relación laboral. Su propósito es establecer una delimitación conceptual clara y consistente con la información disponible, a partir de la cual pueda analizarse posteriormente su relación con la inserción de los trabajadores dentro del sector formal.

1.9. Dimensiones de la flexibilidad laboral

La naturaleza multidimensional de la flexibilidad laboral exige distinguir los distintos márgenes mediante los cuales las empresas pueden adaptar la utilización del trabajo frente a cambios en su entorno productivo. Estas formas de ajuste actúan sobre componentes diferentes de la relación laboral y, por ello, no deben interpretarse como mecanismos equivalentes. Entre ellas, la flexibilidad externa o numérica se relaciona con la posibilidad de modificar el tamaño o la composición de la fuerza laboral mediante nuevas contrataciones, terminaciones de vínculos y relaciones de duración determinada. Dicha dimensión guarda una relación directa con la temporalidad contractual al integrar el tiempo de vínculo como uno de los principales resortes de ajuste con los que cuenta la organización,

la flexibilidad tiene protagonismo cuando las necesidades operativas fluctúan a lo largo del tiempo, tales como las actividades estacionales, proyectos con plazos definidos o picos transitorios de la demanda generan requerimientos de mano de obra por periodos de forma constante, escenario en el cual las empresas suelen recurrir a vínculos de duración determinada. Con todo, la contratación temporal también puede manifestarse en actividades de carácter continuo, por lo que su uso no autoriza a deducir de manera automática el carácter transitorio o permanente de la necesidad productiva. Este matiz es fundamental para entender que el plazo del contrato describe una propiedad jurídica del vínculo y no una medida directa de la naturaleza de la tarea que ejecuta el trabajador.

Por su parte, la flexibilidad salarial alude a la posibilidad de que ciertos componentes de la remuneración oscilen en función de criterios preestablecidos, tales como el desempeño individual, la productividad o los resultados globales de la empresa. Este mecanismo introduce un margen de ajuste distinto al del tiempo de trabajo o la duración contractual, operando primordialmente a través de las percepciones económicas. Aunque esta dimensión escapa al núcleo específico de esta investigación, su reconocimiento evidencia que las empresas disponen de vías alternas para regular el factor trabajo sin necesidad de modificar su planta de personal.

Asimismo la capacidad de adaptación se proyecta también sobre el espacio y la forma de trabajar impulsada por el avance tecnológico que ha popularizado el teletrabajo y los esquemas híbridos aunque su uso dependa del tipo de tareas la infraestructura y las competencias necesarias evidenciando que estas opciones son viables en ciertos sectores pero muy limitadas en otros lo que exige acotar con precisión cada dimensión antes de comparar empresas o ramas mientras que por último cabe señalar que estas vías rara vez actúan de forma aislada ya que las organizaciones suelen combinar contratos temporales con ajustes de jornada cambios de funciones o trabajo a distancia variando el peso de cada

mecanismo según la actividad el tamaño de la firma y el entorno económico haciendo indispensable reconocer esta coexistencia para no tratar la flexibilidad laboral como una práctica única y homogénea. Cada dimensión modifica un componente diferente de la relación laboral y requiere, por tanto, criterios específicos para su identificación y análisis.

La literatura sobre protección al empleo refuerza la importancia de distinguir no solo los mecanismos de ajuste, sino también las relaciones laborales sobre las cuales estos pueden operar. Aleksynska y Eberlein (2016) muestran que la cobertura de las disposiciones de protección laboral no se distribuye uniformemente entre todos los trabajadores ni entre las distintas modalidades contractuales. Esta heterogeneidad permite reconocer que el marco institucional puede alcanzar de manera diferente a diversos segmentos de la población ocupada. En consecuencia, la interpretación de la flexibilidad requiere considerar tanto la dimensión que se analiza como el conjunto de trabajadores al que dicha dimensión resulta aplicable.

En la presente investigación, las dimensiones distintas de la flexibilidad contractual cumplen principalmente una función de delimitación y contexto. Dicha consideración permite reconocer que las empresas y los mercados laborales disponen de un abanico de mecanismos de adaptación, de modo que las dinámicas observadas en uno de ellos no pueden extrapolarse de manera automática a los demás. Por este motivo, la presente investigación acota su enfoque empírico exclusivamente a la temporalidad contractual —en calidad de manifestación de la flexibilidad externa—, dejando al margen del análisis cuantitativo las variaciones vinculadas a las jornadas, las remuneraciones, las funciones o la organización espacial. Esta delimitación conserva la amplitud conceptual necesaria para comprender la flexibilidad laboral y, al mismo tiempo, establece con precisión la dimensión cuya relación con el empleo formal será examinada posteriormente.

1.10. Temporalidad contractual como dimensión de interés

La temporalidad contractual hace referencia a relaciones laborales cuya duración se encuentra delimitada desde su inicio o sujeta a una condición de finalización previamente establecida. Cahuc et al. (2014) explican que las modalidades contractuales de duración limitada pueden modificar las condiciones bajo las cuales empresas y trabajadores establecen inicialmente una relación laboral. Desde esta perspectiva, la temporalidad puede constituir una vía de incorporación al empleo y ofrecer al trabajador la posibilidad de adquirir experiencia dentro de una organización. No obstante, el significado de esta modalidad depende también de lo que ocurre posteriormente con el vínculo, pues una relación temporal puede finalizar, renovarse o transformarse en una modalidad de mayor duración.

Este asunto adquiere un peso enorme cuando los contratos temporales dejan de ser una simple respuesta a necesidades pasajeras y se institucionalizan como un rasgo fijo de la contratación, ya que al estudiar el caso español Dolado et al. (2002) muestran que un alto uso de estas figuras puede convivir con un mercado muy segmentado entre trabajadores con regímenes dispares, confirmando que la temporalidad suele arraigarse como un problema estructural en ciertos sectores.

Mientras que los investigadores Blanchard y Landier (2002) profundizan en esta brecha al comprobar que las normativas contrastantes generan una alta rotación y menor durabilidad de los puestos, lo que permite separar la frecuencia de nuevas contrataciones de la permanencia real de las plazas, de modo que un mayor flujo de entradas no garantiza por sí mismo una mayor estabilidad laboral.

Por último los investigadores Fiaschi y Tealdi (2024) recuerdan que la trayectoria posterior del trabajador introduce una dimensión clave al demostrar que las condiciones de los contratos temporales influyen en las transiciones hacia esquemas de mayor permanencia

u otros estados ocupacionales confirmando que un vínculo temporal no representa un destino inalterable, sino una etapa cuyo verdadero calado depende de las opciones reales de renovación, conversión o extinción que definan su evolución.

La duración esperada de una relación laboral puede encontrarse, además, vinculada con las decisiones de empresas y trabajadores respecto de la acumulación de determinadas capacidades. Cappellari et al. (2012) muestran que distintas configuraciones institucionales asociadas con el empleo temporal pueden relacionarse de manera diferente con la rotación, la sustitución entre modalidades contractuales y la productividad. Esta heterogeneidad refuerza la idea de que los contratos temporales no constituyen una categoría con consecuencias uniformes, pues su funcionamiento depende de las condiciones institucionales y productivas dentro de las cuales son utilizados.

Asimismo, las divergencias entre las distintas modalidades contractuales inciden en la forma en que la temporalidad se distribuye dentro del mercado laboral. Al analizar el caso italiano, Hijzen et al. (2017) evidencian que las brechas en los niveles de protección legal entre regímenes de contratación estimulan un uso heterogéneo de las fórmulas temporales. Tal hallazgo permite comprender que la temporalidad no obedece de manera exclusiva a la duración objetiva de una exigencia productiva, sino que se halla vinculada de forma directa con la arquitectura institucional que rige y diferencia las relaciones de trabajo. Esta distribución tampoco es necesariamente uniforme entre grupos de trabajadores, como lo dicen los investigadores Becker-Bozo y Boccoardo (2022), con su caso chileno, nos dicen que los trabajadores jóvenes del sector privado presentan una mayor exposición a determinadas formas de flexibilidad numérica y a relaciones laborales de menor estabilidad que los trabajadores de mayor edad, la prueba permite advertir que la temporalidad puede concentrarse con distinta intensidad de acuerdo a las características de quienes participan en el mercado de trabajo. Dichas disparidades suelen venir acompañadas de factores como la

experiencia acumulada, la etapa de la trayectoria laboral en la que se encuentra el individuo y su respectiva capacidad de negociación.

Por otra parte, la lectura de la temporalidad se torna considerablemente más compleja en economías donde la informalidad representa una vía de inserción de gran peso. En tales escenarios, un contrato temporal dentro del sector formal puede formar parte de una trayectoria que previamente discurría en la informalidad, del mismo modo que la culminación de dicho vínculo puede derivar en una nueva ocupación formal, el tránsito hacia la economía informal, el desempleo o la salida definitiva de la fuerza de trabajo.

Por esta razón, el significado de la temporalidad no puede establecerse únicamente a partir de la duración inicial del contrato, sino que debe comprenderse dentro de un mercado donde existen diferentes alternativas de inserción y transición laboral.

Para los fines de esta investigación, la temporalidad contractual constituye la dimensión específica mediante la cual se aproxima la flexibilidad laboral. Su elección permite concentrar el análisis en una característica observable de la duración de los vínculos, sin extender el concepto hacia otras formas de flexibilidad relacionadas con jornadas, remuneraciones, funciones o mecanismos de organización del trabajo. Esta delimitación tampoco supone que una mayor presencia de contratos temporales produzca necesariamente una expansión o una reducción del empleo formal. Precisamente, la dirección y magnitud de esa relación constituyen una cuestión empírica que debe determinarse a partir del comportamiento observado en las provincias ecuatorianas durante el período analizado.

1.11. Relación conceptual entre flexibilidad laboral y empleo formal

La relación entre flexibilidad contractual y empleo formal puede comprenderse a partir de distintos mecanismos que actúan de manera simultánea y cuya interacción puede generar resultados diferentes dentro del mercado laboral. Cuando una empresa dispone de

mayores posibilidades para adaptar la duración de un vínculo frente a cambios inesperados en sus necesidades productivas esta se puede reducir la parte de incertidumbre asociada con la incorporación de nueva mano de obra, este tiempo de adaptación se da de manera especial cuando la evolución de la demanda es incierta o cuando determinadas necesidades de producción poseen inicialmente un carácter transitorio. Bajo estas circunstancias, la flexibilidad contractual puede favorecer nuevas incorporaciones al empleo formal.

Cuando las terminaciones adquieren mayor peso, en cambio, una mayor utilización de modalidades flexibles puede coexistir con una menor presencia de trabajadores dentro del sector formal. Esta dinámica permite distinguir entre el número de relaciones laborales que se generan durante un período y el nivel de empleo que finalmente permanece observado.

A esta dinámica se suma la posibilidad de sustitución entre modalidades contractuales. Kahn (2010) muestra que las reformas orientadas a facilitar la utilización de contratos temporales pueden incrementar la incidencia de estos vínculos sin producir necesariamente una expansión equivalente del empleo total. Gran parte de la respuesta de las empresas suele expresarse mediante una reorganización de los contratos existentes donde las opciones temporales ganan espacio frente a los vínculos indefinidos de modo que un aumento de la temporalidad puede significar tanto la creación de nuevas plazas como la sustitución de esquemas previos o una mezcla de ambas situaciones haciendo vital esta diferencia ya que un cambio profundo en la estructura contractual no implica necesariamente una modificación equivalente en el volumen total del empleo formal.

Por otro lado, la interacción entre la flexibilidad y la informalidad pone en marcha un mecanismo complementario. La distensión de ciertas restricciones normativas sobre la contratación puede alterar los incentivos para incorporar personal dentro de las unidades productivas registradas. No obstante, Ulyssea (2018) advierte que las decisiones de

formalización responden a múltiples dimensiones y se hallan estrechamente ligadas a los atributos productivos de las firmas. Cuando los principales problemas derivan de una baja productividad, escala de operación reducida, restricciones de demanda u otras limitaciones estructurales de la actividad empresarial, las acciones contractuales que tome la empresa pueden revelarse insuficientes para propiciar un tránsito significativo hacia la formalidad.

Otro canal se encuentra relacionado con la duración de los vínculos y la acumulación de experiencia dentro de la organización. Las relaciones de mayor continuidad pueden favorecer el desarrollo de conocimientos específicos sobre el puesto, la consolidación de rutinas productivas y la acumulación de capacidades vinculadas con la empresa. Por el contrario, una rotación elevada puede reducir los horizontes sobre los cuales empresas y trabajadores toman decisiones de formación y, al mismo tiempo, incrementar la frecuencia de los procesos de búsqueda, selección y adaptación de nuevos trabajadores. Cappellari et al. (2012) muestran que las reformas asociadas con el empleo temporal pueden producir resultados diferenciados sobre la productividad, la rotación y la sustitución contractual. Esta evidencia permite comprender que una mayor flexibilidad puede reducir determinados costos de ajuste y, simultáneamente, modificar otros componentes asociados con la continuidad de las relaciones laborales.

La actividad económica condiciona también la intensidad con la que operan estos mecanismos. Durante el proceso de crecimiento, el dinamismo de la demanda teóricamente, suele estimular la generación de nuevas plazas e incrementar las probabilidades de permanencia de los trabajadores en el empleo. Por otro lado, cuando tienes una menor actividad estas empresas experimentan mayores presiones de ajuste, lo que se traduce en una contracción de su demanda laboral, como destaca Blanchard (2017), en su investigación las decisiones de contratación están intrínsecamente ligadas a la evolución de la actividad económica y a las expectativas que los agentes proyectan sobre la demanda futura. En este

sentido, la misma modalidad contractual puede encontrarse asociada con resultados distintos dependiendo del momento económico en el que sea utilizada, lo que impide analizar la flexibilidad de manera independiente de las condiciones productivas.

La segmentación del mercado laboral constituye otro mecanismo relevante. Las modalidades temporales pueden facilitar el acceso inicial de personas que encuentran mayores dificultades para obtener una relación de duración indefinida. El entorno institucional añade una dimensión adicional a esta relación. Betcherman (2015) sostiene que los efectos de las instituciones laborales, particularmente en economías en desarrollo, dependen de la estructura productiva, de las características de las empresas y de la capacidad efectiva para aplicar las regulaciones. En consecuencia, una misma modalidad contractual puede funcionar de manera diferente en contextos donde existe un elevado cumplimiento institucional que en aquellos donde la informalidad ofrece una alternativa ampliamente disponible. Las respuestas de empresas y trabajadores no dependen únicamente de la existencia jurídica de determinadas formas contractuales, sino también de los incentivos y restricciones que acompañan su utilización efectiva.

La interacción de estos mecanismos permite comprender por qué la relación entre flexibilidad contractual y empleo formal no posee una dirección predeterminada. De este modo, puede surgir una relación positiva cuando una mayor flexibilidad fomenta la contratación de nuevo personal y esto se traduce en un incremento real del empleo formal, mientras que dicha conexión tiende a debilitarse si el aumento de los contratos temporales obedece sobre todo a un reemplazo entre distintas modalidades sin alterar de forma sustancial el total de trabajadores registrados. Asimismo, podría observarse una asociación negativa si la mayor temporalidad coincide con una elevada rotación laboral, una menor durabilidad de los vínculos o un incremento en los desplazamientos hacia otros segmentos

del mercado de trabajo. La dirección del efecto que se observe en última instancia dependerá, por consiguiente, de cuál de estos mecanismos adquiera mayor preeminencia dentro del contexto estudiado.

En el caso ecuatoriano, esta dinámica adquiere una complejidad añadida debido a las marcadas disparidades entre provincias. Las diferencias territoriales en cuanto a sectores productivos, densidad empresarial, nivel de urbanización e incidencia de la informalidad dan forma a mercados de trabajo regionales muy diversos en sus opciones de inserción formal, lo cual influye tanto en la frecuencia con la que se recurre a contratos temporales como en las alternativas con las que cuentan los trabajadores al finalizar un vínculo. En consecuencia, una misma modalidad contractual puede encontrarse asociada con dinámicas diferentes dependiendo de la estructura económica provincial en la que se desarrolla.

La relación entre flexibilidad contractual y empleo formal puede entenderse, en consecuencia, como el resultado de la interacción entre creación, terminación, sustitución y continuidad de las relaciones laborales dentro de un entorno económico e institucional determinado. Aunque la flexibilidad cambia los canales mediante los cuales empresas y trabajadores se adaptan al mercado, no define por sí sola el nivel de formalidad observado, ya que su vínculo con el empleo depende también de la actividad económica dominante, la productividad, el tejido empresarial, las opciones informales y los factores territoriales, lo que explica por qué un mayor uso de contratos temporales puede generar resultados distintos y sienta las bases analíticas para estudiar esta relación a escala provincial en el Ecuador.

1.12. Formalización laboral como proceso de transición

La formalización laboral puede comprenderse como un proceso dinámico y no únicamente como una condición observada en un momento determinado. A lo largo de su trayectoria, las personas pueden desplazarse entre empleo formal, informalidad, desempleo y situaciones fuera de la fuerza de trabajo conforme cambian sus características, las

oportunidades disponibles y las condiciones económicas. De manera similar, las unidades productivas pueden modificar su grado de integración a los mecanismos institucionales de registro y las formas mediante las cuales incorporan trabajadores. De este modo, esta perspectiva enriquece el análisis de la formalidad al reconocer que su expresión actual responde a una estructura laboral dinámica, pues como señala Vega Núñez (2017) para el caso ecuatoriano, el nos dice que entre los sectores formal e informal existe un tránsito que está vinculado a factores como la educación, la experiencia y las diferencias salariales lo que demuestra que la movilidad laboral no depende solo de decisiones y atributos personales, sino también de las oportunidades reales que brinda el mercado de trabajo. Así, un individuo puede iniciar su inserción en el sector informal y, con el tiempo, transitar hacia el sector formal a medida que acumula experiencia o halla mejores alternativas. De igual forma, la pérdida de un empleo formal puede desembocar en una ocupación informal cuando esta se configura como la vía más accesible para sostener la generación de ingresos.

A su vez, esta dinámica de movilidad se halla estrechamente vinculada con los rasgos de la estructura productiva. Por su parte, la duración de estas experiencias introduce una dimensión analítica ineludible. Una incorporación fugaz al sector formal no prefigura la misma trayectoria que una inserción prolongada, aun cuando ambas compartan idéntica clasificación en un corte temporal específico. Un contrato temporal puede actuar como el peldaño inicial de entrada a la formalidad y, con posterioridad, renovarse, consolidarse en un vínculo permanente o extinguirse dando paso a un estado ocupacional distinto. Por esta razón, la temporalidad contractual cobra un papel clave para descifrar los procesos de formalización, sin que sea dable atribuirle a priori un saldo favorable o adverso.

Por último, a esta compleja dinámica se junta la distinción clave entre la formalización de la propia empresa y la de los vínculos de trabajo, ya que como demuestra Ulyssea (2018) ambas dimensiones no siempre van de la mano, pues una compañía

legalmente registrada puede mantener ciertos niveles de informalidad o incumplimiento en áreas específicas de su funcionamiento interno. Esta distinción evidencia que la incorporación institucional de una unidad productiva no permite describir por sí sola todas las características de las relaciones laborales que mantiene con sus trabajadores. La formalización debe comprenderse, por tanto, como un fenómeno compuesto por distintas dimensiones que pueden presentar grados diferentes de desarrollo.

Las trayectorias laborales pueden, además, acumular experiencias que influyen sobre las oportunidades disponibles posteriormente. La participación continua en determinadas actividades permite adquirir experiencia, referencias y conocimientos que pueden acompañar futuras decisiones de contratación, mientras que trayectorias caracterizadas por frecuentes cambios de condición laboral pueden generar experiencias distintas. En este sentido, la segmentación del mercado de trabajo puede adquirir un componente dinámico cuando ciertos grupos presentan una mayor persistencia dentro de determinadas formas de inserción. De este modo, la formalización no se configura como un proceso de carácter estrictamente lineal, sino como una condición dinámica que puede alcanzarse, consolidarse o revertirse a lo largo de la historia laboral de un individuo.

Dicha perspectiva resulta sumamente útil para interpretar el impacto de episodios caracterizados por fuertes perturbaciones macroeconómicas. Al respecto, Silva et al. (2021) evidencian que las crisis en América Latina desencadenan intensos flujos de movilidad entre los diferentes estados de ocupación, alterando de manera significativa la composición del mercado de trabajo. Bajo estas circunstancias, la recuperación del número total de personas empleadas no necesariamente implica una recuperación equivalente de la formalidad, puesto que parte de la ocupación puede recomponerse mediante actividades informales u otras formas de inserción. Esta distinción adquiere especial relevancia para el período considerado en la investigación, que comprende una fuerte contracción económica seguida por una

recuperación cuya intensidad no fue necesariamente homogénea entre actividades y territorios.

La perspectiva dinámica aporta, por tanto, un marco interpretativo para comprender que los cambios en la formalidad pueden coexistir con movimientos hacia o desde la informalidad, el desempleo u otras condiciones laborales. De esta manera, la formalización complementa la medición observada del empleo formal sin atribuir al análisis empírico alcances que exceden la información disponible.

1.13. Síntesis conceptual y delimitación del objeto de estudio

El recorrido conceptual desarrollado permite establecer una delimitación esencial para la investigación: el empleo formal no representa el conjunto de todas las condiciones deseables asociadas con el trabajo. En esta investigación el concepto se asume de manera específica como el empleo dentro del sector formal conforme a los parámetros del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la investigación se concentra específicamente en su dimensión contractual, aproximada mediante la temporalidad de los vínculos laborales, permiten reconocer el carácter multidimensional de la flexibilidad, pero no forman parte del mecanismo específico examinado empíricamente. Dicha delimitación evita adjudicar a la temporalidad contractual características que en realidad competen a otras modalidades de ajuste laboral.

Asimismo, la formalidad ha de concebirse inserta en una estructura ocupacional más amplia, en la que la fuerza de trabajo transita por diversas condiciones a lo largo del tiempo. De este modo, en el contexto del mercado laboral ecuatoriano, una contracción del empleo formal no se traduce de manera forzosa en un incremento proporcional del desempleo, toda vez que operan cauces alternativos de inserción tales como las actividades informales, el trabajo por cuenta propia o distintas expresiones de subutilización de la mano de obra.

Del mismo modo, una expansión del sector formal puede producirse mediante cambios en la composición de la población ocupada sin que la desocupación experimente una variación equivalente. Esta perspectiva permite comprender por qué el análisis de la formalidad aporta información que no puede obtenerse únicamente a partir del comportamiento del desempleo.

A partir de estas consideraciones, la relación entre flexibilidad contractual y empleo formal permanece abierta a la contrastación empírica. Los argumentos expuestos permiten advertir la presencia de mecanismos capaces de operar en direcciones contrapuestas. Si bien una mayor capacidad de adaptación contractual puede estimular nuevas incorporaciones al mitigar la incertidumbre inherente a la contratación, esta misma flexibilidad puede marchar de la mano con una mayor rotación, con procesos de sustitución entre modalidades de contrato o con efectos sumamente limitados cuando las principales trabas que condicionan el empleo derivan del ciclo de la actividad económica, de los niveles de productividad o de la estructura intrínseca del mercado. En consecuencia, el concepto de flexibilidad no permite establecer de antemano el signo de su relación con la formalidad; dicha relación debe determinarse a partir de la evidencia observada.

La dimensión territorial añade una consideración particularmente relevante para el caso ecuatoriano. Las provincias presentan diferencias en su estructura productiva, composición sectorial, presencia empresarial, grado de urbanización y participación de actividades informales. Estas características configuran entornos laborales diversos que influyen tanto en la adopción de contratos temporales como en las opciones de inserción formal, de modo que, aunque la diversidad provincial no altera las categorías analizadas, sí define el contexto en el que estas interactúan, haciendo indispensable considerarla al interpretar su comportamiento.

De este modo, sobre una base firme, el marco teórico avanza desde la delimitación conceptual hacia el desglose de los mecanismos económicos que explican los nexos entre la flexibilidad y el empleo formal, un andamiaje que posteriormente facilitará el contraste de dichas explicaciones con la evidencia empírica disponible, preservando la coherencia y dotando al estudio de un sustento riguroso para interpretar los resultados con estricto apego a los límites de la información y de la estrategia metodológica adoptada.

2. Marco teórico

El marco teórico aborda la relación entre flexibilidad contractual y empleo formal a partir de distintas perspectivas económicas que permiten observar el problema desde mecanismos complementarios. La relación entre ambas variables no depende únicamente de las condiciones bajo las cuales se contrata trabajo, sino también de los incentivos que enfrentan empresas y trabajadores, de las fricciones presentes en el mercado laboral, de la estructura institucional y de las condiciones económicas en las que se desarrollan las decisiones de contratación. Una explicación concentrada exclusivamente en los costos de contratación podría dejar en segundo plano las alternativas informales disponibles para trabajadores y unidades productivas. Del mismo modo, una interpretación exclusivamente institucional podría subestimar la influencia de la actividad económica y de la demanda de trabajo, mientras que una lectura basada únicamente en la segmentación no permitiría comprender plenamente los incentivos que acompañan las decisiones empresariales de contratación y ajuste de la fuerza laboral.

La combinación de estos enfoques propicia una lectura más completa de la relación entre la flexibilidad contractual y el empleo formal, ya que una misma modalidad puede generar resultados muy diversos según el contexto desde estimular nuevas contrataciones

hasta provocar sustitución de esquemas, mayor rotación o cambios marginales ante limitaciones de demanda, evitando así presuponer un impacto unívoco antes de contrastarlo con la evidencia. De este modo, el propósito de este apartado no es reproducir modelos formales o desarrollos matemáticos, sino examinar con rigor los argumentos económicos y los mecanismos subyacentes de cada corriente para fundamentar por qué la flexibilidad se vincula de distintas formas con la ocupación formal, configurando un andamiaje teórico que guiará de manera progresiva y sin prejuicios la lectura de los resultados empíricos.

2.1. Teoría neoclásica de la demanda de trabajo

La teoría neoclásica de la demanda de trabajo parte de la decisión empresarial de utilizar el factor trabajo cuando el aporte esperado de una contratación justifica los costos asociados con su incorporación. Hamermesh (1993) explica que la demanda laboral responde a elementos como los salarios, la productividad, el precio de otros factores productivos, la tecnología y el nivel de producción. Desde esta perspectiva, el trabajo forma parte de una decisión productiva más amplia, por lo que la contratación no depende únicamente de las características institucionales del mercado laboral. Una empresa amplía su demanda de trabajo cuando espera que la contribución de nuevos trabajadores resulte compatible con sus condiciones de producción y la reduce cuando esa relación deja de ser favorable.

Dentro de esta lógica, los costos vinculados con una contratación formal adquieren especial relevancia porque forman parte del cálculo económico que acompaña la decisión de incorporar y mantener trabajadores. Lazear (1990) muestra que las disposiciones relacionadas con la protección del empleo pueden influir sobre los costos esperados de una futura separación y, de esta manera, modificar la decisión inicial de contratación.

Así, Desde la perspectiva neoclásica, este mecanismo permite plantear una posible relación positiva entre flexibilidad contractual y demanda de trabajo, siempre que exista una necesidad productiva capaz de justificar la contratación.

Esta última condición resulta fundamental, porque la flexibilidad no genera demanda de trabajo de manera independiente. Cahuc et al. (2014) señalan que la contratación requiere la existencia de una necesidad productiva que haga conveniente incorporar trabajadores. Bajo escenarios de demanda deprimida, baja formación de capital o niveles de productividad insuficientes, la flexibilización de los marcos contractuales genera impactos acotados sobre la creación neta de empleo. Esta restricción es especialmente crítica en estructuras productivas heterogéneas, donde las unidades económicas de menor escala enfrentan cuellos de botella estructurales que van más allá del diseño normativo del mercado de trabajo.

A su vez, el enfoque neoclásico explica cómo las fluctuaciones en los costos relativos de los factores alteran la técnica de producción. De este modo, los hallazgos aportados por Kahn (2010) reflejan con claridad esta ambivalencia, pues al estudiar reformas que facilitaron la contratación temporal en diversos países europeos, el autor observa un marcado incremento en el uso de estas modalidades sin que ello derive en una expansión equivalente del empleo total. Este resultado coincide con un proceso de sustitución entre tipos de contrato, donde la flexibilidad reconfigura la estructura del personal sin crear necesariamente nuevas plazas, lo que lleva a las firmas a modificar la composición contractual en función de los costos relativos de cada alternativa, sin alterar de forma proporcional el volumen global de ocupación.

Asimismo, la productividad se erige como otro factor clave en esta perspectiva, pues la continuidad del vínculo laboral depende de que la actividad genere el valor suficiente para cubrir las remuneraciones y los costos asociados. Como destaca Betcherman (2015), en las naciones en desarrollo las disparidades de productividad entre empresas condicionan la

manera en que las normativas laborales afectan sus decisiones, de modo que cuando gran parte del tejido productivo opera a pequeña escala y con márgenes ajustados, la flexibilización ayuda a reducir ciertas trabas pero resulta insuficiente para resolver los cuellos de botella de una baja capacidad instalada, conectando de este modo la demanda de trabajo con los determinantes estructurales que condicionan la expansión del empleo formal.

Por su parte, las provincias tienen una alta heterogeneidad entre si, pues las regiones difieren de manera sustancial en su estructura productiva, densidad empresarial, escala de mercado, además de la capacidad para generar valor agregado, lo que provoca como resultados una variación en la regulación contractual al no ser homogénea. La principal contribución de la teoría neoclásica a esta investigación consiste, por tanto, en identificar cómo los costos, la productividad, la tecnología y las posibilidades de sustitución intervienen en la decisión empresarial de demandar trabajo. Sobre este cimiento, el análisis debe avanzar hacia modelos teóricos capaces de explicar no solo la decisión de demanda de mano de obra, sino las dinámicas de emparejamiento mediante las cuales trabajadores y firmas interactúan y se encuentran en el mercado de trabajo.

2.2. Teoría de la regulación laboral y protección del empleo

La teoría de la regulación laboral examina la manera en que las reglas que organizan la contratación, la continuidad y la terminación de las relaciones de trabajo influyen sobre las decisiones de empresas y trabajadores. Como señalan Boeri y van Ours (2013), las instituciones laborales cumplen funciones de protección y coordinación, al mismo tiempo que modifican los diferentes incentivos vinculados a la movilidad, creación de plazas y distribución de los costos de ajuste, este mismo mecanismo puede influir sobre la creación de nuevas relaciones laborales. Lazear (1990) muestra que las disposiciones orientadas a proteger el empleo pueden modificar las decisiones empresariales cuando una contratación actual implica asumir costos futuros asociados con una posible separación. Frente a esta

situación, una empresa puede mostrarse más cautelosa al momento de incorporar trabajadores o inclinarse hacia modalidades que ofrezcan mayores posibilidades de ajuste. No obstante, el efecto agregado no depende de forma exclusiva de estas disposiciones normativas, puesto que los salarios y otros ajustes empresariales pueden absorber parcialmente los costos derivados de la regulación. De esta manera, una mayor protección laboral tiende a desacelerar las salidas y, simultáneamente, a contener el flujo de entradas, dando lugar a un impacto final sobre el empleo total cuya dirección no es unívoca.

Bajo este esquema, la flexibilidad contractual introduce un margen de adaptabilidad sin dismantelar por completo los mecanismos de protección existentes. Una proporción creciente de las nuevas incorporaciones puede concentrarse en vínculos de menor duración aun cuando las necesidades productivas no sean estrictamente temporales.

La experiencia española analizada por Dolado et al. (2002) permite observar esta dinámica. Los autores muestran que la expansión de los contratos temporales introdujo un margen adicional de adaptación empresarial sin que se modificara en igual medida la protección correspondiente a los contratos permanentes.

En esa misma línea, los investigadores Blanchard y Landier (2002) en su estudio advierten que las reformas de forma parcial pueden incrementar la movilidad entre el desempleo y los contratos temporales. A pesar que en corta duración es mejor para los vínculos y ayuda a dinamizar las contrataciones iniciales, elevando también la tasa de rotación, generando un mayor flujo de entradas y salidas en el mercado laboral.

Por su parte, la incidencia efectiva de la regulación depende también del grado de cobertura que alcanzan sus disposiciones. Aleksynska y Eberlein (2016) muestran que los mecanismos de protección laboral no se distribuyen uniformemente entre todos los trabajadores ni entre las distintas modalidades de vinculación. Quienes mantienen relaciones asalariadas pueden encontrarse sujetos a condiciones institucionales diferentes de aquellas

que enfrentan los trabajadores por cuenta propia u otros segmentos de la población ocupada. Del mismo modo, en economías con una alta incidencia de la informalidad, una proporción considerable de la fuerza laboral se desempeña al margen de la cobertura legal, por lo que el grado de protección previsto en la normativa formal difiere de manera sustancial de la realidad que experimenta el mercado de trabajo en su conjunto.

Por su parte, la evidencia empírica confirma la necesidad de evitar lecturas uniformes sobre el impacto de la regulación laboral, pues como muestra Heimberger (2021) a través de un metaanálisis sobre la protección del empleo, la relación promedio entre regulación y desempleo tiende a cero al corregir el sesgo de publicación. Lejos de indicar que las instituciones laborales carecen de relevancia, este hallazgo evidencia que sus efectos dependen de factores clave como el diseño específico de la norma, los indicadores utilizados, el entorno macroeconómico y el grado de exposición de los distintos grupos de trabajadores ante los cambios regulatorios. La teoría de la regulación resulta así especialmente útil para identificar los mecanismos y circunstancias bajo los cuales pueden producirse diferentes resultados, antes que para establecer una consecuencia agregada invariable.

Adams et al. (2019) aportan evidencia super importante, puesto que la investigación esta basada en un amplio conjunto de países, asociaciones. Buscando obviamente mayores niveles de protección laboral en dichos países para que los resultados se apeguen a una mayor participación y empleo, adicional a eso acompañados por menores niveles de desempleo, aunque con magnitudes reducidas frente a otras tendencias económicas.

Para el caso ecuatoriano, esta perspectiva proporciona un cimiento teórico sumamente pertinente antes de abordar el análisis específico del ordenamiento jurídico nacional, cuyo desarrollo detallado se examina en la sección del marco regulatorio. En este sentido, la mera consagración normativa de un determinado esquema contractual resulta insuficiente para determinar, por sí sola, el sentido e intensidad de su impacto sobre la

dinamización del empleo formal. También intervienen su utilización efectiva, las características productivas de las unidades económicas, el alcance real de las instituciones y las alternativas disponibles para empresas y trabajadores. Estas condiciones pueden variar entre territorios y adquirir especial importancia en contextos donde la informalidad representa una alternativa significativa de inserción laboral.

La principal contribución de la teoría de la regulación laboral a la presente investigación consiste, por tanto, en mostrar que la flexibilidad contractual modifica simultáneamente distintos márgenes de protección y adaptación. El impacto de una modalidad de contratación sobre el empleo formal puede manifestarse en tres sentidos diferenciados:

Efecto favorable: Se configura cuando la norma dinamiza la incorporación de mano de obra sin menoscabar la estabilidad ni la duración de los vínculos laborales existentes.

Efecto neutro o limitado: Se manifiesta cuando la flexibilización normativa modifica exclusivamente la figura jurídica bajo la cual se cubren plazas preexistentes, traduciéndose en un simple proceso de sustitución contractual.

Efecto desfavorable: Se produce cuando la temporalidad fomenta una rotación laboral desmedida, acentúa la precariedad de la inserción y recarga el costo de los ajustes productivos sobre los sectores de trabajadores con menor poder de negociación.

Esta ambivalencia permite comprender por qué el efecto de la flexibilidad contractual no puede establecerse de antemano y prepara el análisis de los enfoques que incorporan explícitamente las fricciones, las vacantes y los procesos de búsqueda y emparejamiento dentro del mercado laboral.

2.3. Teoría de búsqueda y emparejamiento laboral

La teoría de búsqueda y emparejamiento laboral parte de una característica esencial del funcionamiento del mercado de trabajo: empresas y trabajadores no se encuentran de

manera inmediata ni establecen relaciones laborales de forma automática. Tal como indican Mortensen y Pissarides (1994), el surgimiento de un vínculo laboral exige procesos complejos de búsqueda, apertura de vacantes, selección y un periodo determinado para que los perfiles de los trabajadores converjan con los requerimientos productivos de las firmas. Bajo esta perspectiva, la coexistencia simultánea de personas desocupadas y puestos vacantes no representa una falla del mercado, sino el resultado ineludible de las fricciones que dificultan la sincronización inmediata entre la oferta y la demanda de trabajo.

En consonancia con esta dinámica, la disposición de una empresa para abrir una vacante se encuentra supeditada al valor esperado de un posible vínculo laboral. Aquí tienes el texto revisado, con una fluidez impecable y listo para integrarse en tu marco teórico:

Como detalla Pissarides (2011), la firma emprende la fase de búsqueda únicamente cuando el beneficio previsto de ocupar el puesto compensa los costos de mantener la plaza abierta y concretar la contratación, buscando una modalidad contractual que ofrezca mayores posibilidades de adaptación puede reducir la incertidumbre asociada con una contratación cuya productividad o de pleno. La temporalidad contractual puede, bajo determinadas circunstancias, facilitar así la creación de vacantes y la incorporación inicial de trabajadores. Las fricciones también generan costos para quienes buscan empleo. Por lo demás, la búsqueda exige tiempo, información y recursos, a la vez que la duración del proceso y las características de la plaza disponible se encuentran expuestas a la incertidumbre. En este escenario, un contrato de carácter temporal puede abreviar el lapso de búsqueda y dotar al trabajador de ingresos, experiencia y familiaridad con la dinámica de la organización; sin embargo, si dicho vínculo concluye tras un intervalo breve, se reactiva de manera inevitable el ciclo de búsqueda y la consiguiente transición hacia una nueva ocupación. De esta manera, un mercado caracterizado por relaciones de corta duración puede

registrar numerosas incorporaciones laborales y, al mismo tiempo, una frecuencia elevada de separaciones.

Esta dinámica introduce una distinción especialmente relevante para la investigación: los flujos laborales no son equivalentes al nivel de empleo observado. Un mercado puede registrar un número elevado de nuevas contrataciones formales sin experimentar un incremento equivalente en la cantidad de trabajadores que se encuentran dentro del sector formal si, simultáneamente, también aumenta la frecuencia de las separaciones. La temporalidad contractual puede modificar ambos márgenes y acelerar la circulación de trabajadores sin que ello se traduzca necesariamente en una expansión sostenida de la formalidad. Por esta razón, la intensidad de las contrataciones no permite determinar por sí sola el resultado agregado del mercado laboral.

La duración de una relación también se encuentra vinculada con la calidad del emparejamiento entre empresa y trabajador. Cuando las características del puesto y las capacidades del trabajador resultan compatibles, existen mayores posibilidades de que la relación continúe; cuando dicha correspondencia es menor a la esperada, aumenta la posibilidad de separación. Asimismo, la eficacia de este mecanismo se encuentra condicionada por las características del mercado en el que se desarrolla la búsqueda. Dicha divergencia adquiere especial relevancia en una investigación de corte provincial, toda vez que una misma modalidad contractual puede desplegar efectos disímiles según la magnitud y diversidad de las opciones laborales disponibles en cada demarcación territorial.

A estas fricciones se aúna la presencia de información imperfecta. Tanto las empresas como los trabajadores adoptan decisiones desprovistas de un conocimiento pleno sobre la productividad futura de la relación, la evolución de las condiciones en el puesto o la persistencia de la necesidad que motivó la contratación. Al respecto, Cappellari et al. (2012) ponen de relieve que las diversas modalidades de empleo temporal pueden asociarse

con resultados heterogéneos en términos de rotación, sustitución de contratos y productividad. Sus hallazgos robustecen la premisa de que la temporalidad dista de ser un mecanismo uniforme, estando su desempeño supeditado a las condiciones en las que se desarrolla. Mientras ciertas figuras contractuales facilitan el aprendizaje y la transición hacia vínculos estables, otras se instrumentalizan primordialmente como válvulas de ajuste ante las fluctuaciones en las exigencias operativas de las firmas.

Finalmente, la interacción entre la protección laboral y los procesos de búsqueda añade una dimensión de análisis ineludible. Como evidencian Hijzen et al. (2017), nos dice que las asimetrías en los grados de protección legal que existe entre trabajadores pueden motivar a un uso más intensivo de los contratos temporales.

Este enfoque permite comprender también resultados que pueden parecer contrarios a la expectativa de que una mayor flexibilidad debería facilitar la creación de empleo. Loría Díaz de Guzmán et al. (2015), al estudiar el caso mexicano, encuentran una relación entre mayor temporalidad contractual y mayores niveles de desempleo. Desde la lógica de búsqueda y emparejamiento, un resultado de este tipo puede interpretarse a partir de la coexistencia de dos movimientos: los contratos de corta duración pueden facilitar nuevas incorporaciones y, al mismo tiempo, aumentar la frecuencia con la que los trabajadores regresan al proceso de búsqueda. Cuando la generación de nuevas oportunidades resulta insuficiente para absorber esas separaciones, el balance agregado puede ser desfavorable aun cuando continúen produciéndose nuevas contrataciones.

En el escenario laboral ecuatoriano la dinámica adquiere una complejidad adicional debido a la marcada incidencia de la informalidad, este sector suele constituir un espacio de ocupación y subsistencia durante la transición, haciendo modificar la forma en que las separaciones del sector formal se reflejan y cuantifican en las estadísticas oficiales de empleo. En consecuencia, los movimientos relevantes no se producen únicamente entre

empleo y desempleo, sino también entre diferentes formas de inserción laboral. Esta característica refuerza la necesidad de analizar la formalidad como una dimensión específica dentro de un mercado en el que existen múltiples destinos posibles después de una separación.

La principal contribución de la teoría de búsqueda y emparejamiento a la presente investigación consiste, por tanto, en mostrar que el nivel de empleo formal observado resulta de procesos continuos de creación de vacantes, formación de relaciones laborales y separaciones, todos ellos desarrollados en presencia de fricciones e información imperfecta.

2.4. Teoría insider-outsider

La teoría insider-outsider explica la existencia de diferencias persistentes entre trabajadores que ya se encuentran integrados en relaciones laborales relativamente protegidas y aquellos que permanecen fuera de ese núcleo. Lindbeck y Snower (1988) sostienen que los insiders poseen ventajas derivadas de su experiencia, del conocimiento acumulado sobre el funcionamiento de la empresa y de los costos que implicaría su reemplazo. Los outsiders, entre quienes pueden encontrarse personas desempleadas, trabajadores informales o individuos vinculados mediante contratos temporales, enfrentan mayores dificultades para competir en condiciones equivalentes por los puestos disponibles. Desde esta perspectiva, el mercado laboral no se organiza únicamente a partir de la oferta y la demanda agregadas, sino también mediante posiciones diferenciadas de acceso y permanencia.

Por su parte, las ventajas de los *insiders* no dimanar exclusivamente de la regulación laboral. La sustitución de un trabajador experimentado acarrea costos asociados a la búsqueda, selección, capacitación y acoplamiento a los procesos internos de la organización. Dichos costos confieren un valor económico estratégico a la continuidad de quienes ya dominan las tareas, rutinas y particularidades de la firma, motivo por el cual las condiciones

laborales no reaccionan de forma automática ante la mera disponibilidad de trabajadores externos dispuestos a cubrir tales puestos.

De este modo, la teoría facilita comprender por qué coexisten personas desempleadas o subempleadas con trabajadores que resguardan posiciones relativamente protegidas, así como el motivo por el cual una mayor abundancia de mano de obra en el mercado externo no suprime de manera automática las ventajas de quienes ya se encuentran integrados en la estructura productiva.

Desde esta lógica, la flexibilidad contractual puede abatir ciertas barreras de entrada al posibilitar que las empresas incorporen a los *outsiders* a través de vínculos que entrañan un compromiso inicial menor. De este modo, los jóvenes, las personas con escasa trayectoria laboral o los trabajadores procedentes del sector informal logran acceder a oportunidades que difícilmente se habrían materializado bajo esquemas contractuales de mayor duración esperada. Cuando estos vínculos permiten acumular experiencia y posteriormente facilitan la transición hacia relaciones de mayor permanencia, la temporalidad puede funcionar como un mecanismo de integración al sector formal.

Sin embargo, la misma dinámica puede generar una nueva forma de segmentación. Si los puestos permanentes continúan concentrados entre trabajadores ya establecidos y las nuevas incorporaciones se realizan de manera sistemática mediante contratos temporales, puede formarse un segundo segmento dentro del propio sector formal. Bajo estas circunstancias, la frontera entre *insiders* y *outsiders* deja de coincidir estrictamente con la tradicional división entre formalidad e informalidad. En este escenario, es posible que conviva un núcleo formal caracterizado por vínculos estables con una periferia también formal, pero integrada por trabajadores expuestos de manera recurrente a la contratación temporal y a una elevada probabilidad de salida.

Por otra parte, la distribución asimétrica de estos vínculos se manifiesta con nitidez entre los diversos colectivos de la fuerza de trabajo. Al respecto, Becker-Bozo y Boccardo (2022) documentan para el caso de Chile que los jóvenes experimentan una mayor exposición a la flexibilidad numérica y a condiciones ocupacionales desfavorables en comparación con los adultos. De este modo, la flexibilidad se puede ampliar buscando las oportunidades iniciales de acceso y al mismo tiempo concentrar una parte en la incertidumbre sobre quienes disponen de menores posibilidades de negociar su continuidad laboral.

Dicha relación adquiere una complejidad superlativa en economías marcadas por una alta incidencia de la informalidad. En estos escenarios, los *outsiders* no se hallan forzosamente en situación de desempleo; por el contrario, despliegan actividades productivas al margen del sector formal y sopesan de manera permanente las condiciones ofrecidas por ambos segmentos antes de optar por una transición. Como señalan Perry et al. (2007), la informalidad puede responder tanto a dinámicas estructurales de exclusión como a decisiones deliberadas de salida, lo que pone de manifiesto que los incentivos para incorporarse al sector formal no operan de forma homogénea entre los trabajadores. Visto una vez este panorama, una modalidad contractual flexible puede server como conector, hacienda atractivo para quienes enfrentan estrictas barreras de entrada, pero resultar mal visto por aquellos individuos que perciben mayores ventajas en su actual condición de informalidad.

El aporte central de la teoría insider-outsider para la presente investigación consiste en advertir que el número agregado de puestos formales no permite identificar por sí solo quiénes absorben los procesos de ajuste asociados con la flexibilidad contractual. Aquí tienes una propuesta para este fragmento. Se le ha dado una redacción fluida, analítica y

rigurosa, cerrando con absoluta solidez teórica la sección sobre la teoría de *insiders-outsiders*:

De este modo, una expansión del empleo formal puede concentrarse en trabajadores que transitan de manera recurrente entre contratos de corta duración, mientras que las plazas de mayor estabilidad permanecen relativamente vedadas para determinados colectivos. De igual forma, una contracción del empleo formal puede recaer de forma desproporcionada sobre aquellos agentes que ocupan posiciones contractuales más vulnerables. Por consiguiente, la interpretación rigurosa de los resultados agregados exige reconocer que los costos y los beneficios del ajuste se distribuyen de manera marcadamente asimétrica al interior del propio sector formal.

En consecuencia, la teoría de los *insiders-outsiders* enriquece los enfoques analizados previamente al incorporar dimensiones estructurales vinculadas con el poder, el acceso y la permanencia. Esta diversidad de resultados refuerza la necesidad de analizar la flexibilidad contractual dentro de la estructura concreta del mercado laboral ecuatoriano y prepara el paso hacia enfoques que examinan de manera más amplia la segmentación entre distintos espacios del mercado de trabajo.

2.5. Teoría del mercado laboral dual o segmentado

La teoría del mercado laboral dual cuestiona la idea de que todos los trabajadores compiten dentro de un espacio homogéneo en el que las remuneraciones, las oportunidades y las trayectorias laborales dependen exclusivamente de la productividad individual. Para Doeringer y Piore (1971), el mercado laboral se encuentra dividido en segmentos funcionales bajo lógicas muy distintas, en el primer sector encontramos puestos estables, con buenos salarios, capacitación y opciones reales de crecimiento profesional, el sector secundario se agrupan empleos precarios marcados por una alta rotación, ingresos bajos y

trayectorias de ascenso casi inexistentes. Estos segmentos no están determinados exclusivamente por la disposición individual que tengan en el trabajo ni por las aptitudes productivas de cada persona. Dicha perspectiva enriquece la teoría de los *insiders-outsiders* al desplazar el centro de análisis de la mera posición relativa de los trabajadores hacia la estructura económico-institucional que perpetúa tales disparidades. Dicha perspectiva enriquece la teoría de los *insiders-outsiders* al desplazar el centro de análisis de la mera posición relativa de los trabajadores hacia la estructura económico-institucional que perpetúa tales disparidades.

Dentro de unidades productivas formalmente registradas pueden existir relaciones de baja estabilidad o condiciones laborales desfavorables, del mismo modo que determinadas actividades informales pueden generar ingresos relativamente elevados. No obstante, las diferencias de escala, productividad y vinculación institucional que suelen existir entre distintos tipos de unidades productivas convierten la frontera entre formalidad e informalidad en una dimensión importante de la estructura segmentada del mercado laboral.

Asimismo, la segmentación puede manifestarse al interior del propio sector formal. Como expone Kalleberg (2011), diversas manifestaciones de inseguridad y precariedad laboral pueden arraigarse incluso en el marco de relaciones de trabajo formalmente reconocidas. La proliferación de contratos de duración determinada, esquemas de subcontratación y otras modalidades de vinculación caracterizadas por una reducida continuidad introduce brechas sustanciales entre trabajadores que, bajo una óptica puramente sectorial, comparten una misma adscripción formal. Esta observación resulta especialmente relevante para la presente investigación, pues permite reconocer que una expansión del empleo formal no implica necesariamente una reducción equivalente de las diferencias existentes en estabilidad, continuidad o calidad entre quienes forman parte de él.

La temporalidad contractual puede ocupar posiciones distintas dentro de esta estructura. En determinadas circunstancias, un vínculo de duración limitada puede constituir una vía inicial de acceso a una organización y facilitar posteriormente una transición hacia relaciones de mayor continuidad. En otras, puede formar parte de una trayectoria caracterizada por la repetición de contratos breves y por escasas posibilidades de desplazamiento hacia posiciones más estables. La diferencia entre ambos escenarios depende, entre otros elementos, de la permeabilidad existente entre los segmentos y de las oportunidades reales de movilidad que ofrece el mercado laboral.

La experiencia analizada por Dolado et al. (2002) permite observar esta dinámica, investigan referente a los contratos temporales en España, el cual contribuyó a consolidar una dualidad persistente entre los trabajadores permanentes y los temporales. La flexibilización amplió el abanico de contratación a plazo fijo aun así no logró disipar las asimetrías estructurales frente a las relaciones de carácter indefinido.

La segmentación posee también una dimensión empresarial. Las unidades productivas difieren en escala, productividad, acceso a mercados, capacidad financiera y posibilidades de organización interna, factores que pueden incidir sobre el tipo de empleo que generan. Ulyssea (2018) muestra que las decisiones relacionadas con la formalidad empresarial se encuentran estrechamente vinculadas con características como la productividad y la escala de operación, mientras que dentro del sector informal coexisten unidades con capacidades productivas considerablemente diferentes.

Por otro lado, si bien las características individuales intervienen en estas trayectorias, por sí solas no agotan la explicación del fenómeno. Al respecto, Vega Núñez (2017) documenta para el caso ecuatoriano que factores como el nivel educativo y la experiencia acumulada guardan una estrecha relación con las transiciones entre la formalidad y la informalidad. No obstante, la capacidad de capitalizar dichos atributos en mejores

oportunidades ocupacionales está supeditada, en última instancia, a la existencia de un tejido productivo dotado de la aptitud para demandarlos. La perspectiva segmentada permite reconocer, por tanto, que las trayectorias laborales surgen de la interacción entre los atributos individuales y la estructura de oportunidades existente dentro del entorno productivo.

La distribución desigual de la temporalidad entre distintos grupos constituye otra manifestación de esta estructura. Becker-Bozo y Boccardo (2022) muestran para Chile que los trabajadores jóvenes presentan una mayor exposición a formas de flexibilidad numérica y a condiciones laborales menos favorables que los adultos.

Al trasladar esta lectura al contexto ecuatoriano, la teoría del mercado laboral segmentado facilita la comprensión de la coexistencia sincrónica entre el empleo formal, la informalidad y la diversidad de condiciones ocupacionales que caracterizan a cada uno de dichos ámbitos. Así, el vínculo entre la flexibilidad contractual y la formalidad se halla condicionado, en buena medida, por la capacidad del sector registrado para generar cauces de inserción y por la probabilidad de que aquellos trabajadores que ingresan mediante contratos temporales hallen, con posterioridad, alternativas de mayor permanencia. En consecuencia, una expansión del empleo formal no deriva de manera unívoca en una atenuación de la segmentación si las oportunidades de consolidación y movilidad continúan distribuyéndose de forma inequitativa.

La principal contribución de este enfoque a la presente investigación consiste en desplazar la atención desde las características aisladas del contrato hacia la estructura económica y laboral dentro de la cual dicho vínculo se desarrolla.

2.6. Teoría institucionalista del mercado laboral

El enfoque institucionalista sostiene que el mercado de trabajo no puede comprenderse como un simple intercambio entre individuos que actúan de manera aislada. Commons (1934) sitúa las transacciones económicas dentro de un entramado conformado

por reglas, organizaciones, costumbres y relaciones de poder que condicionan el comportamiento de los agentes. Al profundizar en esta interpretación, Kaufman (2010) advierte que las instituciones del trabajo no deben concebirse de manera simplista como meros costos adicionales que gravan un mercado que, en su ausencia, operaría con supuesta eficiencia. También pueden contribuir a reducir incertidumbre, equilibrar determinadas asimetrías entre las partes y favorecer relaciones productivas más previsibles. La existencia de reglas claras puede disminuir conflictos y proporcionar un entorno en el que empresas y trabajadores desarrollen decisiones con horizontes de mayor duración. De este modo, dicha perspectiva contrasta con aquellas interpretaciones que asocian de manera automática cualquier forma de regulación con una rigidez perjudicial para el desempeño del mercado de trabajo. En cambio, cuando el cumplimiento es incierto o las disposiciones se aplican de manera desigual, una misma modalidad contractual puede desenvolverse bajo condiciones considerablemente diferentes. Por esta razón, la brecha entre la ley escrita y su aplicación real es un punto clave en este análisis. Como señalan Aleksynska y Eberlein (2016), la protección laboral no llega por igual a todos los trabajadores ni cubre de la misma forma todas las contrataciones.

La formalidad puede comprenderse, además, como una forma de inserción dentro de un sistema de reglas, obligaciones y beneficios. Las decisiones de empresas y trabajadores no necesariamente se reducen a comparar el costo de cumplir una disposición frente al costo de evitarla. Asimismo, en este proceso inciden diversos factores vinculados con el acceso al financiamiento, la protección, la reputación, la seguridad jurídica, los servicios institucionales y la previsibilidad. Como señalan Perry et al. (2007), la valoración de los beneficios asociados con la formalidad condiciona de manera directa las decisiones de permanecer dentro o fuera del sector registrado. Desde esta perspectiva, una modificación

contractual puede generar efectos acotados si no altera de forma sustancial los incentivos generales que determinan el atractivo de operar o laborar en la formalidad.

La capacidad institucional tampoco debe asumirse como uniforme entre territorios. De este modo, la perspectiva institucionalista habilita la incorporación de la heterogeneidad territorial sin necesidad de anticipar el desglose específico de la normativa ecuatoriana, aspecto que corresponde examinar puntualmente dentro del marco regulatorio.

Por otra parte, la previsibilidad se erige como otra dimensión neurálgica del entorno institucional. Las decisiones de contratación de las firmas no se sustentan exclusivamente en las reglas formales vigentes, sino también en la confianza depositada en su estabilidad y en la aptitud de los agentes para anticipar su aplicación futura. En este sentido, la presencia de modificaciones normativas frecuentes, interpretaciones ambiguas o elevados márgenes de incertidumbre puede mermar la propensión de las empresas a entablar vínculos formales, aun cuando determinadas normas consagren de origen amplios espacios de flexibilidad y adaptación. Del lado de los trabajadores, la confianza en que las condiciones asociadas con una relación laboral serán efectivamente reconocidas también forma parte de la valoración del vínculo. La estabilidad institucional adquiere, de esta manera, una dimensión económica dentro de las decisiones laborales.

El institucionalismo permite igualmente ampliar la interpretación de los resultados más allá del número de relaciones laborales creadas. Una elevada rotación puede reflejar una capacidad de adaptación, pero también puede coexistir con vínculos caracterizados por una baja previsibilidad. La manera en que se aplican las normas incide no solo en la posibilidad de contratar, sino también en las condiciones bajo las cuales se desenvuelve el vínculo laboral y en los mecanismos disponibles para dirimir desacuerdos o contingencias.

La principal contribución del enfoque institucionalista a la presente investigación consiste, por tanto, en mostrar que la flexibilidad contractual no opera de manera aislada,

sino dentro de un sistema de reglas cuya cobertura, aplicación y previsibilidad pueden modificar sus resultados. Una misma modalidad contractual puede relacionarse de manera distinta con el empleo formal dependiendo de la fortaleza del entorno institucional y de las alternativas disponibles fuera del sector registrado. Dicha perspectiva complementa los mecanismos de costos, búsqueda y segmentación analizados en los acápites precedentes al incorporar una dimensión insoslayable: no basta con conocer la existencia formal de las normas, sino que resulta indispensable ponderar su funcionamiento efectivo al interior del mercado de trabajo. Partiendo de esta base conceptual, el análisis se halla en condiciones de transitar hacia aquellos enfoques que escrutan con mayor detalle las decisiones de entrada, permanencia y salida entre la formalidad y la informalidad.

2.7. Teoría de la informalidad: escape y exclusión

La teoría de la informalidad basada en los mecanismos de escape y exclusión resulta especialmente relevante para comprender los mercados laborales latinoamericanos, debido a que reconoce que trabajadores y unidades productivas pueden permanecer fuera del sector formal por razones diferentes. Perry et al. (2007) distinguen la exclusión, asociada con barreras que dificultan o impiden el acceso a la formalidad, del escape, que se presenta cuando los agentes optan por permanecer fuera de ella al considerar que los beneficios esperados de incorporarse no compensan los costos y obligaciones asociados con dicha decisión. Esta distinción conceptual permite trascender una visión homogénea de la informalidad y reconocer que las respuestas de los agentes frente a modificaciones en las condiciones contractuales varían en función de los factores que motivan su permanencia en dicho segmento.

Por un lado, la exclusión suele vincularse con restricciones estructurales tales como la baja productividad, la limitada disponibilidad de capital, la escasa acumulación de

capacidades, la reducida escala empresarial o la insuficiencia de oportunidades laborales. De este modo, un trabajador puede aspirar a integrarse al sector formal y, no obstante, carecer de opciones compatibles con su experiencia, formación o ubicación geográfica. De manera análoga, una microempresa puede reconocer los beneficios inherentes a la formalidad y, al mismo tiempo, carecer del nivel de ingresos indispensable para solventar los costos de una estructura registrada y contratar personal bajo dichos estándares. Desde esta óptica, si bien una mayor flexibilidad contractual puede atenuar ciertas trabas asociadas a la contratación, sus repercusiones sobre la formalización tenderán a ser acotadas en tanto subsistan las condiciones estructurales que originan la exclusión.

El mecanismo de escape responde a una lógica distinta. Maloney (2004) muestra que una parte de la informalidad latinoamericana puede encontrarse asociada con decisiones relacionadas con autonomía, independencia y actividad microempresarial, y no exclusivamente con la imposibilidad de acceder al sector formal. Algunos trabajadores pueden valorar la flexibilidad horaria, el control sobre su actividad o la posibilidad de trabajar de manera independiente, mientras determinadas unidades productivas pueden percibir que los beneficios de formalizarse resultan insuficientes frente a los costos asociados con dicha decisión. En estos casos, una modificación contractual puede alterar los incentivos de permanencia únicamente cuando modifica de manera significativa la comparación entre continuar en la informalidad e incorporarse al sector formal.

La coexistencia de escape y exclusión implica que la informalidad reúne agentes con características, restricciones y motivaciones diferentes. Una persona que desarrolla una actividad por cuenta propia ante la ausencia de oportunidades asalariadas enfrenta una situación distinta de aquella que mantiene voluntariamente una actividad independiente rentable.

Dicha heterogeneidad se extiende asimismo al ámbito de las unidades productivas. Al respecto, Ulyssea (2018) discierne distintos márgenes de informalidad tanto empresarial como laboral, demostrando que una empresa puede operar completamente al margen de los registros institucionales o bien constituirse formalmente a la vez que mantiene una porción de su actividad ocupacional sustraída de los mecanismos de regulación formal. Esta distinción adquiere una importancia medular para el estudio de la flexibilidad contractual, toda vez que una modalidad de contratación más adaptable no incide de manera uniforme sobre todos los márgenes de la informalidad. Una empresa ya registrada puede responder de forma distinta a una modificación contractual que otra unidad cuya actividad económica permanece completamente fuera del sistema institucional.

Meghir et al. (2015) amplían esta interpretación al mostrar que la relación entre productividad, remuneraciones e informalidad en las economías en desarrollo responde a una estructura de incentivos más compleja que una separación simple entre agentes productivos e improductivos. Cuando el aparato económico es incapaz de proveer plazas idóneas en el sector registrado, la informalidad opera de manera ineludible como un mecanismo de absorción laboral para aquellos individuos que precisan asegurar su subsistencia mediante la obtención de ingresos. En este contexto, una mayor flexibilidad contractual puede facilitar determinadas contrataciones, pero difícilmente compensará por sí solas restricciones vinculadas con una demanda laboral insuficiente o con una limitada capacidad productiva de las empresas.

Esta perspectiva permite comprender también por qué la relación entre flexibilidad e informalidad puede variar entre territorios. Las provincias presentan diferencias en productividad, densidad empresarial, escala de las unidades económicas y disponibilidad de oportunidades formales. En aquellas demarcaciones caracterizadas por una mayor densidad de empresas registradas y un tejido productivo más desarrollado, los incentivos vinculados

a los costos y a las condiciones de contratación cobran matices sustanciales respecto de lo observado en provincias donde priman las actividades de subsistencia y las unidades productivas de reducida escala. En consecuencia, una misma figura contractual puede propiciar respuestas heterogéneas en función de los factores estructurales que sostienen la informalidad en cada territorio específico.

Asimismo, la temporalidad contractual incide de manera directa en la ponderación que los trabajadores otorgan a una eventual transición hacia el sector formal. Cuando la inserción laboral se materializa a través de vínculos de extrema brevedad y con escasas expectativas de continuidad, Aristizábal-Ramírez et al. (2024) muestran que los países latinoamericanos presentan diferencias significativas en los movimientos de los trabajadores entre formalidad, informalidad y desempleo. En el caso ecuatoriano, la importancia relativa de la informalidad dentro de la estructura ocupacional permite comprender que una reducción del empleo formal no necesariamente debe reflejarse en un incremento equivalente del desempleo, pues parte de los trabajadores puede desplazarse hacia actividades informales. Esta característica resulta especialmente relevante para interpretar la informalidad como un margen alternativo de absorción laboral. La principal contribución del enfoque de escape y exclusión a la presente investigación consiste, por tanto, en explicar por qué una misma variación en la flexibilidad contractual puede relacionarse de manera diferente con la formalidad según las condiciones que sostienen la participación en el sector informal. Cuando predominan barreras vinculadas específicamente con la contratación y estas logran reducirse, pueden ampliarse las oportunidades de incorporación al sector formal.

2.8. Teoría keynesiana del empleo y demanda agregada

La perspectiva keynesiana introduce una condición fundamental para comprender la generación de empleo: las decisiones de contratación dependen no solo de los costos asociados con el trabajo, sino también de las expectativas empresariales respecto de la demanda que enfrentarán. A partir de los planteamientos de Keynes (1936), el volumen de empleo depende fundamentalmente de la demanda efectiva. Si la recuperación económica logra afianzarse, parte de estas relaciones iniciales puede prorrogarse, renovarse o reconfigurarse hacia modalidades de carácter permanente. En este escenario, la flexibilidad contractual actúa como un mecanismo que propicia una reacción más ágil frente a las necesidades productivas coyunturales, si bien la permanencia definitiva de dichos puestos queda supeditada a la solidez y prolongación en el tiempo de la expansión de la actividad.

La presencia de informalidad amplía las posibilidades mediante las cuales estos ajustes pueden manifestarse. Cuando disminuye la demanda de trabajo dentro del sector formal, parte de los trabajadores puede buscar alternativas de generación de ingresos en actividades informales en lugar de permanecer desempleada. Por su parte, Silva et al. (2021) demuestran que las crisis económicas en América Latina tienen la capacidad de alterar no solo el volumen global del empleo, sino también su composición interna y las condiciones bajo las cuales los individuos permanecen ocupados. Desde esta perspectiva, una reactivación del empleo agregado no conlleva necesariamente una recuperación equivalente de la formalidad, toda vez que la ocupación puede reconfigurarse a través de segmentos laborales heterogéneos.

Dicho enfoque facilita asimismo la comprensión de resultados que, en apariencia, podrían contravenir la expectativa teórica de que una mayor flexibilidad estimula la creación de puestos. Al analizar el caso mexicano, Loría Díaz de Guzmán et al. (2015) nos ayuda a identificar una relación directa entre una mayor temporalidad y niveles elevados de

desempleo. Cuando las empresas operan en entornos macroeconómicos deprimidos, la mayor facilidad para ajustar las relaciones de trabajo suele manifestarse con intensidad a través de despidos y separaciones.

Una unidad productiva que enfrenta contracciones en sus ventas, expectativas pesimistas de crecimiento o una capacidad ociosa elevada difícilmente hallará incentivos para incrementar de forma sostenida su demanda de trabajo solo por el hecho de disponer de figuras contractuales más flexibles. En suma, si bien la flexibilidad puede modular la forma en que una firma responde a los estímulos de su entorno, no sustituye la premisa fundamental de que exista un nivel suficiente de actividad económica para justificar la apertura de nuevas contrataciones. Esta consideración permite comprender por qué las condiciones productivas ocupan un lugar central en la relación entre temporalidad contractual y formalidad.

Esta perspectiva adquiere especial importancia para el período analizado en Ecuador, que comprende una fuerte contracción de la actividad económica seguida por un proceso de recuperación que no necesariamente tuvo la misma intensidad entre sectores y territorios.

La principal contribución del enfoque keynesiano a la presente investigación consiste, por tanto, en introducir la demanda efectiva como una condición fundamental dentro de los mecanismos desarrollados por las perspectivas anteriores. Esta perspectiva permite comprender por qué la relación entre temporalidad contractual y empleo formal puede variar según la evolución económica, las características productivas y las diferencias existentes entre provincias, completando así la base teórica necesaria para integrar los distintos mecanismos examinados en la investigación.

2.9. Integración teórica

La integración de los enfoques revisados permite construir una interpretación conjunta de la relación entre flexibilidad contractual y empleo formal sin asumir que una

sola perspectiva posee capacidad explicativa suficiente para todos los contextos. El primero de estos mecanismos concierne a la gestación de nuevas relaciones laborales. Desde la óptica neoclásica, la aminoración de determinados costos o riesgos ligados a la contratación puede estimular la demanda de trabajo siempre que la productividad y las expectativas de ventas justifiquen la incorporación de personal.

No obstante, la creación inicial de un vínculo no determina por sí sola el nivel de empleo que se consolida con posterioridad. En este sentido, la teoría de la regulación laboral y el enfoque institucionalista ponen de relieve que la continuidad de las relaciones laborales posee una profunda relevancia económica, toda vez que un horizonte de mayor duración propicia procesos de aprendizaje, la acumulación de capital humano específico y una mayor previsibilidad tanto para las empresas como para los trabajadores. Cuando las relaciones presentan una duración reducida o una elevada frecuencia de reemplazo, estos procesos pueden desarrollarse de manera diferente. Por ello, una modalidad capaz de facilitar nuevas incorporaciones puede coexistir con menores niveles de continuidad si las separaciones también adquieren mayor frecuencia.

Esta tensión conduce directamente al papel de la rotación y la terminación de los vínculos. Una mayor capacidad de ajuste permite a las empresas responder con mayor rapidez frente a emparejamientos poco productivos o cambios en sus necesidades de trabajo, pero también puede aumentar la frecuencia con la que las relaciones finalizan.

Asimismo, la sustitución entre modalidades contractuales introduce un mecanismo de gran relevancia analítica. Diversos autores como Kahn (2010), Dolado et al. (2002) y Blanchard y Landier (2002) demuestran, desde distintos contextos empíricos, que una mayor difusión de los contratos temporales puede alterar la composición contractual del empleo sin generar necesariamente una expansión neta de la ocupación total. En este sentido, la teoría de la regulación laboral y la perspectiva *insider-outsider* facilitan la comprensión de este

fenómeno al señalar que las divergencias en materia de costos y niveles de protección entre contratos modifican las decisiones empresariales sobre qué tipo de vínculo instrumentar. Bajo tales circunstancias, la incidencia de la temporalidad puede elevarse de manera notable aun cuando el volumen global de trabajadores en el sector formal experimente variaciones acotadas.

Esta dinámica se halla estrechamente vinculada con los procesos de segmentación del mercado laboral. Tanto la teoría *insider-outsider* como el enfoque del mercado dual evidencian que los mecanismos de ajuste económico no impactan de forma homogénea sobre el conjunto de la fuerza laboral. De esta forma, la expansión del empleo formal y la reducción de la segmentación no constituyen necesariamente procesos equivalentes.

Las alternativas disponibles fuera del sector formal amplían todavía más los posibles resultados. La perspectiva de escape y exclusión muestra que una modalidad contractual más adaptable puede reducir determinadas barreras para trabajadores o unidades productivas que encuentran dificultades para incorporarse a la formalidad. La formalización aparece, así como un proceso condicionado por distintos incentivos y restricciones, y no como una consecuencia automática de la existencia de determinada modalidad contractual.

Estos mecanismos adquieren características particulares según el territorio en el que se desarrollan. Las provincias exhiben disparidades significativas en términos de densidad empresarial, productividad, composición sectorial, presencia de unidades registradas y disponibilidad de oportunidades laborales. Tales diferencias configuran entornos donde una misma modalidad contractual halla condiciones heterogéneas para su continuidad o reemplazo.

De este modo, en aquellos territorios dotados de una estructura productiva más diversificada, la extinción de un vínculo laboral suele coexistir con un abanico más amplio de alternativas de reubicación; por el contrario, en las economías locales con una base formal

más reducida, las opciones disponibles para los agentes tienden a ser notablemente más acotadas. La heterogeneidad territorial constituye, por tanto, una dimensión económica relevante para interpretar la relación analizada y no únicamente una fuente estadística de variación.

La evolución de la actividad económica atraviesa, además, todos estos mecanismos. Desde la perspectiva keynesiana, la demanda efectiva condiciona la disposición de las empresas para ampliar o reducir su utilización del trabajo. Durante períodos de recuperación, las relaciones temporales pueden acompañar nuevas contrataciones mientras persiste incertidumbre respecto de la continuidad de la expansión. En escenarios de contracción, en cambio, la misma capacidad de adaptación puede facilitar ajustes de la fuerza laboral cuando disminuyen las necesidades productivas. Esta interacción permite comprender por qué estudios realizados en períodos, economías o sectores diferentes pueden encontrar asociaciones de distinta magnitud e incluso de signo contrario entre flexibilidad contractual y resultados laborales.

La articulación de estas perspectivas permite también establecer los límites de aquello que puede anticiparse teóricamente, esta teoría sostiene que una relación abierta a la contrastación empírica y proporciona distintos mecanismos mediante los cuales pueden surgir resultados heterogéneos.

La evidencia internacional considerada dentro de estas perspectivas resulta consistente con esta ausencia de un resultado universal. Heimberger (2021) encuentra que el efecto promedio de la protección laboral sobre el desempleo se aproxima a cero una vez considerados determinados sesgos, Mientras que Adams et al. (2019) identifican asociaciones favorables entre mayores niveles de protección regulatoria y ciertos indicadores laborales, Kahn (2010) documenta una expansión de las relaciones temporales desprovista de un crecimiento equivalente en el empleo agregado. Lejos de constituir

hallazgos contradictorios, tales divergencias reflejan las particularidades institucionales, las estructuras productivas, las condiciones macroeconómicas y los márgenes de ajuste imperantes en cada contexto analizado.

Al trasladar esta síntesis analítica al caso ecuatoriano, la integración teórica aconseja una lectura sumamente prudente. La significativa incidencia de la informalidad, las marcadas disparidades productivas interprovinciales y la heterogeneidad estructural del tejido empresarial impiden que un único mecanismo teórico logre explicar por sí solo la dinámica de la formalidad. Así, mientras que la temporalidad contractual puede favorecer nuevas incorporaciones en determinados territorios o ramas de actividad, en otros escenarios puede traducirse en una mayor rotación laboral, en procesos de sustitución entre tipos de vínculos o en desplazamientos directos hacia segmentos informales. Asimismo, sus efectos pueden resultar reducidos cuando las principales restricciones al empleo formal se encuentran asociadas con condiciones productivas o económicas que exceden el ámbito contractual.

Lejos de pretender imponer un resultado *a priori* antes de contrastarlo con los datos, la función de la teoría radica en dotar de los argumentos económicos indispensables para interpretar consistentemente los hallazgos empíricos posteriores. Sobre esta base conceptual, las secciones subsiguientes proceden a examinar la literatura previa con el propósito de identificar de qué manera se ha manifestado dicha relación en diversos contextos y cuáles son los interrogantes que continúan abiertos para el análisis particular del caso ecuatoriano.

3. Marco referencial

Se recopila los principales antecedentes empíricos que estudian la relación entre la flexibilidad laboral y el empleo formal para analizar evidencia nacional e internacional. Tomando como preceptos las teorías delimitadas en la sección anterior. La revisión prioriza las preguntas de investigación, la heterogeneidad de los territorios, las estrategias metodológicas empleadas y, fundamentalmente, los resultados obtenidos. Más allá de replicar modelos econométricos, resultados esperados o una interpretación delimitada, el propósito radica en mantener una lectura crítica y comparativa, donde se obtenga unanimidad, divergencias y posibles sesgos post-estudio.

Esta aproximación inicial evidencia que la vinculación entre flexibilidad y resultados laborales dista de ser uniforme, respondiendo de manera condicionada a las dinámicas estructurales de cada economía.

Dentro de esta evidencia adquieren especial importancia los estudios que encuentran efectos nulos, heterogéneos, no lineales o contrarios a las expectativas convencionales. Su incorporación permite evitar una lectura en la que una mayor flexibilidad contractual deba producir necesariamente mejores resultados laborales y contribuye a identificar las condiciones bajo las cuales los mecanismos desarrollados en el marco teórico pueden operar con distinta intensidad o incluso en direcciones opuestas. Estas investigaciones resultan particularmente útiles para comprender por qué modificaciones semejantes en las condiciones contractuales pueden generar respuestas diferentes entre países, períodos y grupos de trabajadores.

Luego la revisión se centra en América Latina, donde altos índices de informalidad, la heterogeneidad y las frecuentes transiciones entre modalidades de ocupación diversifican las formas mediante las cuales se producen los ajustes de ocupación. Por ello, una variación del empleo formal no necesariamente se refleja de forma proporcional en el desempleo, esto

debido a que parte de los trabajadores se desplazan hacia la informalidad u otras formas de ocupación. La evidencia regional permite, por tanto, incorporar características estructurales que adquieren especial relevancia para interpretar la relación entre flexibilidad contractual y formalidad en economías en desarrollo.

Finalmente, se examinan investigaciones aplicadas al Ecuador con el propósito de identificar qué se conoce acerca de la formalidad, la informalidad, la participación laboral, las transiciones ocupacionales y las diferencias territoriales del mercado de trabajo. Esta aproximación permite establecer hasta qué punto la literatura nacional ha abordado los mecanismos relevantes para la presente investigación y, al mismo tiempo, reconocer aquellos aspectos que continúan insuficientemente explorados. La progresión desde la evidencia internacional hacia la realidad ecuatoriana facilita así la identificación de la brecha específica en la que se inserta el estudio.

El marco referencial mantiene fuera de su alcance la descripción y el análisis de las leyes, acuerdos y demás disposiciones que conforman la regulación laboral ecuatoriana, esta sección concentra su atención en la evidencia empírica y en la forma en que distintos estudios han abordado la relación entre flexibilidad laboral y resultados del mercado de trabajo. Esta sección, además permite integrar los principales aportes sobre la relación entre flexibilidad contractual y resultados laborales, considerando las condiciones en las que fueron obtenidos y las diferencias existentes entre los contextos analizados. Esta revisión facilita saber hasta qué punto dichos hallazgos podrían contribuir a comprender la realidad del mercado laboral ecuatoriano, caracterizado por importantes diferencias territoriales, productivas y ocupacionales. La comparación entre investigaciones internacionales, latinoamericanas y nacionales permitirá delimitar con mayor precisión la brecha existente en la literatura y establecer el aporte de un análisis centrado específicamente en la relación

entre temporalidad contractual y empleo formal, considerando las diferencias entre las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023.

3.1. Evidencia internacional sobre flexibilidad contractual y resultados laborales

La evidencia internacional sobre flexibilidad laboral y protección al empleo presenta resultados diversos que difícilmente pueden reducirse a una relación única entre regulación y desempeño del mercado de trabajo. Entre los estudios que encuentran una relación favorable entre flexibilidad laboral y desempeño del mercado de trabajo se encuentra Bernal-Verdugo et al. (2012). A partir del análisis de un panel de economías de distintas regiones del mundo, los autores encuentran que una mayor flexibilidad institucional tiende a estar asociada con menores tasas de desempleo y con una menor persistencia de este problema a lo largo del tiempo. Sus resultados sugieren que facilitar los procesos de contratación y ampliar la capacidad de las empresas para adaptarse a cambios en las condiciones económicas puede favorecer la creación de nuevas oportunidades laborales. Desde esta perspectiva, reducir determinadas rigideces del mercado de trabajo permitiría que la contratación y la reasignación de trabajadores respondan con mayor rapidez a las necesidades de la economía.

Sin embargo, estos resultados deben interpretarse con cautela, ya que reúnen países con realidades económicas y laborales muy distintas entre sí. Las diferencias en la estructura productiva, la capacidad de las instituciones para hacer cumplir la normativa y, sobre todo, el peso que tiene la informalidad puede hacer que una misma política produzca efectos muy diferentes de un país a otro.

Una empresa de mayor escala y productividad puede responder de manera distinta a una modificación contractual que una unidad pequeña con acceso limitado a capital,

márgenes reducidos y una demanda inestable. Betcherman (2015) permite situar así los efectos de la regulación dentro de las condiciones económicas en las que realmente opera, una consideración especialmente pertinente cuando se comparan territorios con estructuras productivas diferentes. La cobertura institucional se convierte así en uno de los elementos necesarios para comprender por qué reformas aparentemente semejantes pueden producir resultados distintos entre países.

La evidencia relacionada específicamente con los contratos temporales refuerza esta ausencia de un efecto uniforme. Kahn (2010), al evaluar las reformas de protección al empleo implementadas en nueve países europeos, constata que la flexibilización e incentivo de la contratación temporal derivó en un incremento sustancial de la participación de estos vínculos dentro del empleo asalariado.

En consecuencia, la flexibilidad puede reconfigurar la composición interna de la fuerza laboral con mayor intensidad que su escala agregada. Para un estudio enfocado en el dinamismo del empleo formal, esta distinción cobra vital relevancia, en tanto el sector formal puede sufrir transformaciones estructurales en sus tipologías contractuales sin expandir necesariamente su capacidad de absorción de mano de obra.

La evidencia del mercado de trabajo español analizada por Dolado et al. (2002) muestran que este proceso de sustitución puede dejar efectos duraderos sobre la estructura del mercado laboral. Los autores señalan que la expansión de los contratos temporales dio lugar a niveles de temporalidad elevados que se mantuvieron incluso después de la introducción de reformas orientadas a reducir su utilización. Con el paso del tiempo, la convivencia entre trabajadores con contratos indefinidos y una alta protección frente al despido, y otros vinculados mediante modalidades mucho más flexibles, terminó profundizando la división del mercado de trabajo. En este escenario, los trabajadores temporales quedaron más expuestos a los cambios del ciclo económico, mientras que

quienes ocupaban puestos permanentes conservaron, en mayor medida, su estabilidad laboral.

Este antecedente muestra que flexibilizar únicamente una parte de la regulación laboral puede profundizar la segmentación del mercado de trabajo en lugar de generar una adaptación equilibrada entre sus distintos grupos. Aunque los contratos temporales pueden facilitar el acceso inicial al empleo, su verdadero aporte depende de lo que ocurra después con esos trabajadores y, especialmente, de sus posibilidades de avanzar hacia una relación laboral más estable. Cuando los incentivos favorecen la renovación constante de vínculos temporales o la sustitución frecuente de trabajadores, estas modalidades dejan de funcionar como una etapa de transición hacia empleos permanentes y pueden terminar convirtiéndose en una condición prolongada para ciertos grupos de la población ocupada.

Blanchard y Landier (2002) llegan a una conclusión relacionada al analizar la expansión de los contratos de duración determinada en Francia, nos habla de la importancia de este resultado el cual reside en que un aumento de las incorporaciones puede producirse simultáneamente con una mayor frecuencia de terminaciones. Cuando las modalidades más flexibles se convierten en el principal margen de ajuste empresarial, el incremento de las contrataciones puede coexistir con una elevada rotación y generar variaciones reducidas en el nivel agregado de empleo.

Las diferencias en los resultados aparecen incluso cuando se comparan distintas modalidades de contratación temporal dentro de un mismo marco institucional. Cappellari et al. (2012), estos investigadores al estudiar dos reformas aplicadas en Italia, se encontraron que las empresas respondieron de manera diferente según los incentivos y las condiciones asociadas a cada tipo de contrato. Estos resultados permiten observar que la temporalidad no constituye una categoría homogénea. Dos modalidades contractuales que, en principio, buscan introducir mayor flexibilidad pueden producir respuestas muy distintas dependiendo

de la forma en que estén diseñadas y de los incentivos que generen para empresas y trabajadores.

La experiencia italiana incorpora así la productividad y la composición de la fuerza laboral dentro de la discusión. Una modalidad puede aumentar el movimiento de trabajadores y encontrarse acompañada por una asignación productiva más favorable, mientras otra puede generar resultados distintos. Esta diversidad refuerza la necesidad de analizar la temporalidad como una dimensión contractual específica y de evitar que todas sus manifestaciones sean tratadas como expresiones homogéneas de flexibilidad.

En este contexto, las empresas suelen adaptarse recurriendo con mayor frecuencia a las modalidades contractuales que implican menores costos al momento de finalizar la relación laboral. Cuando los contratos permanentes mantienen mayores restricciones o costos asociados al despido, una parte de las nuevas contrataciones puede desplazarse hacia esquemas temporales. De esta manera, son estos trabajadores quienes terminan enfrentando con mayor intensidad los cambios del ciclo económico, especialmente en períodos en los que las empresas necesitan ajustar rápidamente sus niveles de empleo. Por consiguiente, la articulación entre protección al empleo y estabilidad depende no únicamente del nivel agregado de regulación, sino, de manera crítica, de la magnitud de la brecha regulatoria entre las distintas modalidades contractuales que conviven en el ordenamiento legal.

Una perspectiva distinta aparece en Fiaschi y Tealdi (2024), quienes analizaron una reforma italiana, la cual endureció todas las condiciones para utilizar e incluso oblicar contratos temporales, caso contrario a las predicciones fundamentadas de incrementar los costos de contratación. Paralelamente, identifican respuestas heterogéneas, entre las que destaca un incremento en las pautas de salida hacia la inactividad en ciertas categorías específicas. Estos hallazgos demuestran que el establecimiento de mayores restricciones a

la contratación temporal es capaz de reconfigurar las trayectorias laborales dinámicas sin inducir una contracción uniforme o generalizada en los niveles agregados de empleo.

Este antecedente desplaza el foco del debate desde la cuantía bruta de contrataciones celebradas hacia el análisis de las condiciones que rigen la etapa posterior a la vinculación inicial. De este modo, una reforma institucional puede incentivar la consolidación de relaciones laborales de mayor permanencia para ciertos colectivos, al tiempo que genera dinámicas diferenciadas, y potencialmente desfavorables, para otros grupos dentro de la fuerza de trabajo. La contratación inicial representa así solo una parte del proceso, mientras que la continuidad, conversión y salida contribuyen también a determinar los resultados observados.

La diversidad de hallazgos se amplía con Adams et al. (2019), que realizó un dato de panel internacional con 117 países, el investigador se encontró que existía una mayor protección laboral, al mismo tiempo mayores niveles de participación y empleo, al mismo tiempo existían menores tasas de desempleo. Estos resultados cuestionan la idea de que una mayor protección necesariamente limita la creación de empleo y muestran que ciertas instituciones laborales también compensando parcialmente los costos que generan para las empresas.

En conjunto, la evidencia internacional deja ver que los efectos de la protección y la flexibilidad contractual pueden tomar caminos muy distintos. Algunas reformas facilitan nuevas contrataciones, otras aumentan la temporalidad, modifican la rotación de los trabajadores, afectan la productividad o cambian las posibilidades de avanzar hacia empleos más estables. Por ello, las diferencias encontradas entre los estudios no deben entenderse necesariamente como una contradicción entre sus resultados.

Para el caso ecuatoriano, este antecedente internacional ofrece una base importante para comprender los distintos mecanismos mediante la flexibilidad contractual puede

relacionarse con el empleo, de igual manera sigue todavía dejan abierta una pregunta central: “cómo se comporta esta relación en un mercado laboral donde la informalidad mantiene un peso considerable y las condiciones productivas difieren de manera importante entre provincias.” La evidencia revisada muestra que ampliar o restringir los márgenes de flexibilidad contractual no produce, por sí solo, cambios uniformes en el empleo formal.

3.2. Evidencia con resultados contraintuitivos, nulos o no lineales

Una parte especialmente relevante de la evidencia empírica está conformada por investigaciones cuyos resultados se apartan de la expectativa lineal según la cual una mayor flexibilidad contractual debería traducirse necesariamente en mejores resultados laborales. Estos antecedentes no constituyen excepciones aisladas, sino que muestran que la dirección y magnitud de las relaciones observadas dependen de elementos como la modalidad específica de flexibilidad, las diferencias de protección entre trabajadores, las posibilidades de transición entre contratos, la capacidad de absorción del mercado y las condiciones económicas bajo las cuales se producen los ajustes.

Una primera línea de evidencia cuestiona la existencia de una relación sistemática entre mayor protección laboral y peores resultados de empleo. Deakin et al. (2014), al examinar la evolución de la legislación laboral en seis países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos durante cuatro décadas, no encuentran una relación consistente según la cual mayores niveles de protección generen necesariamente más desempleo. Los autores identifican, además, resultados asociados con determinados componentes de la protección que no pueden interpretarse únicamente como manifestaciones de ineficiencia.

Parte de esta evidencia resulta relevante porque permite observar aspectos que suelen quedar en segundo plano cuando el análisis se concentra únicamente en los costos empresariales. Relaciones laborales más estables pueden favorecer la acumulación de

experiencia dentro de las empresas, fortalecer el aprendizaje entre trabajadores y organizaciones y crear mejores condiciones para sostener procesos de cooperación e inversión en el tiempo. De este modo, las ganancias en productividad asociadas a la estabilidad laboral pueden compensar o coexistir con las rigideces e incrementos de costo derivados de la protección legal. Para el análisis de la temporalidad contractual, esta evidencia advierte que modificar la duración de los vínculos representa solo uno de los márgenes dentro de una estructura institucional más amplia.

Un antecedente particularmente cercano al problema de investigación se encuentra en Loría Díaz de Guzmán et al. (2015), al estudiar el mercado laboral mexicano y aproximar la flexibilidad a partir de la presencia de contratos temporales dentro del empleo formal, encuentran que una mayor temporalidad se relaciona con mayores niveles de desempleo. Este resultado se distancia de la idea convencional de que reducir ciertas rigideces en la contratación debería facilitar la incorporación de trabajadores y, con ello, disminuir el desempleo.

Los autores muestran además que esta relación no parece limitarse a una reacción inmediata del mercado laboral. Sus resultados sugieren que los cambios asociados con una mayor temporalidad pueden mantenerse en el tiempo, lo que permite considerar que sus efectos sobre el desempleo trascienden las variaciones de corto plazo y pueden formar parte de una dinámica más persistente del mercado de trabajo.

Una lectura analítica de este fenómeno remite a la mecánica de interacción entre los flujos de entrada y salida del mercado de trabajo. Si bien una mayor flexibilidad para articular vínculos de duración determinada dinamiza las contrataciones iniciales, también incrementa exponencialmente la frecuencia de finalización de las relaciones laborales. Cuando la velocidad de creación de vacantes resulta insuficiente para absorber la masa de trabajadores que concluye sus contratos, el dinamismo de los flujos coexiste con un

incremento en las tasas de desempleo o con el desplazamiento forzoso de la fuerza laboral hacia el sector informal.

El investigador Mendoza-Cota (2017) profundiza este tema realizando un análisis de largo plazo aplicando entidades federativas de México, el autor encuentra que el uso de contratos temporales no se distribuye de manera uniforme entre los territorios haciendo que que en el largo plazo exista una flexibilidad numérica alta y relacionada con tasas de desempleo mas altas tambien. El resultado adquiere especial relevancia para la investigación que se esta realizando, ya que introduce de manera directa las diferencias que existe territorialmente y muestra que los efectos asociados con la temporalidad pueden variar considerablemente dentro de un mismo país.

Aunque las diferencias institucionales entre México y Ecuador impiden trasladar estos resultados de forma directa, este antecedente respalda la conveniencia de estudiar el fenómeno a escala provincial y de considerar las particularidades económicas de cada territorio.

Otra línea de la literatura pone en duda que la regulación laboral produzca un efecto promedio claro y estable sobre el desempleo. Heimberger (2021), mediante un metaanálisis que reúne 75 estudios y 881 estimaciones econométricas sobre la relación entre protección al empleo y desempleo, encuentra que el efecto promedio se aproxima a cero una vez que se consideran posibles sesgos de publicación y selección. La relevancia de este resultado se encuentra precisamente en la ausencia de una dirección promedio estable. Si una mayor protección generara sistemáticamente un deterioro del empleo, cabría esperar una relación relativamente persistente una vez consideradas las diferencias metodológicas presentes en la literatura. Los resultados sintetizados por Heimberger (2021) muestran, en cambio, que las asociaciones positivas y negativas pueden compensarse y que tanto la medición como el contexto económico desempeñan un papel importante.

Esta heterogeneidad se da cuando comparan distintos grupos dentro de la fuerza laboral. Viendo que los jóvenes asalariados del sector privado en Chile, los investigadores Becker-Bozo y Boccardo (2022) analizan el comportamiento de un nuevo segmento que enfrenta una mayor exposición a la flexibilidad numérica. De esta manera existe una mejora en las posibilidades iniciales de contratación.

Fiaschi y Tealdi (2024) ellos nos ofrecen un nuevo resultado que se aparta de una interpretación lineal de la flexibilidad, al analizar una reforma italiana encontraron que la utilización de contratos temporales, no genera una contradicción generalizada del empleo, no obstante las dinámicas coexistieron con un incremento sistemático en los flujos de salida hacia la inactividad en categorías específicas de ocupados.

Este antecedente evidencia que una misma modificación estructural es capaz de suscitar trayectorias favorables para ciertos colectivos al tiempo que induce desenlaces desfavorables para otros. La sustitución entre distintas modalidades de contratación ofrece otro ejemplo de cómo los resultados pueden apartarse de las expectativas convencionales. Kahn (2010) encuentra que las reformas destinadas a facilitar el uso de contratos temporales incrementaron efectivamente este tipo de contratación, pero sin producir un crecimiento equivalente del empleo total. En buena medida, las empresas respondieron modificando la forma en que contrataban a sus trabajadores, de modo que cambió con mayor intensidad la composición de los contratos que el número de personas empleadas.

Otros antecedentes confirman que los efectos de las modificaciones normativas tienden a redistribuirse entre los diferentes segmentos del mercado laboral antes que manifestarse exclusivamente sobre el volumen agregado de empleo.

Cappellari et al. (2012) reafirman esta conclusión al evidenciar que dos reformas concurrentes sobre el empleo de duración determinada generaron trayectorias dispares en materia de rotación, sustitución intercontractual y productividad. Esto muestra que incluso

reformas orientadas hacia una misma forma de flexibilización pueden producir resultados muy distintos cuando cambian las condiciones de terminación de los contratos, los incentivos para invertir en los trabajadores o la facilidad con la que una modalidad contractual puede sustituir a otra. En este sentido, la temporalidad no puede entenderse como una categoría uniforme. Detrás de un mismo indicador de flexibilidad pueden existir mecanismos económicos diferentes y, con ellos, respuestas también distintas por parte de empresas y trabajadores.

A esto se suma que los efectos de la flexibilización no recaen de la misma manera sobre todos los trabajadores, pues determinados grupos pueden quedar más expuestos a relaciones laborales breves o inestables. Del mismo modo, una mayor estabilidad laboral puede favorecer la acumulación de experiencia, la productividad y la innovación dentro de las empresas, compensando parcialmente algunos de los costos asociados con una regulación más estricta.

Estos mecanismos tampoco actúan de manera aislada. Las condiciones de demanda, la estructura productiva y la capacidad de cada economía para generar nuevas oportunidades de empleo influyen en la forma en que finalmente se manifiestan los efectos de una reforma laboral. Por esta razón, una misma modificación contractual puede producir resultados distintos entre países, regiones o períodos.

Esta diversidad también obliga a interpretar con cautela los resultados de cada investigación. Algunos estudios analizan reformas concretas o cambios institucionales que permiten observar con mayor precisión determinados efectos, mientras otros se concentran en relaciones de largo plazo, comparaciones entre países o diferencias regionales. Cada enfoque aporta una perspectiva distinta del problema y, por ello, sus resultados deben entenderse a partir del contexto, el período y la estrategia utilizada en cada caso. El propósito de esta revisión no radica en asumir estos diseños econométricos y marcos analíticos como

metodológicamente equivalentes, sino en identificar las convergencias, discrepancias y contradicciones epistemológicas que explican por qué la articulación entre flexibilización contractual y desempeño del mercado de trabajo constituye un debate abierto y supeditado a la constatación empírica.

Para los fines del presente estudio, el principal aporte de este acervo bibliográfico radica en demostrar que estimaciones econométricas que arrojen coeficientes negativos, positivos, de escasa magnitud o estadísticamente no significativos entre la flexibilidad y el dinamismo del empleo formal resultan teóricamente compatibles con vectores económicos marcadamente heterogéneos. En efecto, un resultado desfavorable sobre el empleo formal puede presentarse junto con otros cambios importantes dentro del mercado de trabajo. Entre ellos se encuentran una mayor rotación de trabajadores, la sustitución entre distintas modalidades contractuales, una menor actividad económica, una mayor segmentación laboral o el desplazamiento de parte de la población ocupada hacia la informalidad. Por esta razón, observar una caída del empleo formal no permite identificar por sí sola cuál de estos mecanismos está detrás del resultado.

Del mismo modo, encontrar una relación positiva tampoco significa necesariamente que las condiciones laborales hayan mejorado de manera permanente. En consecuencia, la literatura empírica analizada confirma que las respuestas adaptativas ante la introducción de márgenes de flexibilidad contractual demandan ser evaluadas en estrecha correspondencia con la arquitectura institucional y la estructura de producción específicas de cada economía. Esquemas o figuras contractuales formalmente análogos pueden generar patrones de respuesta fuertemente disímiles cuando median variaciones en la capacidad de absorción del tejido empresarial, la distribución asimétrica de las garantías legales, la composición del aparato productivo y la disponibilidad relativa de opciones de ocupación alternativa para los trabajadores. Esta conclusión conduce naturalmente hacia la evidencia latinoamericana,

donde la informalidad y los desplazamientos entre distintos estados ocupacionales adquieren una importancia todavía mayor para comprender la forma en que se producen los ajustes laborales.

3.3. Informalidad y transiciones laborales en América Latina

La evidencia latinoamericana resulta especialmente relevante para comprender la relación entre flexibilidad contractual y empleo formal, debido a que la elevada presencia de informalidad modifica la manera en que los mercados laborales absorben los cambios en la ocupación. En los mercados laborales con un alto nivel de informalidad, el no tener un puesto formal no siempre deriva en desempleo.

El investigador Maloney (2004) ofrece un punto de vista especialmente útil para comprender esta realidad, la persistencia de barreras de acceso, precariedad salarial o déficits de protección social se reconocen como la existencia de motivaciones heterogéneas dentro de la fuerza laboral

Perry et al. (2007) complejizan este marco analítico mediante la dicotomía conceptual entre los mecanismos de escape y exclusión. Cuando las obligaciones tributarias, los requisitos administrativos o las restricciones regulatorias son considerados elevados frente a los beneficios que ofrece la formalidad, algunos trabajadores y emprendimientos pueden optar por permanecer fuera de ella. La coexistencia de ambos mecanismos permite comprender que una modificación en las condiciones contractuales puede generar respuestas diferentes dependiendo de las razones que sostienen la informalidad. Cuando las principales restricciones se encuentran fuera del ámbito contractual, una mayor flexibilidad puede producir cambios limitados en las decisiones de formalización.

La naturaleza dinámica de esta relación también ha sido estudiada desde los procesos de creación y terminación de puestos. Bosch y Esteban-Pretel (2012) muestran que la

existencia de un sector informal modifica las transiciones laborales y las decisiones de contratación y separación. La formalidad e informalidad mantienen una relación constante a través de los movimientos de trabajadores que entran, salen e incluso los cambian de una modalidad de ocupación a otra. La interacción entre productividad, remuneraciones y oportunidades amplía esta explicación. Meghir et al. (2015) muestran que la distribución de empresas y trabajadores entre los sectores formal e informal responde a una estructura compleja de incentivos y diferencias productivas. La informalidad no constituye simplemente un espacio residual ocupado por las unidades menos eficientes o por los trabajadores con menor productividad. En consecuencia, una reducción de determinados costos asociados con la contratación puede modificar algunos de los incentivos existentes sin eliminar necesariamente las razones productivas, salariales o empresariales que sostienen la participación en el sector informal.

El entorno institucional introduce otra fuente de diferenciación. Almeida y Carneiro (2012), al analizar el caso brasileño, encuentran que la intensidad de la fiscalización se relaciona con las decisiones de formalización y con la distribución de trabajadores entre sectores. Sus resultados muestran que las condiciones institucionales efectivamente aplicadas pueden tener tanta relevancia como las reglas formalmente establecidas. Para la discusión regional, este antecedente evidencia que el resultado asociado con una determinada configuración laboral depende también de la cobertura institucional y de los incentivos reales que enfrentan empresas y trabajadores.

Esta evidencia mantiene una relación estrecha con el problema analizado en la presente investigación. Si las principales restricciones para ampliar el empleo formal se encuentran en una demanda insuficiente de trabajo o en una limitada capacidad productiva, una mayor flexibilidad contractual puede modificar determinadas condiciones de contratación sin generar necesariamente un volumen equivalente de nuevos puestos. La

respuesta observada dependerá, por tanto, de que existan oportunidades productivas capaces de sostener relaciones laborales dentro del sector formal y no únicamente de las características contractuales bajo las cuales estas puedan establecerse.

Maurizio y Vázquez (2019) refuerzan esta interpretación al analizar los procesos de generación de empleo asalariado formal y formalización en América Latina. Los autores muestran que los períodos de expansión de la formalidad se encuentran relacionados con el crecimiento económico, las transformaciones productivas y la presencia de incentivos capaces de modificar las decisiones de empresas y trabajadores. La formalización no aparece, así como el resultado automático de una medida aislada, sino como un proceso vinculado con condiciones macroeconómicas y productivas que favorecen la creación y continuidad de puestos registrados. De esta manera, una recuperación relativamente rápida de la ocupación agregada puede coexistir con una estructura laboral diferente de la observada antes del choque. Este resultado refuerza la necesidad de analizar no solo la cantidad de empleo, sino también su composición.

Otro rasgo clave en la región es la constante movilidad entre diferentes situaciones laborales. A partir de su estudio, Menezes-Filho y Narita (2023) documentan una alta rotación y diferencias profundas en las trayectorias de los trabajadores según su nivel educativo y su grupo de edad. Quienes tienen menor escolaridad suelen quedarse en la informalidad, al tiempo que los jóvenes y los trabajadores menos calificados corren un mayor riesgo de perder el empleo. Esto evidencia que los cambios en el mercado de trabajo no impactan a todos por igual: ciertos colectivos quedan expuestos a una inestabilidad crónica, saltando de manera continua entre puestos sin protección, empleos informales y formas de ocupación precaria.

El mismo estudio advierte, además, que las probabilidades de permanecer o desplazarse entre formalidad, informalidad y desempleo varían considerablemente entre

países. Esta heterogeneidad limita la posibilidad de trasladar directamente las conclusiones obtenidas en un mercado hacia otro y refuerza la necesidad de estudiar las características específicas de cada economía.

La evidencia regional muestra, además, que los procesos de formalización dependen de factores que exceden las características particulares de un contrato, las oportunidades de conseguir empleo y moverse entre sectores dependen de múltiples factores sobre todo en Ecuador, como la productividad, demanda de mano de obra, educación, capacidad de las empresas, normas y beneficios que otorga la formalidad. Aunque la flexibilidad en los contratos puede influir en uno de estos frentes, el impacto final siempre ocurre dentro de un engranaje económico e institucional mucho más amplio.

En síntesis, la evidencia latinoamericana presenta la formalidad, la informalidad y el desempleo como condiciones conectadas mediante procesos de movilidad y no como categorías completamente aisladas. La flexibilidad contractual puede facilitar nuevas incorporaciones al empleo formal, modificar la forma en que se distribuyen los distintos tipos de contrato o incluso coincidir con desplazamientos hacia otros segmentos del mercado laboral. La manera en que se manifiestan estos efectos depende, en gran medida, de las condiciones productivas, institucionales y regulatorias presentes en cada contexto.

3.4. Evidencia empírica sobre Ecuador

La evidencia disponible para Ecuador muestra un mercado laboral caracterizado por una marcada heterogeneidad entre formas de ocupación y condiciones de inserción. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (2025) distingue categorías como empleo adecuado, subempleo, otras formas de empleo no pleno, desempleo y empleo según el sector de la unidad productiva. Esta diversidad evidencia que la ocupación agregada no resume por sí sola la estructura del mercado laboral ecuatoriano, pues dentro de ella coexisten

trabajadores vinculados con unidades productivas formales e informales y personas cuyas condiciones de empleo presentan características considerablemente diferentes.

Dentro de este mercado, la informalidad ocupa un posicionamiento analítico central. El Banco Mundial (2012), examina la informalidad ecuatoriana a partir de microdatos provenientes de trabajadores y unidades productivas. Esta evidencia resulta plenamente convergente con los esquemas teóricos de escape y exclusión formalizados para la región latinoamericana, y demuestra que la permanencia en la economía informal no puede subsumirse en un determinante causal único ni determinista.

El mismo estudio evidencia, asimismo, que asalariados y propietarios atribuyen significados disímiles a la noción de formalidad. Mientras los primeros la conciben principalmente como un vector de protección legal y aseguramiento social asociado de forma directa a la afiliación a la seguridad social, los empleadores la vinculan predominantemente al registro tributario, la regulación mercantil y el cumplimiento de cargas fiscalizadoras. Esta diferencia en la forma de entender la formalidad hace necesario establecer con claridad cómo será medida cuando se la analiza de manera cuantitativa. Al mismo tiempo, recuerda que la decisión de incorporarse o permanecer en el empleo formal no depende de un solo factor, sino de un conjunto de incentivos, costos y expectativas que acompañan las decisiones laborales de trabajadores y empresas.

Esta dimensión dinámica puede observarse con mayor claridad en el trabajo de Vega Núñez (2017), quien estudia las transiciones entre empleo formal e informal en Ecuador a partir de datos longitudinales. El análisis nos dice que las variables como los años de estudios, nivel de educación y la experiencia acumulada determinan que tan probable es que mantengas tu puesto. Por último, la articulación entre vulnerabilidad socioeconómica e informalidad añade un eje analítico indispensable al diagnóstico nacional. Por su parte, Canelas (2019) demuestra que existe una relación de causalidad y retroalimentación mutua

entre el empleo informal y la pobreza monetaria, la falta de liquidez y la necesidad urgente de ingresos obligan a las personas que acepten trabajos informales de baja productividad. Este resultado permite comprender que las oportunidades laborales pueden adquirir un valor distinto dependiendo de la situación económica del trabajador. Una relación formal de duración limitada puede representar una alternativa relevante frente al desempleo o frente a determinadas actividades informales; sin embargo, la evidencia de Canelas (2019) no permite concluir por sí sola que ese vínculo produzca una transición permanente hacia la formalidad. Su aporte para la presente investigación reside, más bien, en mostrar que las decisiones laborales se encuentran condicionadas por restricciones económicas que pueden modificar la valoración de las oportunidades disponibles.

Las diferencias en participación tampoco se distribuyen homogéneamente entre la población. Mahé et al. (2022), al estudiar la participación de las mujeres dentro del mercado informal ecuatoriano, muestran que su inserción se encuentra condicionada por factores económicos, educativos y familiares. Las responsabilidades de cuidado y la disponibilidad de oportunidades compatibles con las restricciones de tiempo influyen sobre las decisiones de participar en el mercado laboral y sobre las modalidades de inserción disponibles.

En una línea relacionada, Jara y Rattenhuber (2022) analizan la oferta laboral femenina y la elección entre empleo formal e informal en Ecuador. Sus resultados muestran que estas decisiones están influenciadas tanto por los incentivos económicos como por las circunstancias familiares que rodean a cada trabajadora.

En efecto, una empresa puede ofertar esquemas de contratación de duración determinada y, sin embargo, verificar que su tasa de cobertura se halla condicionada por las restricciones de liquidez y las preferencias relativas de la fuerza de trabajo. De manera inversa, un individuo puede buscar activamente su inserción en el sector formal y no encontrar vacantes compatibles con sus cualificaciones, responsabilidades del cuidado o

restricciones de movilidad. De este modo, la formalización emerge de la convergencia dinámica entre múltiples márgenes del mercado de trabajo y no de la mera disponibilidad legal de una figura contractual determinada.

La dimensión espacial y territorial adquiere un lugar preponderante en el análisis de Carriel et al. (2024) analizan que relación tiene la informalidad y calidad del empleo en distintas regiones del Ecuador.

El lugar donde se desarrolla la actividad económica, las oportunidades de empleo disponibles y las características productivas de cada territorio pueden influir de manera importante en las posibilidades de acceder a un empleo formal y de mayor calidad.

La heterogeneidad en las condiciones de inserción se manifiesta de igual forma entre cohortes etarias. El Banco Mundial (2021) documenta que los jóvenes ecuatorianos enfrentaban, de manera previa al choque macroeconómico derivado de la crisis sanitaria, restricciones severas para su incorporación al mercado de trabajo, caracterizadas por una mayor exposición relativa al desempleo abierto, tasas de informalidad sensiblemente superiores y una concentración en ocupaciones de menor requerimiento de cualificación en comparación con los trabajadores adultos.

Este diagnóstico resulta sumamente pertinente para la discusión sobre regulación y flexibilización del mercado laboral, en tanto confirma que los shocks de ajuste y las dinámicas de contratación no impactan de forma homogénea a la totalidad de la fuerza de trabajo. Sin embargo, en la medida en que dicho informe no cuantifica económicamente el efecto causal de las modalidades de contratación de duración determinada sobre la probabilidad de formalización, su alcance debe interpretarse como evidencia empírica sobre las disparidades en las condiciones de entrada y no como la demostración formal de un mecanismo de transmisión contractual específico.

Las características estructurales del tejido empresarial ecuatoriano incorporan un eje explicativo fundamental a este marco analítico. El Banco Mundial (2024) señala que el sector privado ecuatoriano está compuesto en gran medida por micro y pequeñas unidades productivas y que su capacidad para generar empleo formal de manera sostenida se ha visto limitada por el bajo dinamismo de la demanda y el reducido crecimiento de la actividad productiva.

Esta realidad ayuda a comprender por qué un cambio en las modalidades de contratación puede tener un alcance limitado sobre la creación de empleo formal, facilitando el uso de contratos más flexibles o reducir determinados costos asociados a su terminación puede disminuir algunas de las dificultades que enfrentan las empresas al momento de contratar, pero no resuelve otras restricciones que también condicionan su capacidad para generar nuevos puestos de trabajo. Una empresa con baja productividad, dificultades para acceder a financiamiento, una demanda inestable o una escala de producción reducida difícilmente ampliará su fuerza laboral únicamente porque disponga de mayores alternativas contractuales.

La coexistencia de bajo desempleo y elevada informalidad posee una implicación especialmente relevante para el objeto de estudio. Una reducción de la participación del empleo formal puede coexistir con una estabilidad relativa del desempleo cuando parte de los trabajadores continúa ocupada en actividades informales. De manera semejante, una expansión del sector formal puede incorporar a personas que previamente ya se encontraban ocupadas fuera de él.

En conjunto, los antecedentes nacionales muestran que el mercado laboral ecuatoriano ha sido estudiado desde distintas dimensiones. La literatura ha permitido comprender con mayor profundidad fenómenos como la informalidad, los movimientos entre diferentes estados laborales, la vulnerabilidad económica, la participación femenina,

las diferencias generacionales, la calidad del empleo y las condiciones productivas que caracterizan a los distintos territorios del país. Sin embargo, la literatura revisada ofrece menor evidencia sobre la relación específica entre temporalidad contractual y empleo formal cuando ambas dimensiones se analizan considerando simultáneamente las diferencias existentes entre las provincias ecuatorianas y su evolución a lo largo del tiempo.

Esta brecha resulta particularmente relevante porque las investigaciones disponibles abordan dimensiones parciales que se encuentran directamente relacionadas con el problema. Vega Núñez (2017) muestra que los trabajadores se desplazan de manera frecuente entre la formalidad y la informalidad, mientras que Carriel et al. (2024) encuentran diferencias importantes en las condiciones laborales entre los distintos territorios del país. A ello se suman los diagnósticos del Banco Mundial, que señalan la existencia de limitaciones productivas y empresariales que dificultan una expansión sostenida del empleo formal.

En conjunto, estos aportes permiten comprender mejor algunas de las características que definen al mercado laboral ecuatoriano. Sin embargo, todavía queda por esclarecer cómo se relaciona la temporalidad de los contratos con las posibilidades de acceder al empleo formal y hasta qué punto esta relación cambia entre provincias con diferentes estructuras productivas y niveles de actividad económica. Es precisamente en este espacio donde se sitúa la presente investigación, al estudiar de manera conjunta la flexibilidad contractual, el empleo formal y las diferencias económicas existentes dentro del territorio ecuatoriano.

La literatura disponible tampoco ofrece fundamentos teóricos o empíricos suficientes para presuponer una dirección unívoca en esta asociación. Los antecedentes nacionales demuestran que las oportunidades ocupacionales se hallan supeditadas a las condiciones productivas, los atributos individuales, las restricciones del hogar, la capacidad de escala empresarial y el grado de informalidad, de modo que el margen contractual constituye únicamente un componente dentro del entorno multidimensional donde se determina la

inserción laboral. De esta manera, la relación entre temporalidad contractual y empleo formal continúa siendo una cuestión abierta para el caso ecuatoriano. La evidencia disponible permite reconocer distintos mecanismos que podrían influir sobre esta relación, pero todavía no establece con claridad cuál es su dirección ni qué tan importante puede llegar a ser. Resolver esta interrogante requiere, por tanto, contrastarla directamente a partir de los datos y de las particularidades que caracterizan al mercado laboral del país.

Si bien los antecedentes examinados permiten aprehender cada una de estas dimensiones de forma aislada, dejan abierto el abordaje simultáneo de la temporalidad contractual, la dinámica económica y la formalidad desde una perspectiva de panel provincial. Esta brecha sustenta la pertinencia de examinar dicha relación en las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023, sin anticipar los resultados que corresponden al análisis empírico.

3.5. Síntesis, brecha y aporte de estudio

Estos resultados permiten observar que una mayor flexibilidad puede modificar la forma en que las empresas contratan y organizan su fuerza laboral, pero no necesariamente generar más puestos de trabajo. Desde perspectivas diferentes, Deakin et al. (2014), Heimberger (2021) y Adams et al. (2019) cuestionan igualmente la existencia de una relación sistemática según la cual una mayor protección laboral deba generar necesariamente resultados desfavorables sobre el empleo. En conjunto, estos antecedentes muestran que los efectos asociados con flexibilidad y protección dependen de las condiciones productivas, institucionales y laborales en las que ambas operan.

Cappellari et al. (2012) muestran que no todas las modalidades temporales producen los mismos resultados. Estos, pueden generar efectos distintos sobre la rotación, la composición de la fuerza laboral y la productividad. Hijzen et al. (2017) encuentran una dinámica parecida: cuando la protección laboral no se distribuye de la misma manera entre

todos los trabajadores, quienes cuentan con menor cobertura suelen quedar más expuestos a los ajustes que realiza el sector empresarial. Fiaschi y Tealdi (2024), por su parte, muestran que mayores restricciones al uso de contratos temporales pueden favorecer el paso hacia relaciones permanentes en determinados grupos, aunque estos beneficios no necesariamente alcanzan por igual a todos los trabajadores.

En conjunto, estos resultados ayudan a mirar la flexibilidad laboral desde una perspectiva menos rígida. La cuestión no consiste simplemente en determinar si flexibilizar resulta favorable o perjudicial, sino en comprender qué tipo de respuesta genera bajo determinadas condiciones institucionales y productivas. A ello se suman las diferencias de productividad y las distintas formas que puede adoptar la informalidad dentro de las unidades productivas.

Casarreal y Cruz (2021) amplían esta discusión al señalar que el problema también está relacionado con la capacidad de la estructura productiva para generar suficientes puestos de trabajo asalariados y de calidad. Desde esta perspectiva, la informalidad no puede entenderse únicamente como el resultado de decisiones individuales, sino también como una respuesta a las limitaciones que enfrenta la economía para ofrecer oportunidades laborales formales en una escala suficiente. Desde esta perspectiva, una contracción del empleo formal no se traduce indefectiblemente en un incremento proporcional de la desocupación abierta, en la medida en que una proporción de la mano de obra logra reabsorberse en otros segmentos del mercado. Maurizio y Vázquez (2019) muestran que la expansión y sostenibilidad del empleo formal en América Latina se encuentran vinculadas con el crecimiento económico y con las características de la estructura productiva, mientras Menezes-Filho y Narita (2023) documentan trayectorias laborales heterogéneas según las características de los trabajadores.

Aristizábal-Ramírez et al. (2024), por su parte, identifican diferencias importantes en los movimientos entre formalidad, informalidad y desempleo dentro de la región y sitúan a Ecuador entre las economías que combinan niveles relativamente reducidos de desempleo con una elevada presencia de informalidad. Esta configuración demuestra que una reducida tasa de desocupación abierta no equivale indefectiblemente a una inserción extendida dentro del sector formal registrado.

A pesar de estos avances, todavía existe un espacio poco explorado en la literatura nacional. La evidencia disponible es más limitada cuando se busca conocer cómo se relaciona la temporalidad contractual con la probabilidad de acceder al empleo formal y, al mismo tiempo, considerar las diferencias persistentes entre provincias y los cambios que experimentó el mercado laboral ecuatoriano entre 2016 y 2023. Esta brecha resulta especialmente relevante porque permite trasladar la discusión desde una lectura general de la flexibilidad hacia un análisis que reconoce que sus efectos pueden variar según el territorio y las condiciones económicas presentes en cada período. Esta aproximación resulta altamente relevante, en tanto permite evaluar dicho vínculo en demarcaciones territoriales con estructuras productivas heterogéneas y a lo largo de una temporalidad que comprende ciclos económicos sensiblemente disímiles. La forma en que estas dimensiones se incorporan empíricamente corresponde a la metodología; en el marco referencial resulta suficiente establecer que los antecedentes disponibles no proporcionan una respuesta específica para esta combinación de objeto de estudio, unidad territorial y período.

Una mayor flexibilidad contractual puede atenuar determinadas barreras de entrada al empleo registrado, pero también elevar la frecuencia de las terminaciones, incentivar procesos de sustitución entre figuras contractuales o generar efectos acotados cuando los principales condicionantes radican en los niveles de productividad, la demanda de trabajo o la estructura institucional del país.

El aporte del marco referencial consiste, por tanto, en situar un debate internacional caracterizado por resultados heterogéneos dentro de una economía en la que la informalidad y las diferencias territoriales poseen especial relevancia. La interpretación de los resultados deberá considerar, por tanto, las características productivas, institucionales y laborales de las provincias ecuatorianas y mantener correspondencia con el alcance específico de las variables utilizadas.

Finalmente, el valor de la investigación no depende de confirmar una expectativa previamente definida respecto de la flexibilidad laboral. La identificación de una asociación positiva, negativa o estadísticamente no significativa proporcionará evidencia empírica sustantiva, siempre que su interpretación guarde estricta coherencia con las métricas empleadas, los canales de transmisión teóricos y las particularidades del contexto objeto de estudio. Mantener esta postura analítica neutral mitiga el riesgo de sesgar la lectura de los hallazgos hacia una conclusión predeterminada, preservando la finalidad medular de esta investigación: determinar de qué manera se articula la flexibilidad contractual con la dinámica del empleo formal en las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023.

4. Problema

4.1. Contextualización del mercado laboral ecuatoriano

El comportamiento del mercado laboral no puede evaluarse únicamente a partir de la cantidad de personas que se encuentran ocupadas o desempleadas. La evidencia latinoamericana muestra que la informalidad no puede explicarse únicamente a partir de decisiones individuales de los trabajadores. Maloney (2004) y Perry et al. (2007) señalan que la permanencia fuera del sector formal puede estar relacionada tanto con barreras institucionales que dificultan el acceso a empleos regulados como con decisiones vinculadas a los costos y beneficios que trabajadores y empresas perciben al formalizarse.

En consecuencia, la elevada presencia de trabajadores en la informalidad no puede atribuirse exclusivamente a la existencia de rigideces en la normativa laboral. Su persistencia responde a una combinación de restricciones institucionales, decisiones económicas y limitaciones estructurales que actúan de manera simultánea.

Dicha consideración cobra singular relevancia al evaluar los efectos de la flexibilización laboral. Uno de los fundamentos económicos centrales en favor de una mayor flexibilidad contractual postula que la reducción de los costos de transacción, los riesgos operativos y las contingencias asociadas a la contratación formal induce la incorporación de mano de obra y otorga a las unidades productivas un mayor margen de adaptación frente a los shocks de demanda. Desde esta perspectiva, los contratos de duración limitada podrían constituir una vía de acceso hacia oportunidades laborales que, bajo modalidades más rígidas, podrían no generarse. Sin embargo, la evidencia internacional no muestra que esta relación se produzca de manera uniforme.

Bernal-Verdugo et al. (2012) encuentran resultados compatibles con menores niveles y menor persistencia del desempleo en mercados caracterizados por una mayor flexibilidad. Sin embargo, Kahn (2010) muestra que facilitar el uso de contratos temporales puede

aumentar de manera importante su presencia dentro del mercado laboral sin que ello se traduzca en un crecimiento equivalente del empleo total. En otras palabras, una mayor utilización de este tipo de contratos puede modificar la composición del empleo antes que ampliar de forma sustancial el número de personas ocupadas.

En una línea similar, Dolado et al. (2002) y Blanchard y Landier (2002) encuentran que flexibilizar únicamente las modalidades temporales puede aumentar la rotación y profundizar la separación entre trabajadores con vínculos estables y aquellos contratados por períodos más breves. Bajo estas condiciones, la flexibilización no necesariamente genera una mejora uniforme, sino que puede trasladar una mayor parte de la inestabilidad hacia quienes mantienen relaciones laborales temporales. Estos hallazgos ponen de relieve que una menor rigidez para la vinculación de mano de obra no se traduce indefectiblemente en una mayor sostenibilidad de los puestos de trabajo generados.

La ausencia de una relación uniforme se observa también cuando se examina la protección laboral desde la perspectiva contraria. Deakin et al. (2014) no encuentran evidencia consistente de que mayores niveles de protección deban generar necesariamente un incremento del desempleo, mientras Heimberger (2021) identifica un efecto promedio cercano a cero una vez considerados determinados sesgos presentes en la literatura. Adams et al. (2019), por su parte, encuentran asociaciones favorables entre mayores niveles de protección y algunos resultados laborales. La evidencia disponible cuestiona, por tanto, una interpretación lineal en la que un incremento en la flexibilidad deba traducirse automáticamente en mayor absorción de mano de obra o, de manera inversa, en la que un marco de mayor protección deba contraer indefectiblemente el empleo.

La temporalidad contractual introduce una complejidad adicional al alterar de manera simultánea múltiples márgenes de ajuste en el mercado de trabajo. Esta problemática adquiere características particulares en Ecuador debido a que la informalidad constituye una

alternativa relevante frente al desempleo. Vega Núñez (2017) muestra que los trabajadores ecuatorianos transitan entre los sectores formal e informal y que dichas trayectorias se encuentran relacionadas con características como educación, experiencia e ingresos relativos. Aristizábal-Ramírez et al. (2024) sitúan, además, a Ecuador dentro de un contexto regional caracterizado por una combinación de elevada informalidad y niveles relativamente reducidos de desempleo.

Esta característica también muestra por qué el desempleo, por sí solo, no permite comprender plenamente los efectos de la flexibilidad contractual. Una economía puede presentar una tasa de desempleo relativamente baja y, al mismo tiempo, mantener a una parte importante de sus trabajadores en condiciones de informalidad.

Maurizio y Vázquez (2019) muestran, para América Latina, que los procesos de formalización laboral se encuentran estrechamente relacionados con el crecimiento económico y con los cambios que atraviesa la estructura productiva. En Ecuador, donde predominan las micro y pequeñas empresas y existen diferencias importantes en el desempeño económico entre territorios, la flexibilidad contractual debe entenderse dentro de un entorno empresarial profundamente diverso.

La relevancia de esta variación radica en que la flexibilidad contractual puede utilizarse de manera distinta cuando las empresas amplían su actividad que cuando enfrentan una reducción de sus necesidades productivas. Durante fases de expansión puede facilitar nuevas incorporaciones, mientras en períodos de contracción puede convertirse en uno de los márgenes mediante los cuales se ajusta la utilización del trabajo. Analizar la temporalidad sin considerar el comportamiento de la actividad económica podría, por tanto, ofrecer una interpretación incompleta de su relación con la formalidad.

Los antecedentes disponibles para Ecuador han permitido avanzar en el conocimiento de la informalidad, las transiciones laborales, la pobreza, la participación, las

diferencias entre grupos de trabajadores y la heterogeneidad territorial. El Banco Mundial (2012), Vega Núñez (2017), Canelas (2019), Mahé et al. (2022), Jara y Rattenhuber (2022) y Carriel et al. (2024) examinan distintas dimensiones de esta estructura. Sin embargo, permanece menos explorada la relación específica entre temporalidad contractual y empleo formal cuando se consideran simultáneamente las diferencias provinciales y la evolución de la actividad económica.

En este marco, resulta indispensable examinar la articulación entre la temporalidad contractual y el empleo formal integrando el contexto macro y microeconómico en el que interactúan ambas variables. El propósito del análisis no es partir de la idea de que una mayor flexibilidad contractual necesariamente favorece o perjudica al empleo formal. Por el contrario, se busca observar qué relación muestran ambas variables en el contexto ecuatoriano y cómo puede cambiar cuando se consideran las diferencias económicas y laborales existentes entre provincias. A partir de esta problemática se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la relación entre la flexibilidad contractual y el empleo formal en las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023, considerando las diferencias territoriales y la actividad económica provincial?

4.2. La formalidad como núcleo del problema laboral

La distinción entre ocupación y formalidad constituye un elemento central para comprender el problema analizado. Esta precisión resulta necesaria porque la formalidad permite observar una dimensión del mercado laboral que la tasa de desempleo no captura completamente. Una persona puede dejar de encontrarse ocupada dentro del sector formal y continuar generando ingresos mediante una actividad informal, una ocupación por cuenta propia u otra forma de inserción laboral. De manera semejante, una reducción del desempleo

puede producirse sin que exista un incremento proporcional del empleo formal. En consecuencia, los movimientos entre ocupación y desocupación no permiten identificar por sí solos los cambios que ocurren en la composición formal e informal del empleo.

Esta característica adquiere especial relevancia en América Latina, donde la informalidad responde a mecanismos diversos. Perry et al. (2007) explican que algunas personas y unidades productivas permanecen fuera del sector formal debido a restricciones relacionadas con productividad, capacidades, costos o dificultades de acceso, mientras otras pueden optar por mantenerse fuera cuando consideran que los beneficios asociados con la formalización no compensan suficientemente las obligaciones que implica.

Estos antecedentes ratifican que la formalización no depende de forma exclusiva de la disposición de las empresas para contratar, sino también del balance de incentivos, barreras y alternativas que condicionan las decisiones de la mano de obra. La formalidad surge, por tanto, de la interacción entre decisiones de oferta y demanda de trabajo y no puede interpretarse simplemente como la situación opuesta al desempleo.

A estas diferencias individuales se suma una dimensión territorial. Carriel et al. (2024), al analizar la relación entre informalidad y calidad del empleo en Ecuador durante el período 2014–2019, encuentran una asociación negativa entre ambas dimensiones y evidencian diferencias regionales que mantienen relevancia aun cuando se consideran características individuales de los trabajadores. Este resultado muestra que las oportunidades de inserción laboral se desarrollan dentro de entornos productivos diferentes y que las condiciones observadas en un territorio no necesariamente se reproducen con la misma intensidad en otro.

En conjunto, estos antecedentes permiten identificar una primera dimensión sustantiva del problema de investigación. La elevada presencia de informalidad y las diferencias territoriales existentes en Ecuador hacen que una mejora en los indicadores

generales de ocupación o desempleo no permita establecer, por sí sola, cómo evoluciona la inserción dentro del sector formal. Al mismo tiempo, la evidencia disponible muestra que dicha inserción se encuentra asociada con factores individuales, familiares, productivos e institucionales.

4.3. Flexibilidad contractual como mecanismo de ajuste

Una de las discusiones persistentes dentro de la economía laboral se relaciona con el grado de flexibilidad que requiere el mercado de trabajo para responder a cambios en la producción, la demanda y las condiciones económicas. Desde una de las vertientes teóricas presentes en la literatura, una mayor flexibilidad de adaptación normativa puede atenuar ciertos costos de transacción y riesgos operativos que enfrentan las firmas al momento de vincular mano de obra. Cuando el marco legal ofrece modalidades que permiten ajustar la duración de las relaciones laborales a las fluctuaciones y necesidades específicas de la producción, la incertidumbre asociada a la incorporación de un nuevo trabajador tiende a reducirse. En consecuencia, bajo determinadas condiciones del entorno económico, este mecanismo puede incentivar la disposición empresarial a crear y registrar nuevos puestos de trabajo.

Esta posibilidad, sin embargo, no agota los efectos que puede acompañar una mayor temporalidad. Para el caso ecuatoriano, esta dinámica reviste singular trascendencia debido a la prominente prevalencia de la informalidad y a las marcadas brechas que caracterizan a las estructuras productivas provinciales. La temporalidad contractual interactúa con entornos territoriales que exhiben heterogeneidad tanto en el volumen como en la tipología de las oportunidades laborales generadas. Así, mientras en ciertas demarcaciones provinciales una mayor utilización de vínculos temporales puede estar acompañada por un dinamismo en los flujos de entrada al sector formal, en otras puede asociarse principalmente

con procesos de sustitución contractual, un incremento en la movilidad hacia la informalidad o una respuesta marginal cuando los principales cuellos de botella radican en la escasa densidad productiva o en una demanda de trabajo deprimida.

La acción simultánea de estos canales de transmisión convierte a la asociación entre flexibilidad contractual y empleo formal en una interrogante estrictamente empírica. Resulta insuficiente teorizar, en términos genéricos, que una mayor flexibilidad atenúa determinados costos de contratación o asumir que un incremento en la utilización de contratos de duración determinada se traduce automáticamente en una expansión de las oportunidades de trabajo de calidad. El verdadero desafío analítico radica en determinar la dirección y magnitud de esta relación bajo las condiciones estructurales concretas del mercado laboral ecuatoriano.

En consecuencia, esta segunda dimensión del problema se concentra en establecer si una mayor presencia de temporalidad contractual se encuentra asociada con una mayor probabilidad de inserción dentro del sector formal o si, por el contrario, coincide con una menor presencia de empleo formal en las provincias ecuatorianas. La respuesta no puede establecerse de antemano, debido a que los mecanismos de incorporación, sustitución y rotación pueden operar simultáneamente y adquirir distinta importancia según las condiciones productivas y laborales de cada territorio.

4.4. Evidencia contradictoria sobre flexibilidad y resultados laborales

La literatura internacional no presenta un consenso único respecto de la relación entre flexibilidad laboral y resultados del mercado de trabajo. Una primera línea de estudios encuentra resultados compatibles con la idea de que reducir ciertas rigideces puede favorecer el funcionamiento del mercado laboral. Bernal-Verdugo et al. (2012), a partir del análisis de un amplio conjunto de países, encuentran que mayores niveles de flexibilidad laboral se

relacionan con tasas de desempleo más bajas y con una menor persistencia de este problema a lo largo del tiempo.

Desde esta perspectiva, una mayor capacidad de adaptación en las condiciones de contratación puede facilitar el movimiento de los trabajadores hacia nuevas oportunidades de empleo y permitir que las empresas respondan con mayor rapidez cuando cambian sus necesidades de producción.

Sin embargo, dicha interpretación no encuentra respaldo en toda la literatura empírica. Deakin et al. (2014), al realizar la investigación que gira entorno a la evolución de la regulación laboral en seis economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos entre 1970 hasta 2010, sus resultados muestran que las distintas dimensiones de la regulación pueden relacionarse de manera diferente con el funcionamiento del mercado de trabajo. Esto sugiere que los costos asociados con una mayor protección pueden coexistir con beneficios derivados de relaciones laborales más estables, como una mayor acumulación de experiencia, mejores incentivos y posibles ganancias de productividad.

Por consiguiente, Una mayor temporalidad contractual puede impulsar la creación de nuevos puestos, pero también canalizarse a través de la sustitución entre figuras contractuales, elevar la rotación o generar un efecto neto marginal cuando las altas y bajas se neutralizan mutuamente. La magnitud e intensidad de cada canal de transmisión constituyen, por ende, un objeto de contrastación estrictamente empírico.

Esta consideración cobra singular trascendencia para el caso ecuatoriano. Las conclusiones obtenidas en mercados con distintos niveles de informalidad, estructuras empresariales y configuraciones institucionales no pueden trasladarse de manera mecánica al país. La elevada presencia de ocupación informal y las diferencias productivas existentes

entre provincias amplían los posibles márgenes mediante los cuales una variación en la temporalidad contractual puede relacionarse con el empleo formal.

Por esta razón, la ausencia de consenso internacional no constituye una debilidad de la literatura, sino una razón adicional para examinar empíricamente el fenómeno dentro del mercado laboral ecuatoriano.

4.5. Actividad económica y heterogeneidad provincial

La flexibilidad contractual no opera de manera independiente de las condiciones económicas en las que las empresas toman sus decisiones de contratación. Una organización puede disponer de mayores posibilidades para adaptar sus relaciones laborales y, aun así, no incrementar su demanda de trabajo cuando el nivel de actividad o las expectativas de ventas no justifican una expansión de la producción. De manera semejante, una economía territorialmente más dinámica puede ofrecer un entorno con mayores oportunidades de contratación que otra cuya capacidad productiva permanece limitada. Por esta razón, la relación entre temporalidad contractual y empleo formal debe analizarse considerando también las condiciones económicas que acompañan su evolución.

Esta consideración incorpora al problema una dimensión productiva territorial. Las cuentas regionales elaboradas por el Banco Central del Ecuador permiten observar diferencias en la estructura y el desempeño económico de las provincias mediante indicadores como el Valor Agregado Bruto. El Banco Central del Ecuador (s. f.) señala que estas cuentas permiten identificar la contribución y especialización productiva de los distintos territorios, proporcionando información que no puede apreciarse con el mismo nivel de detalle cuando el análisis se limita exclusivamente a los agregados nacionales.

La heterogeneidad productiva adquiere especial relevancia al contrastarse con las diferencias existentes en los mercados laborales provinciales. Los territorios ecuatorianos

presentan composiciones sectoriales, estructuras empresariales y capacidades productivas distintas, por lo que tampoco enfrentan las mismas posibilidades de generar oportunidades de empleo formal. En algunas provincias existe una mayor concentración de actividades productivas y unidades empresariales registradas, mientras que en otras adquieren mayor importancia actividades de menor escala o formas de producción con una presencia más limitada dentro del sector formal. Estas diferencias configuran entornos laborales distintos dentro de un mismo marco institucional nacional.

En consecuencia, una variación análoga en la temporalidad contractual no se traduce indefectiblemente en un comportamiento homogéneo de la ocupación formal a lo largo del territorio. Cuando la dinámica de la actividad económica expande de forma sustancial las oportunidades ocupacionales, un marco de mayor flexibilidad adaptativa en la contratación puede actuar como un catalizador para la incorporación neta de mano de obra. En cambio, cuando la capacidad productiva y la demanda de trabajo son reducidas, modificar las condiciones contractuales puede producir una respuesta limitada, debido a que la principal restricción para ampliar el empleo se encuentra fuera del ámbito contractual.

Dentro de este contexto, el Valor Agregado Bruto provincial permite aproximarse al nivel de actividad productiva que acompaña las decisiones laborales. Su incorporación no implica asumir que un mayor VAB se traduzca automáticamente en mayor empleo formal ni que constituya una medida exhaustiva de todos los factores económicos que intervienen en la contratación.

La dimensión temporal también resulta importante para comprender el comportamiento del mercado laboral durante el período analizado. Entre 2016 y 2023 se atravesaron etapas económicas muy distintas, entre ellas la fuerte interrupción provocada por la pandemia de COVID-19 y el posterior proceso de recuperación. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Internacional del Trabajo

(2021) muestran que la crisis de 2020 produjo una caída considerable del empleo en la región y llevó a muchas personas a salir temporalmente del mercado laboral.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Internacional del Trabajo (2023) señalan que, aunque algunos indicadores laborales de la región lograron acercarse a sus niveles previos a la crisis, aunque la informalidad continuó siendo elevada entre países y grupos de trabajadores. Esto permite reconocer que los cambios observados durante el período 2016–2023 no responden únicamente a transformaciones contractuales, sino también a un entorno económico que atravesó una ruptura excepcional y una recuperación desigual. Esta trayectoria evidencia que la evolución de la ocupación agregada y la composición del empleo pueden seguir ritmos distintos.

Estas variaciones son relevantes para el problema analizado porque la utilización de modalidades contractuales temporales puede adquirir significados diferentes según las condiciones económicas existentes. Durante períodos de mayor actividad, la temporalidad puede acompañar una ampliación de las contrataciones asociada con nuevas necesidades productivas. Durante escenarios de contracción, en cambio, la misma capacidad de adaptación puede coexistir con una reducción de las oportunidades disponibles. En consecuencia, observar la temporalidad contractual sin considerar el entorno económico podría llevar a atribuirle relaciones que se encuentran también condicionadas por variaciones de la actividad productiva.

La consideración conjunta de las diferencias productivas entre provincias y de la evolución económica comprendida entre 2016 y 2023 permite, por tanto, delimitar con mayor precisión el problema de investigación. La articulación entre la temporalidad contractual y el empleo formal no acontece en un marco espacial homogéneo, sino al interior de territorios dotados de capacidades productivas asimétricas y a lo largo de un horizonte temporal signado por fluctuaciones sustanciales en el nivel de actividad económica. Dicha

particularidad torna indispensable examinar el patrón de asociación entre la flexibilidad contractual y la formalización reconociendo, de manera simultánea, la heterogeneidad provincial y las condiciones del entorno productivo que enmarcan las decisiones de oferta y demanda laboral.

4.6. Brecha de investigación para Ecuador

La literatura existente aporta elementos relevantes para comprender la estructura y el funcionamiento del mercado laboral ecuatoriano, pero no ofrece todavía una respuesta directa a la relación que constituye el objeto de la presente investigación.

Los investigadores Mahé et al. (2022) analizaron la participación femenina dentro del sector informal y muestran la importancia de factores económicos, educativos y familiares en las posibilidades de inserción laboral. Mientras que Jara y Rattenhuber (2022), examinan las decisiones de oferta laboral y las características de los hogares. Desde una perspectiva territorial, también tenemos el punto de vista de Carriel et al. (2024) los cuales muestran que las diferencias entre regiones siguen siendo un factor relevante para comprender la informalidad y la calidad del empleo en Ecuador.

La investigación cobra aun mayores relevancias al estudio realizado en contextos latinoamericanos relativamente cercanos a Ecuador. Los investigadores Loría Díaz de Guzmán et al. (2015), realizaron una investigación utilizando temporales como una aproximación a la flexibilidad laboral en México, encontrando una relación que se aparta de la expectativa convencional. Mendoza-Cota (2017) amplía esta discusión al mostrar que dicha relación tampoco se comporta de la misma manera dentro de todo el territorio nacional, sino que puede variar entre regiones con estructuras económicas y laborales diferentes. Estos hallazgos evidencian que no resulta adecuado trasladar al contexto

ecuatoriano una predicción general según la cual una mayor temporalidad contractual debería producir automáticamente una mayor inserción laboral.

La brecha de conocimiento identificada no se limita a contrastar la dirección o el signo algebraico de dicha asociación. El interés medular reside en determinar si el postulado teórico según el cual una mayor flexibilidad contractual actúa como un catalizador de la formalización mantiene validez empírica al interior de un mercado signado por una informalidad estructural y por entramados productivos territorialmente asimétricos. La evidencia previa muestra que la temporalidad puede encontrarse asociada con nuevas incorporaciones, sustitución entre modalidades, mayor rotación o respuestas reducidas cuando otras restricciones económicas adquieren mayor importancia. Por ello, la dirección de la relación debe mantenerse abierta a la comprobación empírica.

De esta manera, el problema de investigación se sitúa en la convergencia entre una discusión teórica que admite mecanismos en distintas direcciones, una evidencia internacional caracterizada por resultados heterogéneos y una realidad ecuatoriana cuya estructura laboral y productiva presenta diferencias importantes entre provincias. El análisis propuesto busca contribuir a esta brecha mediante evidencia específica sobre la relación entre temporalidad contractual y empleo formal en Ecuador durante el período 2016–2023, considerando la actividad económica provincial como parte del contexto en el que dicha relación se desarrolla.

4.7. Delimitación del problema

La investigación se delimita territorialmente a las provincias del Ecuador y temporalmente al período comprendido entre 2016 y 2023, en la investigación el interés se concentra en el empleo formal, de acuerdo con los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Entre ellas se encuentran el empleo adecuado, la

estabilidad en el puesto de trabajo, la afiliación a la seguridad social o la calidad general de la ocupación.

En lo concerniente a la flexibilidad laboral, la investigación circunscribe su alcance a la dimensión contractual y, de modo específico, a la temporalidad de los vínculos de trabajo. Esta demarcación guarda estricta consonancia con los enfoques empíricos que emplean la duración de los contratos como una aproximación observable de los márgenes de adaptabilidad normativa en las empresas. Asimismo, permite distinguir conceptualmente este canal de otras modalidades de flexibilidad asociadas con la jornada de trabajo, las estructuras salariales, la polivalencia funcional, la organización del trabajo o el teletrabajo, cuyos efectos obedecen a dinámicas particulares que exceden los límites del presente estudio.

En consecuencia, la comparación entre estos resultados permite reconocer que formalidad, informalidad y desempleo representan dimensiones diferentes del mercado laboral y que su comportamiento frente a la temporalidad contractual no tiene por qué presentar la misma dirección.

La actividad económica provincial constituye igualmente un componente relevante para contextualizar esta relación. Las decisiones de contratación se desarrollan dentro de territorios con capacidades productivas diferentes, por lo que las provincias ecuatorianas no ofrecen necesariamente el mismo conjunto de oportunidades laborales. Las diferencias en estructura económica y nivel de actividad pueden acompañar distintas condiciones para la generación de empleo formal y modificar el entorno dentro del cual operan las modalidades contractuales. Esta formulación permite contrastar si una mayor presencia de temporalidad contractual se encuentra asociada con una mayor probabilidad de inserción dentro del sector formal o si la relación observada adopta una dirección distinta bajo las características productivas y laborales del contexto ecuatoriano.

4.8. Formulación del problema de investigación

La evidencia revisada muestra que la relación entre flexibilidad contractual y resultados laborales no presenta una dirección universal. A ello se suma que las diferencias en la actividad económica provincial pueden acompañar distintas capacidades de generación de oportunidades laborales y, por tanto, deben considerarse al examinar esta relación.

A partir de esta problemática se formula la siguiente pregunta general:

¿Cuál es la relación entre la flexibilidad contractual y el empleo formal en las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023, considerando la actividad económica provincial?

De esta pregunta general se derivan las siguientes interrogantes específicas:

¿Cómo se relaciona la flexibilidad contractual con el empleo formal en las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023?

¿Cómo se relaciona la flexibilidad contractual con la informalidad y el desempleo en las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023?

¿Cómo se relaciona la actividad económica provincial con el empleo formal, la informalidad y el desempleo al considerar conjuntamente la flexibilidad contractual durante el período 2016–2023?

Estas preguntas mantienen deliberadamente abierta la dirección de las relaciones analizadas. La investigación no parte de la premisa de que una mayor flexibilidad contractual deba producir necesariamente una mejora o un deterioro de los resultados laborales. La posibilidad de que la temporalidad facilite determinadas contrataciones constituye uno de los mecanismos identificados por la literatura, pero coexiste con otros relacionados con rotación, sustitución entre modalidades contractuales, informalidad y diferencias en las condiciones productivas. En consecuencia, corresponde a la evidencia empírica establecer la dirección y magnitud de las asociaciones observadas en el contexto ecuatoriano.

El problema de investigación se sitúa, por tanto, en la insuficiencia de evidencia específica que permita establecer cómo se relaciona la temporalidad contractual con el empleo formal dentro de un mercado caracterizado por una elevada informalidad y por diferencias productivas entre provincias. Esta cuestión adquiere especial importancia porque las variaciones del empleo formal no necesariamente se reflejan de manera equivalente en el desempleo: parte de la población puede permanecer ocupada en otros segmentos del mercado laboral, mientras las oportunidades disponibles difieren según las condiciones económicas de cada territorio.

5. Justificación

Las provincias ecuatorianas presentan diferencias en actividad económica, estructura productiva y disponibilidad de oportunidades laborales, por lo que el mercado de trabajo nacional no opera bajo condiciones homogéneas. La temporalidad contractual constituye tan solo una de las dimensiones vinculadas con la inserción formal; por ello, su dinámica debe evaluarse en estrecha articulación con el desempeño macroeconómico territorial que cataliza la creación de puestos de trabajo. Esta aproximación adquiere una pertinencia crucial para el período 2016–2023, caracterizado por marcadas fluctuaciones en el nivel de producción y por el choque exógeno derivado de la pandemia de COVID-19.

De este modo, la presente investigación aporta a la comprensión del mercado laboral ecuatoriano al ampliar el análisis más allá de los indicadores tradicionales de desempleo. Al centrar la atención en el empleo formal, se incorpora una dimensión especialmente relevante para una economía en la que la informalidad continúa funcionando como una alternativa frecuente de inserción laboral y donde las condiciones productivas varían de manera importante entre provincias.

Desde esta perspectiva, el estudio busca aportar evidencia sobre la relación entre temporalidad contractual y empleo formal en Ecuador durante el período 2016–2023, considerando que dicha relación puede comportarse de manera distinta según las características económicas y laborales de cada territorio.

5.1. Justificación teórica

Desde el punto de vista teórico, la investigación resulta pertinente porque la literatura económica no establece una relación universal entre flexibilidad contractual y resultados laborales. Bernal-Verdugo et al. (2012) encuentran evidencia compatible con la expectativa de que una mayor capacidad de ajuste puede facilitar la reasignación de trabajadores y

encontrarse asociada con menores niveles de desempleo. Sin embargo, esta interpretación no se mantiene de manera uniforme. Deakin et al. (2014) muestran que una mayor protección laboral no conduce necesariamente a peores resultados en términos de empleo. Heimberger (2021), a partir de un metaanálisis de 75 estudios, llega a una conclusión similar al mostrar que los efectos asociados con la protección del empleo cambian según la forma en que se mide la regulación, las decisiones metodológicas adoptadas y las características institucionales de cada contexto.

La importancia de cada uno de estos mecanismos depende, además, de las condiciones productivas, institucionales y laborales presentes en cada economía. Por esta razón, cambios similares en los niveles de flexibilidad contractual pueden estar asociados con resultados muy distintos entre países, períodos e incluso entre territorios de una misma economía.

La temporalidad contractual proporciona una dimensión concreta desde la cual examinar esta discusión. Loría Díaz de Guzmán et al. (2015) llegan a la conclusión que en México existe una mayor presencia de contratos temporales, y estos a su vez se relaciona con mayores niveles de desempleo, resultado muy diferente a la expectativa convencional la cual una mayor flexibilidad debería favorecer absorción laboral de forma directa. Este antecedente resulta especialmente relevante porque muestran que la respuesta asociada con la temporalidad puede encontrarse condicionada por las características económicas de los territorios en los que opera.

El análisis permitirá establecer qué dirección presenta la asociación entre temporalidad contractual y empleo formal en las provincias ecuatorianas y valorar posteriormente su consistencia con los distintos mecanismos desarrollados por la literatura, sin imponer de antemano una explicación única sobre el resultado observado.

5.2. Justificación empírica

Desde el punto de vista empírico, la investigación se justifica por la limitada evidencia disponible para Ecuador sobre la relación específica entre flexibilidad contractual y empleo formal desde una perspectiva territorial. En la misma línea, Jara y Rattenhuber (2022) señalan que tanto el tránsito entre la formalidad y la informalidad como la decisión de mantenerse en cualquiera de estos sectores dependen de los incentivos económicos y de la estructura de los hogares.

En consecuencia, el vacío de literatura no obedece a una escasez genérica de estudios sobre la formalidad e informalidad en el Ecuador, sino a la acotada evidencia existente que vincula explícitamente un margen de flexibilidad contractual con la probabilidad de inserción en el sector formal mediante un enfoque analítico territorial.

La disponibilidad de información oficial permite abordar esta brecha durante un horizonte temporal amplio. Los microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo proporcionan información sobre las características laborales y contractuales de la población, haciendo posible identificar la condición de empleo formal e informal y aproximar la flexibilidad contractual mediante la temporalidad. Por su parte, las cuentas regionales del Banco Central del Ecuador permiten incorporar el Valor Agregado Bruto provincial como una medida del nivel de actividad económica de cada territorio. Al combinar esta información con los datos del mercado laboral, es posible analizar la relación entre las condiciones contractuales y el empleo considerando que las provincias no presentan la misma capacidad productiva ni atraviesan necesariamente las mismas condiciones económicas.

Esta integración permite observar el comportamiento de la flexibilidad contractual dentro del entorno operativo de las empresas y los trabajadores, analizando si las diferencias productivas que existen entre provincias como pueden influir.

Dicha variabilidad permite verificar la estabilidad del fenómeno estudiado a lo largo de una etapa caracterizada por reajustes sustanciales en la producción y en la estructura del empleo, superando las limitaciones inherentes a un enfoque estrictamente coyuntural.

Esta integración no solo permite identificar cómo se relaciona la flexibilidad contractual con el empleo formal, sino también situar dicha relación dentro de las condiciones económicas y laborales propias de cada provincia. De esta manera, el estudio busca aportar evidencia que refleje con mayor cercanía la diversidad del mercado laboral ecuatoriano y que permita interpretar sus resultados considerando tanto las diferencias territoriales como los cambios ocurridos a lo largo del período analizado., viabiliza un abordaje riguroso y territorializado para el período 2016–2023. De esta manera, la investigación busca aportar evidencia contextualizada sobre la asociación entre flexibilidad contractual y empleo formal, manteniendo correspondencia entre la pregunta planteada, las variables disponibles y el alcance efectivo del análisis.

5.3. Justificación económica y social

La relevancia económica y social de la investigación radica en la necesidad de comprender no solo la capacidad de la economía para generar ocupación, sino también la forma en que dicha ocupación se distribuye dentro del mercado laboral. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024) muestra que Ecuador puede mantener tasas de desempleo relativamente moderadas y, al mismo tiempo, registrar una presencia elevada de empleo en el sector informal.

Ulyssea (2018), por su parte, muestra que la formalización empresarial y la formalización de las relaciones laborales corresponden a márgenes distintos y pueden responder de manera diferente frente a cambios en los incentivos económicos.

Desde esta perspectiva, la investigación resulta relevante porque permite observar cómo se relaciona la flexibilidad contractual con el empleo formal y, al mismo tiempo, comparar este comportamiento con lo que ocurre en la informalidad y el desempleo. Una mayor presencia de contratos temporales puede estar acompañada por dinámicas laborales distintas, por lo que su efecto no debería considerarse favorable o desfavorable antes de examinar lo que muestran los datos.

La dimensión provincial amplía el alcance del estudio al reconocer que las oportunidades de acceder al empleo formal no son iguales en todo el territorio ecuatoriano. Cada provincia presenta características económicas y productivas propias, así como diferencias en el tamaño de sus empresas, la diversidad de sus actividades y el dinamismo de su economía. Estas condiciones influyen en la capacidad de cada territorio para generar y sostener puestos de trabajo formales.

Las cuentas regionales del Banco Central del Ecuador (s. f.), a través de indicadores como el Valor Agregado Bruto, permiten aproximarse a estas diferencias y analizar los resultados laborales dentro del contexto económico en el que se producen. De esta manera, la relación entre flexibilidad contractual y empleo formal puede interpretarse considerando que las provincias enfrentan realidades productivas distintas y, por tanto, no necesariamente responden de la misma forma ante cambios en las condiciones de contratación.

De esta manera, es posible comprender con mayor claridad cómo la temporalidad contractual se relaciona con la formalidad, la informalidad y el desempleo en un mercado laboral donde las condiciones económicas y productivas varían de manera importante entre territorios.

5.4. Justificación metodológica

La investigación posee también una justificación metodológica, debido a que articula fuentes oficiales y una estrategia de análisis coherente con la naturaleza del problema

planteado. Los microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo permiten identificar las distintas condiciones laborales consideradas en el estudio y aproximar la flexibilidad contractual a partir de la temporalidad de los vínculos de trabajo, siguiendo el criterio utilizado por Loría Díaz de Guzmán et al. (2015). De manera complementaria, la incorporación del Valor Agregado Bruto provincial permite considerar diferencias en el nivel de actividad productiva de los territorios. Esta combinación mantiene correspondencia entre las categorías desarrolladas conceptualmente y su posterior tratamiento empírico.

La naturaleza de los resultados analizados requiere, además, una estrategia adecuada para variables que representan la pertenencia o no a una determinada condición laboral. El empleo formal constituye la variable principal de la investigación, mientras que la informalidad y el desempleo se incorporan como resultados complementarios que permiten observar otras posibles respuestas del mercado laboral. Esta diferenciación ayuda a comprender si una mayor flexibilidad contractual se relaciona de manera distinta con cada estado ocupacional, sin perder de vista que el interés central del estudio permanece en la formalidad. Al considerar conjuntamente estos resultados, la interpretación puede ir más allá de un único indicador y ofrecer una lectura más completa de los movimientos que ocurren dentro del mercado de trabajo.

La dimensión territorial también ocupa un lugar importante dentro de la estrategia metodológica. Las observaciones pertenecientes a una misma provincia comparten condiciones económicas, productivas e institucionales que pueden mantenerse en el tiempo y que no siempre pueden medirse de manera directa. Ignorar estas diferencias implicaría tratar a todas las observaciones como si se desarrollaran bajo un mismo entorno, dejando fuera características propias de cada territorio que podrían estar relacionadas con los resultados laborales. Por esta razón, el análisis considera la estructura provincial de los datos

y permite incorporar parte de esa heterogeneidad al momento de estimar la relación entre flexibilidad contractual y empleo.

Frente a esta característica, la utilización de un modelo Logit con efectos aleatorios e intercepto aleatorio a nivel provincial permite analizar resultados binarios incorporando simultáneamente un componente asociado con la heterogeneidad existente entre territorios. Bates et al. (2015) señalan que los modelos lineales generalizados mixtos permiten representar estructuras de agrupamiento mediante efectos aleatorios asociados con las unidades dentro de las cuales se concentran las observaciones. En la presente investigación, esta estructura permite reconocer que las probabilidades asociadas con los resultados laborales pueden diferir entre provincias debido a características territoriales que no se encuentran completamente recogidas por las variables explicativas observadas.

Esta elección resulta coherente con un problema en el que las diferencias provinciales poseen relevancia económica sustantiva. El análisis no parte de la premisa de que el mercado laboral ecuatoriano funciona bajo condiciones homogéneas, sino que reconoce la existencia de territorios con estructuras productivas y oportunidades laborales diferentes. La incorporación del componente aleatorio provincial permite conservar esta heterogeneidad dentro de la especificación y evita reducir el análisis a una única relación completamente homogénea para todas las provincias.

La incorporación del Valor Agregado Bruto provincial cumple una función complementaria dentro de esta estructura. Mientras el efecto aleatorio recoge heterogeneidad territorial no observada asociada con las provincias, el VAB permite representar una dimensión observable de su actividad productiva. Ambos componentes cumplen, por tanto, funciones diferentes: el primero reconoce la existencia de características

provinciales no completamente medidas, mientras el segundo incorpora explícitamente información económica relevante disponible para cada territorio.

La estrategia metodológica mantiene, además, una delimitación prudente respecto del alcance de las estimaciones. Los modelos permiten identificar asociaciones condicionadas entre flexibilidad contractual, actividad económica provincial y los resultados laborales considerados, pero no proporcionan por sí solos evidencia suficiente para establecer relaciones estrictamente causales. Esta precisión mantiene correspondencia entre el diseño de investigación y las conclusiones que posteriormente pueden derivarse de los resultados, evitando atribuir a las estimaciones una capacidad explicativa superior a la que permite la estrategia empleada.

En conjunto, la justificación metodológica radica en la correspondencia entre el problema de investigación, las fuentes de información disponibles, la naturaleza binaria de los resultados y la estructura territorial de los datos. La combinación de microdatos oficiales, una aproximación de la flexibilidad basada específicamente en la temporalidad contractual, información sobre la actividad económica provincial y modelos Logit capaces de incorporar heterogeneidad territorial proporciona una estrategia empírica adecuada para examinar la relación estudiada en Ecuador durante el período 2016–2023. De esta manera, el diseño permite trasladar un debate internacional caracterizado por resultados heterogéneos hacia el contexto ecuatoriano sin exceder el alcance asociativo de la evidencia obtenida.

CAPITULO II

6. Metodología

La estrategia metodológica se estructura en correspondencia con el problema de investigación y con las delimitaciones conceptuales desarrolladas previamente. El empleo formal constituye el resultado central del estudio, mientras que la informalidad y el desempleo se incorporan como resultados laborales complementarios. Esta organización permite examinar si la flexibilidad contractual mantiene una relación semejante con los distintos estados analizados o si, por el contrario, su comportamiento varía según la forma de inserción laboral considerada.

Con el fin de analizar esta dinámica, la investigación esta conformada por dos fuentes de información clave para el periodo 2016–2023: los microdatos trimestrales de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y el Valor Agregado Bruto (VAB) por provincias, dadas por el Banco Central del Ecuador (BCE), este abordaje mantiene los datos de forma de individuo dentro de cada provincia, lo que permite conectar la situación de cada trabajador con la realidad económica de su entorno.

Ahora bien, como las Cuentas Nacionales Regionales del BCE reportan el VAB con una frecuencia anual, se debió realizar un ajuste para compatibilizar ambas bases de datos. Para ello, el indicador de cada provincia se replicó en los cuatro trimestres del año correspondiente. Este método garantiza que se utilicen los datos oficiales tal como los reporta la entidad, evitando inventar o forzar variaciones trimestrales inexistentes en la fuente original.

La naturaleza dicotómica de los resultados laborales considerados requiere una estrategia de estimación compatible con variables dependientes binarias. Por esta razón, se utiliza una especificación logística que permite modelar la relación entre la flexibilidad

contractual, la actividad económica provincial y la condición laboral analizada. La formalidad constituye la especificación principal, mientras que la informalidad se estima de manera complementaria con el propósito de observar si la relación identificada cambia entre distintos márgenes del mercado laboral.

Puesto que las observaciones se encuentran agrupadas por provincias, cada región alberga dinámicas implícitas que no siempre se reflejan plenamente en las variables disponibles. Para dar cuenta de esta heterogeneidad omitida, se implementa un modelo lineal generalizado mixto de tipo logístico con intercepto aleatorio a nivel provincial. Esta herramienta modela la variable binaria de respuesta permitiendo que cada provincia posea su propia línea base diferenciada. Para determinar si este componente aleatorio aporta un valor real a la estimación se comparo el modelo frente a una especificación logística tradicional, la cual fue dada por una prueba de razón de verosimilitud. Este proceso confirmó que al incorporar la dimensión territorial mejora de manera efectiva el ajuste estadístico de los datos.

En lo que respecta a la lectura de los coeficientes, la interpretación adopta un criterio de prudencia: los resultados nos dirá la dirección, magnitud y significancia estadística de las asociaciones entre la flexibilidad contractual, la actividad económica provincial y el empleo, sin asumir una atribución causal estricta. De este modo, las estimaciones se entienden como correlaciones condicionadas tanto a las variables de control como a la propia estructura territorial.

En conjunto, esta estrategia metodológica traslada los conceptos desarrollados en las secciones previas hacia un marco empírico consistente. La integración de los microdatos laborales trimestrales, las cifras provinciales anuales y el modelo mixto proporciona una base analítica sólida para estudiar la relación entre la flexibilidad contractual y el empleo

formal en el Ecuador, manteniendo a la informalidad y al desempleo como categorías complementarias y delimitando con rigor el alcance de las conclusiones.

6.1. Enfoque y diseño de la investigación

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, debido a que la relación entre flexibilidad contractual y las condiciones de formalidad e informalidad se examina mediante información estadística observable y procedimientos econométricos. El diseño es no experimental, puesto que las variables de interés no son manipuladas deliberadamente, sino observadas a partir de información generada por fuentes oficiales. En consecuencia, el estudio analiza las relaciones existentes dentro del mercado laboral ecuatoriano sin introducir intervenciones sobre las condiciones de contratación, la situación laboral de los individuos o la actividad económica de los territorios.

La dimensión temporal comprende el período 2016–2023, mientras que la información laboral conserva una organización trimestral. En cada período se dispone de microdatos correspondientes a individuos observados dentro de las distintas provincias del país; sin embargo, la investigación no supone el seguimiento continuo de las mismas personas a lo largo de todos los trimestres. Por esta razón, la estructura de la información laboral se comprende como una sucesión de cortes transversales repetidos, ordenados temporalmente y vinculados con las unidades territoriales a las que pertenece cada observación.

Esta precisión resulta metodológicamente relevante porque permite diferenciar la estructura utilizada de un panel individual tradicional. La dimensión longitudinal del estudio se encuentra principalmente en la observación reiterada de las provincias a través del tiempo, mientras que la composición de los individuos puede variar entre períodos. De esta manera, el análisis conserva la información microeconómica contenida en los registros individuales

y, simultáneamente, reconoce que estas observaciones se desarrollan dentro de territorios que presentan características económicas y laborales propias.

Baltagi (2021) señala que la observación de unidades a lo largo de distintos períodos permite considerar formas de heterogeneidad que no pueden identificarse mediante una única sección transversal. Esta consideración resulta pertinente para el contexto ecuatoriano, donde las provincias presentan diferencias en estructura productiva, densidad empresarial, urbanización y capacidad de generación de empleo formal. Tratar todas las observaciones como si procedieran de un entorno territorial homogéneo podría dejar fuera características persistentes capaces de influir sobre las condiciones de inserción laboral.

En correspondencia con esta estructura, la estrategia econométrica incorpora un componente aleatorio asociado con la provincia, orientado a representar parte de la heterogeneidad territorial no observada compartida por los individuos pertenecientes a una misma unidad geográfica. Paralelamente, las diferencias observables del entorno productivo se aproximan mediante el Valor Agregado Bruto provincial, mientras que la organización trimestral de la información laboral permite examinar la relación estudiada a lo largo de las distintas condiciones económicas comprendidas entre 2016 y 2023.

En conjunto, el diseño combina cortes transversales repetidos de información individual con una estructura territorial observada a través del tiempo. Esta configuración resulta coherente con el propósito de analizar la relación entre flexibilidad contractual y empleo formal, manteniendo la informalidad como resultado complementario y reconociendo que las condiciones laborales de los individuos se desarrollan dentro de provincias con estructuras productivas y oportunidades de inserción diferentes.

6.2. Unidad de análisis, cobertura territorial y período

La unidad elemental de análisis corresponde a cada registro individual contenido en las bases de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo utilizadas en la investigación. El registro describe la situación laboral de cada individuo; el periodo de la encuesta y su ubicación geográfica (provincia). Este nivel de detalle preserva los datos individuales a la vez que permite conectarlos con sus provincias correspondientes abarcando de manera integral las veinticuatro provincias del país.

El análisis se realiza en un periodo temporal de ocho años (2016–2023) para poder tener una base sólida para el modelo econométrico, tras el proceso de recopilación, consolidación y depuración de la información, la base final reúne un total de 636.743 observaciones individuales. Dado que el volumen de información varía según el año, el tamaño de la muestra no es uniforme a lo largo de la serie. Tal como se detalla en la Tabla 1, el año 2016 concentra el mayor número de registros con 114.082, mientras que 2020 registra el nivel más bajo con 30.646.

No se realizó una expansión artificial de los registros ni ningún procedimiento destinado a igualar el tamaño de las muestras entre años. En cada período se conservaron las observaciones disponibles después del proceso de armonización de las bases, de manera que la estructura final respeta la información efectivamente contenida en las fuentes utilizadas.

Tabla 1 *Distribución anual de las observaciones utilizadas*

Año	Observaciones
2016	114.082
2017	110.057
2018	58.774
2019	58.619

2020	30.646
2021	91.169
2022	87.884
2023	85.512
Total	636.743

Nota. Elaboración propia a partir de las bases ENEMDU 2016-2023 utilizadas en la investigación.

Las especificaciones correspondientes a formalidad e informalidad se estiman sobre el mismo número de observaciones. Mantener una base analítica común permite que las diferencias entre ambos modelos se concentren en la variable dependiente, mientras permanecen constantes el tamaño de la muestra y la estructura explicativa utilizada.

En definitiva, la integración de este nivel de detalle individual, territorial y temporal construye una base sólida para examinar el vínculo entre la flexibilidad contractual y las dinámicas de formal e informalidad en el mercado laboral ecuatoriano a lo largo del periodo antes mencionado.

La identificación provincial de cada registro permite conservar la heterogeneidad territorial que posteriormente será incorporada en la estrategia econométrica, mientras que la organización temporal de las bases permite observar la relación estudiada a lo largo de distintas condiciones económicas.

6.3. Fuentes de información

La investigación utiliza como principal fuente de información laboral la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Esta fuente proporciona microdatos individuales sobre las características laborales de la población y permite identificar tanto las condiciones de

inserción en el mercado de trabajo como la ubicación territorial y temporal de cada observación.

De acuerdo con el diccionario de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2025), las bases utilizadas contienen variables relacionadas con la categoría de ocupación, además el tipo de trabajo, la categoría de ocupación, la sectorización del empleo, la provincia y el período de levantamiento. Entre las variables clave seleccionadas para el estudio destacan **p42** (categoría de ocupación), **p43** (tipo de trabajo) y **secemp** (clasificación sectorial del empleo pleno), añadiendo también **prov** para la dimensión territorial-provincia y **periodo** para la ubicación cronológica en el tiempo. A partir de esta combinación se configuran las condiciones laborales y se construye el indicador de flexibilidad contractual utilizado en las estimaciones.

Por otro lado, para incorporar la dimensión productiva, se recurrió a las Cuentas Nacionales Anuales Regionales del Banco Central del Ecuador (BCE, s. f.). Esta fuente provee series de Valor Agregado Bruto (VAB) a precios corrientes por provincia para el período 2016–2023, lo que permite capturar las diferencias en la escala económica territorial y su evolución a lo largo del tiempo.

Durante el proceso de integración, se respetó la periodicidad original del VAB. De este modo, a cada registro individual de la ENEMDU se le asigna el valor anual correspondiente a su provincia y año; dicho valor permanece constante a lo largo de los cuatro trimestres del período y se actualiza únicamente al cambiar de año.

6.4. Preparación, armonización e integración de la base

La construcción de la base analítica requirió un proceso previo de preparación y armonización de los microdatos trimestrales de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo correspondientes al período 2016–2023. Este procedimiento tuvo como

propósito conservar las variables necesarias para la investigación, homologar la información territorial y temporal y establecer una estructura común que permitiera integrar posteriormente los datos laborales con la información productiva provincial.

La base final conserva las diferencias en la cantidad de observaciones tras la armonización, reflejando fielmente la información disponible en cada periodo, el procedimiento dio prioridad a la compatibilidad técnica entre los registros por encima de forzar una estructura artificialmente balanceada. Por lo tanto, fue necesario homologar los códigos geográficos de ENEMDU; dado que el identificador territorial original fluctuaba entre cinco y seis dígitos según la base original, por esa razón se unificó a una longitud exacta de seis posiciones antes de efectuar el cruce con las provincias.

Posteriormente, los dos primeros dígitos del código se utilizaron para asociar cada observación con las provincias identificadas mediante los códigos comprendidos entre 01 y 24. Este procedimiento permitió conservar la pertenencia territorial de cada registro individual y establecer una correspondencia común para integrar la información económica correspondiente a cada provincia.

Una vez homologada la identificación territorial, se incorporó el Valor Agregado Bruto correspondiente a la provincia y al año de cada observación. Debido a que esta información posee frecuencia anual, cada registro individual recibió el valor asociado con su provincia y período anual, manteniéndose constante durante los cuatro trimestres comprendidos dentro del mismo año. De esta manera, la integración respetó tanto la organización trimestral de los microdatos laborales como la periodicidad original de las Cuentas Nacionales Anuales Regionales.

La preparación de las condiciones laborales requirió además revisar y recodificar las categorías disponibles en las variables de origen. En la base utilizada, secemp presentó categorías válidas comprendidas entre uno y cuatro, a partir de las cuales se construyeron

posteriormente las variables binarias de formalidad e informalidad. La definición específica de cada categoría y los criterios utilizados para asignar los valores uno y cero se desarrollan en el apartado correspondiente a la construcción de las variables dependientes.

La fase de preparación de la información se desarrolló mediante hojas de cálculo, utilizadas para realizar las recodificaciones lógicas, homologar los identificadores territoriales y efectuar el emparejamiento entre las distintas fuentes. Una vez consolidada la base de datos, las estimaciones econométricas se llevaron a cabo utilizando el lenguaje R. Esta distinción permite separar con claridad la fase de preparación y estructuración de los datos del procedimiento estadístico posterior encargado de correr los modelos.

En definitiva, todo este proceso de armonización dio como resultado un set de datos coherente entre fuentes y períodos, logrando integrar la información sin modificar artificialmente el volumen de observaciones ni alterar la periodicidad original de las variables.

La estructura resultante conserva el carácter individual de los microdatos laborales, su identificación temporal y territorial y el contexto productivo correspondiente a cada provincia, estableciendo así la base necesaria para la construcción de las variables de formalidad e informalidad y para la posterior estimación econométrica.

6.5. Construcción de las variables dependientes

6.5.1. Formalidad

La formalidad constituye la variable dependiente principal de la investigación. Su construcción se realiza a partir de *secemp*, variable que identifica el sector de empleo al que pertenece cada observación dentro de la base utilizada. En esta clasificación, la categoría uno corresponde al sector formal, la categoría dos al sector informal, la categoría tres al empleo doméstico y la categoría cuatro al empleo no clasificado.

A partir de esta sectorización se construye una variable binaria que adopta el valor uno cuando la observación pertenece al sector formal y cero cuando se encuentra clasificada en cualquiera de las restantes categorías consideradas.

Formalmente:

$$Formalidad_{jit} = 1 \text{ si } secemp = 1; Formalidad_{jit} = 0 \text{ si } secemp \neq 1$$

donde (j) identifica al individuo, (i) corresponde a la provincia y (t) representa el período trimestral de observación.

La interpretación de esta variable mantiene la delimitación conceptual establecida previamente en la investigación. En consecuencia, la informalidad refleja si estas en el sector formal conforme a la clasificación estadística utilizada por el ENEMDU, adicional te muestra si tienes o no estabilidad contractual, suficiencia de ingresos y/o cobertura de protección social. Esta precisión delimita la interpretación de los datos y asegura una estricta correspondencia entre la información observada y el alcance de las conclusiones del modelo.

De esta manera, la variable permite analizar la inserción de cada observación dentro del sector formal sin atribuirle características laborales adicionales que no se encuentran contenidas directamente en *secemp*. Su carácter binario resulta, además, consistente con la estrategia logística utilizada posteriormente para estimar la relación entre flexibilidad contractual, actividad económica provincial y formalidad del empleo.

6.5.2. Informalidad

La informalidad constituye la primera variable dependiente complementaria de la investigación. Su construcción se realiza a partir de la misma clasificación sectorial utilizada para la formalidad, contenida en la variable *secemp*. En este caso, la variable adopta el valor

uno cuando la observación pertenece al sector informal y cero cuando se encuentra clasificada en cualquiera de las restantes categorías consideradas.

Formalmente:

$$Informalidad_{jit} = 1 \text{ si } secemp = 2; Informalidad_{jit} = 0 \text{ si } secemp \neq 2$$

donde (j) identifica al individuo, (i) corresponde a la provincia y (t) representa el período trimestral de observación.

El procedimiento mantiene simetría con la construcción de la variable de formalidad y permite estimar una especificación complementaria bajo la misma estructura explicativa. De esta manera, las diferencias entre ambos modelos se concentran en la condición laboral analizada, mientras se mantienen constantes las variables explicativas y la estructura territorial de la estimación.

La incorporación de esta variable responde a la importancia que posee el sector informal como margen de ajuste dentro de mercados laborales caracterizados por segmentación y movilidad entre distintas formas de inserción. Como lo describe **Perry et al. (2007)**, la informalidad puede explicarse tanto por barreras que obstaculizan el acceso al sector formal como por decisiones económicas de mantenerse al margen. Por su parte, **Ulyssea (2018)** demuestra que la formalización de las empresas y la de las relaciones laborales operan en márgenes distintos, lo que implica que los flujos entre la formalidad y la informalidad responden a múltiples mecanismos.

Bajo este enfoque, incorporar un análisis complementario de esta variable permite evaluar si la flexibilidad contractual influye únicamente en la permanencia dentro del sector formal o si también se relaciona con la inserción en el sector informal. Esta perspectiva adquiere especial relevancia en el contexto ecuatoriano, donde la pérdida de un empleo formal rara vez deriva en un paso directo al desempleo; por el contrario, suele traducirse en un desplazamiento hacia otras formas de ocupación dentro del mercado laboral.

Al igual que en la variable principal, la interpretación se mantiene estrictamente vinculada a la clasificación utilizada en el *secemp*. Por lo tanto, la variable *Informalidad* representa la pertenencia al sector informal conforme a la sectorización de la fuente original, por lo que no debe entenderse como una medida exhaustiva de todas las modalidades de empleo informal.

6.6. Medición de la flexibilidad laboral

La flexibilidad laboral constituye la variable explicativa central de la investigación y se operacionaliza mediante la temporalidad contractual. Esta postura es coherente con lo planteado en el marco conceptual, que acota el estudio a la flexibilidad estrictamente contractual es decir, el uso de vínculos laborales de duración limitada. De igual modo, se alinea con la literatura revisada, la cual demuestra que la temporalidad incide de forma distinta en la entrada, la permanencia y el tránsito de la fuerza laboral entre los sectores formal e informal.

Loría Díaz de Guzmán et al. (2015) construyen para México un indicador de flexibilidad laboral numérica definido como la participación del empleo eventual o temporal dentro del empleo formal total. Bajo este criterio, el empleo formal total se encuentra compuesto por trabajadores con relaciones temporales y permanentes. La presente investigación adopta esta lógica de medición y la reproduce con microdatos ecuatorianos mediante las variables equivalentes disponibles en la ENEMDU. De esta manera, no se trasladan los valores obtenidos para México, sino que se replica el criterio de construcción del indicador utilizando información correspondiente al mercado laboral ecuatoriano.

La flexibilidad contractual se expresa de la siguiente manera:

$$Flexibilidad_t = \left(\frac{Empleo\ temporal\ formal_t}{Empleo\ formal\ total_t} \right) \times 100$$

Donde:

$$\begin{aligned} \text{Empleo formal total}_t \\ = \text{Empleo temporal formal}_t + \text{Empleo permanente formal}_t \end{aligned}$$

El indicador representa, por tanto, la proporción del empleo formal que mantiene una relación contractual de carácter temporal en cada período. Un aumento de su valor refleja una mayor participación relativa de vínculos temporales dentro de la estructura del empleo formal, mientras que una reducción indica una mayor participación relativa de relaciones permanentes. Esta interpretación se limita a la dimensión contractual de la flexibilidad y no incorpora otras formas de adaptación laboral relacionadas con salarios, jornadas, funciones o modalidades de organización del trabajo.

El diccionario de datos utilizado identifica p42 como categoría de ocupación y p43 como tipo de trabajo. A partir de las categorías correspondientes en las bases de ENEMDU se identificaron las relaciones laborales necesarias para reproducir el criterio establecido por Loría Díaz de Guzmán et al. (2015). El procedimiento conserva así la lógica del antecedente de referencia, pero adapta su construcción a las categorías disponibles en la fuente ecuatoriana.

Por decisión metodológica de la investigación, se utiliza como serie común el índice de flexibilidad calculado para Guayas. El indicador se construye con frecuencia trimestral y, para cada trimestre, su valor se asigna a las observaciones correspondientes a las veinticuatro provincias. De este modo, la variable exhibe variaciones temporales, pero es constante entre provincias dentro de un mismo trimestre. Dicha característica define el alcance analítico del coeficiente, donde el modelo no pretende medir diferencias provinciales contemporáneas en el uso de contratos temporales dado que todas las jurisdicciones comparten el mismo valor en cada periodo.

6.7. Valor Agregado Bruto provincial y transformación logarítmica

La segunda variable explicativa corresponde al Valor Agregado Bruto provincial, utilizado para incorporar al análisis las diferencias en el entorno productivo de los territorios. El Banco Central del Ecuador (s. f.) publica esta información dentro de las Cuentas Nacionales Regionales con frecuencia anual y desagregación provincial. La serie utilizada en la investigación corresponde al período 2016–2023, se encuentra expresada a precios corrientes y presenta variación tanto entre provincias como a través de los años.

Dentro de la programación realizada en R, la transformación de esta variable se identifica mediante la denominación $\ln_PIB$. Esta nomenclatura se conserva con el propósito de mantener correspondencia con el código efectivamente utilizado durante la estimación; sin embargo, su contenido económico corresponde exclusivamente al logaritmo natural del Valor Agregado Bruto provincial y no a una serie independiente de Producto Interno Bruto provincial.

La transformación se expresa de la siguiente manera:

$$\ln_PIB_{ia} = \ln(VAB_{ia})$$

donde (i) identifica la provincia y (a) corresponde al año de observación.

Debido a que el VAB provincial posee frecuencia anual, su integración con los microdatos laborales trimestrales conserva la periodicidad original de la fuente. A cada observación individual se le asigna el valor correspondiente a su provincia y año, por lo que una misma provincia mantiene idéntico VAB durante los cuatro trimestres pertenecientes a un período anual y recibe un nuevo valor únicamente cuando cambia el año. De esta manera, la incorporación de la variable no supone la generación de una serie trimestral artificial, sino la asignación del dato anual disponible a las observaciones laborales correspondientes.

La transformación logarítmica responde principalmente a la elevada escala monetaria del VAB y a las diferencias de magnitud existentes entre las economías

provinciales. El uso del logaritmo natural reduce la dispersión absoluta de la variable y permite incorporar de manera más manejable las diferencias territoriales dentro de la especificación econométrica. Se hace énfasis destacando que esta transformación no otorga a la distribución del VAB en propiedades de normalidad, ni convierte el coeficiente del modelo Logit en una elasticidad directa.

Al emplear valores a precios corrientes las variaciones observadas capturan tanto cambios en la escala productiva como fluctuaciones en el nivel de precios, por esta razón dicha variable se incorpora como un control del entorno económico nominal provincial y no como una medición pura del crecimiento real.

Esta precisión es fundamental: el propósito del control no es asumir de forma mecánica que una mayor producción genera automáticamente más formalidad, sino reconocer que las dinámicas de inserción laboral ocurren en contextos económicos con escalas y trayectorias diversas.

De esta manera, el VAB complementa la variable central de flexibilidad contractual al incorporar parte del contexto productivo provincial en el que se observan las condiciones de formalidad e informalidad.

6.8. Componente temporal

La especificación econométrica incorpora una variable denominada **Tiempo**, construida para ordenar secuencialmente los trimestres comprendidos entre 2016 y 2023. Su inclusión permite representar una tendencia temporal común asociada con cambios generales del mercado laboral que pueden desarrollarse a lo largo del período y que no necesariamente responden a la flexibilidad contractual ni a las diferencias en el entorno productivo provincial.

La incorporación de este componente resulta particularmente relevante debido a la forma en que se encuentra construida la variable de flexibilidad. Como el índice de

temporalidad utilizado es común para las veinticuatro provincias dentro de cada trimestre, su variación se produce exclusivamente a través del tiempo. En consecuencia, incluir una tendencia temporal permite reducir el riesgo de atribuir de manera mecánica al indicador contractual cambios generales del mercado laboral que evolucionan simultáneamente durante el período analizado.

Por su parte, la variable **Tiempo** se incorpora como una tendencia secuencial compartida por todas las observaciones, para ver el comportamiento y evolución de los coeficientes, una vez descontados los efectos de la flexibilidad contractual, el VAB provincial y la heterogeneidad territorial.

El año 2020 se conserva con las observaciones efectivamente disponibles en las bases utilizadas y no recibe un procedimiento de expansión, imputación o corrección destinado a modificar su tamaño muestral. La menor cantidad de registros correspondiente a ese año forma parte de la estructura observada de la información y se mantiene durante la estimación.

Del mismo modo, el modelo no incluye una variable de control o marcador exclusivo para capturar el choque provocado por la crisis de 2020. Por esta razón, el componente temporal actúa como una tendencia general y no como una medición específica de la disrupción asociada a la pandemia. Este aspecto deberá tenerse muy en cuenta al momento de examinar los hallazgos, dado que el horizonte analizado (2016–2023) abarca contextos económicos y laborales marcadamente distintos antes, durante y después de dicho acontecimiento.

En conjunto, la incorporación del componente temporal permite distinguir parcialmente la evolución general del mercado laboral de la trayectoria observada en la flexibilidad contractual. Esta consideración resulta necesaria para examinar la relación de la temporalidad con la formalidad y la informalidad sin asumir que todos los cambios ocurridos

a lo largo del período responden exclusivamente a modificaciones en la estructura contractual.

6.9. Operacionalización de las variables

Tabla 2 *Operacionalización de las variables utilizadas en los modelos*

Variable	Función	Naturaleza	Construcción	Variación	Fuente
Formalidad	Dependiente principal	Binaria	1 si secemp = 1; 0 en las restantes categorías	Individual / trimestral	ENEMDU - INEC
Informalidad	Dependiente complementaria	Binaria	1 si secemp = 2; 0 en las restantes categorías	Individual / trimestral	ENEMDU - INEC
Flexibilidad	Explicativa principal	Índice continuo	Empleo temporal formal / empleo formal total $\times 100$	Común a provincias / trimestral	ENEMDU; criterio de Loría Díaz de Guzmán et al. (2015)
ln_PIB	Explicativa de control	Continua transformada	Logaritmo natural del VAB provincial a precios corrientes	Provincial / anual, replicado en trimestres	Banco Central del Ecuador
Tiempo	Control temporal	Temporal	Ordenamiento trimestral del período 2016-2023	Común / trimestral	Elaboración propia

6.10. Fundamentación del modelo Logit Panel

Las dos variables dependientes consideradas en la investigación, formalidad e informalidad, presentan naturaleza binaria. Esta característica hace adecuada la utilización de una función de respuesta logística, debido a que la probabilidad estimada del evento analizado debe permanecer dentro del intervalo comprendido entre cero y uno. La regresión Logit relaciona las variables explicativas con el logaritmo de la razón de probabilidades del evento de interés y permite, posteriormente, obtener probabilidades estimadas compatibles con la naturaleza dicotómica de las variables dependientes.

La estructura de los datos introduce, además, una dimensión territorial que debe ser considerada dentro de la estimación. Las observaciones individuales pertenecientes a una misma provincia comparten características económicas, productivas e institucionales que pueden no encontrarse completamente representadas por las variables observadas. Bates et al. (2015) explican que los modelos lineales generalizados mixtos permiten trabajar con variables de respuesta no gaussianas, como las pertenecientes a la familia binomial, e incorporar simultáneamente componentes comunes y efectos aleatorios asociados con las unidades de agrupamiento.

Bajo esta estructura, la probabilidad condicionada del evento analizado se expresa como:

$$P(Y_{jit} = 1|X) = \exp(\eta_{jit}) / [1 + \exp(\eta_{jit})]$$

$$\text{logit}[P(Y_{jit} = 1)] = \ln\{P(Y_{jit} = 1) / [1 - P(Y_{jit} = 1)]\} = \eta_{jit}$$

donde (j) identifica al individuo, (i) corresponde a la provincia y (t) representa el trimestre en el que se observa el registro. La variable (Y_{jit}) representa alternativamente la condición de formalidad o informalidad, según la especificación estimada, mientras que (η_{jit}) corresponde al predictor lineal que incorpora las variables explicativas y el componente territorial del modelo.

La investigación utiliza una especificación logística con intercepto aleatorio por provincia. Este componente permite que el nivel basal de la probabilidad analizada difiera entre territorios, reconociendo la existencia de características provinciales persistentes que no se encuentran completamente observadas mediante la flexibilidad contractual, el Valor Agregado Bruto provincial y el componente temporal.

Aunque a lo largo de la investigación esta estrategia puede identificarse de manera abreviada como Logit Panel con efectos aleatorios provinciales, su implementación computacional corresponde específicamente a un modelo lineal generalizado mixto de

respuesta binomial, con enlace Logit e intercepto aleatorio por provincia. Esta precisión resulta importante porque la información individual procede de cortes transversales repetidos y no del seguimiento continuo de las mismas personas a lo largo de todos los períodos.

La elección definitiva entre una especificación Logit agrupada y aquella que incorpora el componente aleatorio provincial se desarrolla posteriormente mediante una prueba de razón de verosimilitud. De esta manera, la incorporación de heterogeneidad territorial no se asume únicamente a partir de consideraciones conceptuales, sino que su pertinencia se contrasta formalmente dentro de la estrategia econométrica.

6.11. Especificación econométrica general

La especificación econométrica incorpora la flexibilidad contractual como variable explicativa principal, el logaritmo natural del Valor Agregado Bruto provincial como aproximación al entorno productivo, un componente temporal común y un intercepto aleatorio asociado con cada provincia. Debido a que el VAB posee frecuencia anual, se utiliza (a(t)) para representar el año al que pertenece cada trimestre (t).

La especificación general se expresa de la siguiente manera:

$$\eta_{jit} = \beta_0 + \beta_1 Flexibilidad_t + \beta_2 \ln_PIB_{i,a(t)} + \beta_3 Tiempo_t + u_i$$

$$u_i \sim N(0, \sigma_u^2)$$

En esta expresión, (j) identifica al individuo, (i) corresponde a la provincia y (t) representa el trimestre de observación. El término (a(t)) identifica el año al que pertenece cada trimestre y permite representar correctamente la frecuencia anual del Valor Agregado Bruto dentro de una base laboral organizada trimestralmente.

El parámetro (β_1) recoge la asociación estimada entre la flexibilidad contractual y la condición laboral analizada. El parámetro (β_2) representa la asociación correspondiente al

entorno productivo provincial, aproximado mediante el logaritmo natural del VAB; (β_3) recoge la tendencia temporal común incorporada en la especificación; y (u_i) representa la desviación del intercepto de cada provincia respecto del intercepto general (β_0).

El componente aleatorio permite que el nivel basal de la probabilidad de formalidad o informalidad difiera entre provincias aun después de considerar las variables observadas. Esta estructura reconoce que los trabajadores pertenecientes a un mismo territorio comparten características económicas, productivas e institucionales que pueden no encontrarse completamente representadas mediante la flexibilidad contractual, el VAB provincial y el componente temporal.

La varianza (σ_u^2) representa la magnitud de la heterogeneidad provincial no observada incorporada por el modelo. Cuando esta varianza es distinta de cero, las provincias presentan diferencias en su intercepto basal que justifican considerar una estructura territorial adicional frente a una especificación que trate todas las observaciones como independientes de su provincia de pertenencia. La pertinencia estadística de este componente será evaluada posteriormente mediante la comparación entre el Logit agrupado y el Logit con efectos aleatorios provinciales.

Ambas especificaciones estimadas comparten la misma estructura explicativa básica. El modelo principal toma la formalidad como variable dependiente, en tanto que el modelo complementario evalúa la informalidad. Así, la única distinción entre ambos ejercicios recae en la condición laboral analizada, mientras que los controles de flexibilidad contractual, entorno productivo, tendencia temporal y estructura territorial se mantienen completamente invariables.

6.12. Modelo principal: formalidad

El modelo principal utiliza a la variable Formalidad como variable dependiente y conserva la estructura explicativa definida en las secciones anteriores, a continuación la especificación matemática se formula de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{logit}[P(\text{Formalidad}_{jit} = 1)] \\ = \beta_0 + \beta_1 \text{Flexibilidad}_t + \beta_2 \ln_PIB_{i,a}(t) + \beta_3 \text{Tiempo}_t + u_i \end{aligned}$$

Podemos observar o definir que $(\text{Formalidad}_{jit} = 1)$ es donde se identifica la pertenencia del individuo (j), ubicado en la provincia (i) durante el trimestre (t) y así mismo al sector formal. La flexibilidad contractual significa la variable explicativa principal, mientras que $(\ln_PIB)$ es aquel que representa al entorno productivo provincial, también se observa la variable (Tiempo) la que incorpora tendencia temporal común en el largo plazo; y para finalizar tenemos (u_i) corresponde al intercepto aleatorio asociado con la provincia.

La hipótesis principal postula que un mayor grado de flexibilidad contractual incrementa la probabilidad de pertenecer al sector formal. Desde el plano teórico, esta postura responde a la premisa de que la disponibilidad de vínculos laborales flexibles reduce las barreras de entrada y los riesgos empresariales, lo que estimula el registro y la formalización del empleo. A continuación se representa la hipótesis de la siguiente manera:

$$H_1F: \beta_1 > 0$$

Bajo esta expectativa, un coeficiente positivo de (β_1) sería consistente con una asociación favorable entre el incremento de la temporalidad contractual y la formalidad teniendo una consideración al entorno productivo provincial, la tendencia temporal y la heterogeneidad territorial incorporada en la especificación.

La interpretación del coeficiente (β_1) deberá considerar, además, la forma en que se encuentra construida la variable de flexibilidad. Debido a que el índice utilizado es común a las provincias dentro de cada trimestre, el parámetro no representa diferencias contemporáneas de temporalidad entre territorios. Su interpretación corresponde a la asociación entre la evolución temporal del índice común de flexibilidad contractual y la probabilidad condicionada de formalidad en el conjunto de observaciones analizadas.

6.13. Variable dependiente complementaria: informalidad

El modelo complementario adopta la informalidad como variable dependiente y mantiene intacta la estructura explicativa del modelo principal. De esta manera, su especificación se plantea formalmente en los siguientes términos:

$$\begin{aligned} \text{logit}[P(\text{Informalidad}_{jit} = 1)] \\ = \beta_0 + \beta_1 \text{Flexibilidad}_t + \beta_2 \ln_PIB_{i,a}(t) + \beta_3 \text{Tiempo}_t + u_i \end{aligned}$$

donde ($\text{Informalidad}_{jit} = 1$) identifica la pertenencia del individuo (j), ubicado en la provincia (i) durante el trimestre (t), al sector informal. La flexibilidad contractual constituye la variable explicativa principal; ($\ln_PIB$) representa el entorno productivo provincial; (Tiempo) incorpora la tendencia temporal común; y (u_i) corresponde al intercepto aleatorio asociado con la provincia.

Para el modelo de informalidad, la teoría prevee una relación negativa con el índice de flexibilidad contractual, esta premisa de partida sostiene que un abanico más amplio de opciones de contratación temporal dentro del sector formal reduce las barreras de entrada al empleo registrado, lo que facilita el tránsito de los trabajadores hacia la formalidad y desincentiva su refugio en la informalidad.

La hipótesis direccional se plantea así:

$$H_1I: \beta_1 < 0$$

En consecuencia, un coeficiente negativo ($\beta_1 < 0$) resultaría consistente con la expectativa de que un incremento en la flexibilidad contractual, lo que nos dice es que existe una menor probabilidad de inserción en el sector informal.

En consecuencia, un coeficiente positivo, reducido o estadísticamente no significativo deberá interpretarse a partir de estos mecanismos y de las características propias del mercado laboral ecuatoriano, y no como una inconsistencia automática de la estimación.

Al igual que en el modelo principal, la interpretación de (β_1) debe considerar que la variable de flexibilidad utilizada es común a todas las provincias dentro de cada trimestre. Por tanto, el coeficiente no representa diferencias contemporáneas de temporalidad contractual entre territorios, sino la asociación entre la evolución temporal del índice común de flexibilidad y la probabilidad condicionada de pertenecer al sector informal en el conjunto de observaciones analizadas.

6.14. Selección entre Logit agrupado y Logit con efectos aleatorios

Antes de adoptar la especificación econométrica final se estimaron dos modelos de referencia: un Logit agrupado (pooled Logit) y un Logit con intercepto aleatorio por provincia. El modelo agrupado supone un intercepto común para todas las observaciones y no incorpora un componente específico asociado con la provincia de pertenencia. El modelo con efectos aleatorios, en cambio, permite que el nivel basal de la probabilidad analizada difiera entre territorios mediante la incorporación de un intercepto aleatorio provincial.

La pertinencia de incorporar este componente territorial se evaluó mediante la Prueba de Razón de Verosimilitud (Likelihood Ratio Test, LR). Esta prueba compara el ajuste de ambas especificaciones a partir de sus respectivas log-verosimilitudes y permite

determinar si la inclusión del intercepto aleatorio provincial aporta información estadísticamente relevante frente al modelo Logit agrupado.

El estadístico de contraste se expresa como:

$$LR = -2(LL_{pool} - LL_{random})$$

De manera equivalente:

$$LR = 2(LL_{random} - LL_{pool})$$

donde LL_{pooled} corresponde a la log-verosimilitud del modelo Logit agrupado y LL_{random} representa la log-verosimilitud del modelo con intercepto aleatorio provincial. Las hipótesis estadísticas de la prueba se plantean sobre la varianza del componente aleatorio provincial:

$$H_0: \sigma_u^2 = 0$$

La hipótesis nula establece que la varianza atribuible al intercepto aleatorio provincial es igual a cero. Bajo esta condición, no existe evidencia suficiente de heterogeneidad provincial no observada que justifique incorporar dicho componente y, por tanto, el Logit agrupado resulta suficiente.

La hipótesis alternativa se expresa como:

$$H_1 = \sigma_u^2 > 0$$

Esta hipótesis establece que existe variación no observada entre provincias y que la incorporación del intercepto aleatorio mejora la especificación frente al modelo agrupado.

El criterio de decisión consiste en comparar el valor p asociado con la prueba frente al nivel de significancia establecido. Cuando el valor p es inferior al nivel de significancia, se rechaza H_0 y se concluye que existe evidencia estadística a favor de incorporar el componente aleatorio provincial.

En la comparación realizada se obtuvo un valor p de:

$$p = 5.847044 \times 10^{-145}$$

valor considerablemente inferior a los niveles convencionales de significancia estadística. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se encuentra evidencia a favor de una especificación que incorpora heterogeneidad provincial mediante un intercepto aleatorio. Por esta razón, se selecciona el modelo Logit con efectos aleatorios provinciales frente al Logit agrupado.

La interpretación de esta prueba debe mantenerse dentro de su propósito específico. El rechazo de la hipótesis nula indica que incorporar heterogeneidad provincial mejora la representación de los datos frente a una especificación que supone un intercepto común para todas las observaciones. No obstante, dicha prueba no equivale a una comparación directa entre un modelo Logit de efectos fijos y uno de efectos aleatorios, ni garantiza la eliminación de otras fuentes potenciales de heterogeneidad, dependencia temporal o endogeneidad.

Por su parte, la incorporación de un intercepto aleatorio permite capturar las diferencias provinciales no observadas a través de un componente U_i distribuido en torno al intercepto general. Esta especificación reconoce que las probabilidades basales de formalidad e informalidad varían entre los distintos territorios, incluso después de controlar por la flexibilidad contractual, el entorno productivo y la tendencia temporal.

. La interpretación posterior de los resultados se mantiene, por tanto, condicionada a esta estructura y al alcance asociativo definido para la investigación.

6.15. Procedimiento de estimación en R

La estimación econométrica se realizó en el software R mediante la función *glmer* del paquete *lme4*. Bates et al. (2015) describen este paquete como una herramienta diseñada para la estimación de modelos lineales y lineales generalizados mixtos, entre ellos aquellos que utilizan una distribución binomial con función de enlace Logit. Esto resulta consistente

con la naturaleza las variables dependientes de forma binaria, y con la incorporación de un componente aleatorio asociado con la provincia.

En las especificaciones estimadas, *Flexibilidad*, *ln_PIB* y *Tiempo* se incorporan como componentes comunes de la parte explicativa, mientras que Provincia se incluye mediante un intercepto aleatorio. La estructura general utilizada en R se representa de la siguiente manera:

$$Y \sim \text{Flexibilidad} + \text{ln_PIB} + \text{Tiempo} + (1 \mid \text{Provincia})$$

donde *Y* representa alternativamente la condición de formalidad o informalidad, según el modelo estimado. El término $(1 \mid \text{Provincia})$ permite que cada provincia presente una desviación propia respecto del intercepto general, de acuerdo con la estructura de efectos aleatorios definida previamente.

La familia de respuesta se especificó como binomial con enlace *Logit*. Para el proceso de optimización se utilizó el algoritmo *bobyqa* mediante las opciones de control disponibles en *glmer*. Esta configuración se mantuvo de manera uniforme en las dos especificaciones con el propósito de conservar una estrategia de estimación comparable entre el modelo principal y el modelo complementario.

Como referencia para evaluar la pertinencia del componente territorial, se estimó también un *Logit* agrupado mediante la función *glm*, utilizando igualmente una familia binomial con enlace *Logit*, pero sin incorporar el intercepto aleatorio provincial. Las log-verosimilitudes obtenidas mediante *glm* y *glmer* proporcionaron la información necesaria para aplicar posteriormente la Prueba de Razón de Verosimilitud y contrastar la suficiencia del modelo agrupado frente a la especificación que reconoce heterogeneidad provincial.

Las dos estimaciones mantienen la misma estructura en el lado derecho de la ecuación. El cambio se limita a la variable dependiente: formalidad en el modelo principal e informalidad en el modelo complementario. Mantener constantes la flexibilidad

contractual, el entorno productivo provincial, la tendencia temporal y el componente territorial permite que las diferencias encontradas entre ambas especificaciones se interpreten en función de la condición laboral analizada y no de cambios en la estructura explicativa del modelo.

6.16. Criterios de lectura e interpretación

La interpretación de los resultados se concentra en tres elementos principales: la dirección, la magnitud y la significancia estadística de las asociaciones estimadas. El signo del coeficiente permite identificar la dirección de la relación entre cada variable explicativa y la condición laboral analizada, mientras que su magnitud expresa la intensidad del cambio dentro de la escala Logit. La significancia estadística, por su parte, permite evaluar si la evidencia contenida en la muestra resulta suficiente para rechazar la hipótesis de ausencia de asociación bajo los supuestos de la especificación utilizada.

Para cada coeficiente estimado, el contraste estadístico parte de la hipótesis nula:

$$H_0 = \beta_k = 0$$

frente a la hipótesis alternativa:

$$H_1 = \beta_k \neq 0$$

donde β_k representa el parámetro correspondiente a la variable explicativa evaluada. El rechazo de H_0 indica que existe evidencia estadística de una asociación distinta de cero dentro de la especificación considerada. Esta prueba debe distinguirse de las hipótesis económicas direccionales planteadas para la variable de flexibilidad contractual. En el modelo principal se establece como expectativa:

$$H_{1F} = \beta_1 > 0$$

mientras que para el modelo complementario se plantea:

$$H_{1I} = \beta_1 < 0$$

Estas expresiones representan las direcciones esperadas de acuerdo con la lógica económica desarrollada previamente, pero no sustituyen el contraste estadístico utilizado para determinar la significancia del coeficiente.

En un modelo Logit, los coeficientes no representan de manera directa cambios porcentuales ni variaciones en puntos porcentuales de la probabilidad del evento. Cada parámetro expresa un cambio en el logaritmo de los odds asociado con una variación de la variable explicativa, manteniendo constantes los demás componentes incluidos en el modelo. Por esta razón, la interpretación sustantiva evita transformar mecánicamente los coeficientes en cambios de probabilidad.

Cuando resulte conveniente expresar la magnitud en una escala más intuitiva, los coeficientes pueden exponenciarse para obtener la razón de momios u odds ratio (OR):

$$OR = \exp(\beta)$$

Un valor de $OR > 1$ indica que un incremento de la variable explicativa se encuentra asociado con mayores odds de ocurrencia del evento analizado, mientras que un valor de $OR < 1$ indica una reducción. Cuando $OR = 1$, la variación de la variable explicativa no modifica los odds estimados del evento, manteniendo constantes los demás componentes de la especificación.

La interpretación de la magnitud deberá considerar también la escala particular de cada variable. En el caso de la flexibilidad contractual, una unidad adicional del indicador representa un incremento de un punto porcentual en la participación del empleo temporal dentro del empleo formal total. Para $\ln_PIB$, en cambio, el coeficiente corresponde a una variable previamente transformada mediante logaritmo natural, por lo que su lectura debe conservar dicha transformación y no interpretarse como si el VAB hubiese ingresado al modelo en niveles.

Si posteriormente se estiman efectos marginales o probabilidades predichas, estos podrán complementar la lectura de los resultados en una escala directamente relacionada con probabilidades. Sin embargo, mientras la interpretación se base exclusivamente en los coeficientes *Logit* y en los odds ratios, no se atribuirán variaciones porcentuales directas a la probabilidad de formalidad o informalidad.

La lectura económica de los resultados se desarrollará posteriormente en dos etapas. En primer lugar, la dirección, magnitud y significancia de las asociaciones se examinarán a la luz de las condiciones laborales y productivas observadas durante el período ecuatoriano. En segundo lugar, los hallazgos se contrastarán con los mecanismos desarrollados en el marco teórico y con los antecedentes reunidos en el marco referencial.

Este procedimiento permite que resultados distintos de las hipótesis convencionales sean analizados como evidencia susceptible de explicación económica y no como inconsistencias automáticas de la estimación. Una asociación diferente de la esperada puede ser compatible con mecanismos relacionados con rotación, sustitución contractual, segmentación, informalidad o limitada capacidad de absorción productiva. De esta manera, la interpretación conserva la apertura empírica establecida desde el planteamiento del problema y evita condicionar las conclusiones al cumplimiento previo de un signo determinado.

6.17. Alcance de la inferencia

La especificación econométrica permite estimar asociaciones condicionadas entre la flexibilidad contractual y las probabilidades de formalidad e informalidad, una vez consideradas la actividad económica provincial, la tendencia temporal y la heterogeneidad territorial representada mediante el intercepto aleatorio por provincia. El modelo permite

establecer la dirección, magnitud y significancia estadística de estas relaciones dentro de la estructura analizada, pero no constituye por sí mismo una estrategia de identificación causal.

Esta delimitación responde a la naturaleza del diseño de investigación. La flexibilidad contractual no es asignada de manera aleatoria y el estudio no incorpora un experimento, cuasiexperimento o estrategia de identificación que permita construir un contrafactual independiente capaz de aislar causalmente su influencia sobre las condiciones laborales. En consecuencia, la asociación observada puede encontrarse relacionada también con otros factores económicos, institucionales o laborales que no estén completamente representados dentro de la especificación.

Por esta razón, la interpretación utiliza expresiones como **asociación estimada**, **relación condicionada** o **vinculación estadística**, evitando atribuir automáticamente a los coeficientes una interpretación causal. Esta cautela mantiene correspondencia entre las características del diseño y el alcance de las conclusiones que pueden derivarse de los resultados.

Esta delimitación concuerda de manera directa con las advertencias de la literatura académica. Tal como resalta Heimberger (2021), el vínculo entre las regulaciones del trabajo y el comportamiento del empleo suele variar de forma notable en función de las métricas utilizadas, el diseño del análisis y el marco institucional de cada país. Debido a esto, los resultados correspondientes al mercado ecuatoriano exigen una lectura ceñida a las coordenadas de la investigación, es decir, al horizonte 2016–2023, las fuentes empleadas, la división territorial y la forma particular de medir la flexibilidad, lo que previene traslados apresurados hacia otras realidades u otras facetas del ámbito laboral.

En definitiva, la propuesta metodológica busca comprobar si las transformaciones en la flexibilidad contractual guardan una relación estadísticamente significativa con las tasas de formalidad e informalidad, una vez controlado el peso de la actividad productiva

provincial, las tendencias del tiempo y las diferencias estructurales entre territorios. De esta forma, la información recopilada permite poner a prueba las hipótesis teóricas de partida, manteniendo la prudencia de no asumir estas dinámicas como relaciones de causa y efecto válidas para cualquier contexto.

6.18. Consideraciones y limitaciones metodológicas

La primera consideración metodológica corresponde a la definición de formalidad. La variable se construye a partir de la clasificación contenida en secemp y, por tanto, representa la pertenencia al sector formal conforme al criterio estadístico utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. En consecuencia, no debe interpretarse como un indicador exhaustivo de estabilidad contractual, calidad del empleo, suficiencia de ingresos o cobertura individual de protección social. Por consiguiente, dicha delimitación acota las conclusiones al fenómeno específico que capta la variable original.

Como segunda consideración, cabe apuntar a la forma en que se mide la flexibilidad laboral. El indicador empleado se centra exclusivamente en su dimensión contractual, calculada a partir de la proporción de empleo temporal dentro del total de la ocupación formal. En consecuencia, el análisis excluye otras expresiones de flexibilidad vinculadas a salarios, jornadas, funciones, organización espacial u otros mecanismos de adaptación empresarial. Esta delimitación fortalece la correspondencia con el antecedente metodológico de Loría Díaz de Guzmán et al. (2015), pero restringe el alcance de las conclusiones a la temporalidad contractual.

La tercera consideración deriva de la utilización de un índice de flexibilidad calculado para Guayas como serie común para las veinticuatro provincias. Debido a que todas las observaciones reciben el mismo valor del indicador dentro de cada trimestre, la variable presenta variación temporal, pero no variación transversal contemporánea entre provincias. En consecuencia, el modelo no permite identificar si una provincia utiliza

contratos temporales en mayor o menor proporción que otra durante un mismo período. El coeficiente asociado con la flexibilidad se sustenta en la evolución temporal de la serie común y debe interpretarse como una asociación condicionada por el VAB provincial, la tendencia temporal y la heterogeneidad territorial incorporada mediante el intercepto aleatorio.

Esta característica introduce además una limitación para separar la trayectoria de la flexibilidad de otros cambios generales ocurridos a lo largo del período. Dado que el indicador contractual y la variable Tiempo varían solo entre trimestres con un valor común por provincia en cada período, una alta asociación entre ambas series podría dificultar la separación estadística de sus efectos, aunque sin llegar a una colinealidad perfecta. En consecuencia, el coeficiente de flexibilidad debe interpretarse siempre a la luz de la tendencia temporal que incorpora el modelo.

La cuarta consideración corresponde a la frecuencia del Valor Agregado Bruto provincial, la información que difunde el Banco Central del Ecuador se publica de forma anual, en tanto que los microdatos de empleo y el índice de flexibilidad presentan una frecuencia trimestral. Así mismo se debe replicar el mismo VAB provincial en los cuatro trimestres correspondientes a cada año.

Como quinta consideración, destaca el uso del VAB a precios corrientes. Su trayectoria engloba tanto cambios en el nivel de actividad como variaciones de precios; por tanto, el coeficiente asociado a $\ln_PIB$ no representa una métrica pura de crecimiento económico real provincial, sino que actúa como un control de las diferencias de escala y de la evolución económica nominal entre regiones.

La sexta consideración atañe a la disparidad en el número de observaciones anuales entre 2016 y 2023, el mínimo fue registrado en 2020, la investigación opta por conservar

únicamente los registros observados tras el proceso de armonización, para evitar el uso de imputaciones o datos sintéticos que alteren el modelo.

Finalmente, la séptima consideración concierne a la estructura de efectos aleatorios. La Prueba de Razón de Verosimilitud respalda estadísticamente la inclusión de un intercepto aleatorio provincial frente a un modelo Logit agrupado (*pooled*), al rechazar la hipótesis nula de ausencia de varianza territorial.

Sin embargo, este resultado demuestra únicamente que la consideración de heterogeneidad provincial mejora la especificación frente al modelo de referencia; no constituye evidencia de que todas las fuentes de heterogeneidad no observada, dependencia temporal o posible endogeneidad hayan sido eliminadas.

Asimismo, la especificación con efectos aleatorios se sustenta en los supuestos propios de este tipo de modelos respecto del componente provincial no observado.

De manera específica, el modelo trata dicho componente como una realización aleatoria en torno al intercepto general. Si llegaran a existir atributos provinciales no observados que estuvieran correlacionados sistemáticamente con las variables explicativas y que no fueran capturados de forma adecuada por la especificación, la lectura de los coeficientes exigiría una cautela mayor. Si bien la Prueba de Razón de Verosimilitud facilita la elección entre un modelo Logit agrupado (*pooled*) y la estructura aleatoria adoptada, esta no reemplaza la validación conceptual de dichos supuestos.

6.19. Síntesis de la estrategia metodológica

La estrategia metodológica integra microdatos laborales, una medida de flexibilidad contractual y un indicador provincial del entorno productivo con el propósito de examinar la relación entre temporalidad contractual y condiciones de formalidad e informalidad en Ecuador. La formalidad constituye el resultado principal de la investigación, mientras que la informalidad se incorpora como resultado complementario. Ambas dimensiones se

construyen a partir de la clasificación sectorial contenida en la información oficial utilizada, manteniendo correspondencia con la delimitación conceptual desarrollada previamente.

La flexibilidad contractual constituye el componente explicativo central y se aproxima mediante la participación del empleo temporal dentro del empleo formal total, siguiendo el criterio desarrollado por Loría Díaz de Guzmán et al. (2015) y adaptándolo a la información disponible para Ecuador. La productividad de las provincias se incorpora del Valor Agregado Bruto, el cual se publica en el Banco Central del Ecuador.

Esta estructura resulta adecuada para trabajar con resultados de naturaleza binaria y, al mismo tiempo, reconocer que las observaciones pertenecientes a una misma provincia comparten características territoriales que pueden no encontrarse completamente representadas por la información observable.

Adicionalmente, para justificar la integración de la estructura territorial, se aplica una prueba de razón de verosimilitud que compara un modelo logit restringido con la alternativa de intercepto aleatorio por provincia. Dicho contraste verifica si modelar la heterogeneidad provincial aporta una ganancia real en la precisión del análisis. En consecuencia, la evidencia estadística avala de forma robusta la especificación mixta frente al enfoque agrupado.

La estructura de cortes transversales repetidos, la utilización de una serie común de flexibilidad, la frecuencia anual de la información productiva y las demás consideraciones metodológicas señaladas previamente delimitan el alcance de las conclusiones. En consecuencia, la metodología permite examinar ambas relaciones dentro de las condiciones particulares del mercado laboral ecuatoriano y mantener la interpretación final subordinada a la evidencia obtenida.

CAPITULO III

7. Resultados

El análisis econométrico se desarrolló mediante dos especificaciones para cada una de las condiciones laborales consideradas. En una primera etapa se estimaron modelos *Logit* agrupados *Pooled Logit* para formalidad e informalidad, incorporando la flexibilidad contractual, el logaritmo natural del Valor Agregado Bruto provincial y el componente temporal. En una etapa posterior, se estimaron modelos *Logit* con intercepto aleatorio por provincia, conservando intacta la estructura explicativa. Esta correspondencia metodológica facilita el contraste entre las distintas especificaciones y permite evaluar la relevancia de incorporar la heterogeneidad territorial dentro del análisis. En cuanto a la lectura de los hallazgos, el análisis se centra en la dirección y la significancia estadística de las asociaciones las cuales se complementan con razones de momios (*odds ratios*) dada la naturaleza no lineal del modelo Logit, los coeficientes estimados no deben interpretarse de forma directa como variaciones porcentuales de la probabilidad. En consecuencia, cualquier lectura en términos probabilísticos se mantiene diferenciada de la escala original de los coeficientes y de las razones de momios.

7.1. Modelo Pooled Logit de informalidad

Tabla 3 Resultados del Pooled Logit para informalidad

Variable	B	EE	z	p	OR
Intercepto	-121,500	5,318	-22,84	< .001	—
Flexibilidad	2,597	0,045	57,61	< .001	13,423
ln(VAB provincial)	-0,07061	0,001737	-40,64	< .001	0,932
Tiempo	0,05981	0,002643	22,63	< .001	1,062

Nota. B = coeficiente Logit; EE = error estándar; OR = $\exp(B)$. N = 477.592. Desviación nula = 573.168; desviación residual = 566.317; AIC = 566.325. Elaboración propia a partir de la estimación en R.

En la estimación agrupada para informalidad, las tres variables explicativas presentan significancia estadística a niveles inferiores al 0,1 %. Asimismo, la reducción de la desviación respecto del modelo nulo indica que la incorporación conjunta de la flexibilidad contractual, el entorno productivo provincial y la tendencia temporal mejora la capacidad explicativa de la especificación. Sin embargo, al tratarse de un Pooled Logit, el modelo supone una propensión basal común para todas las observaciones y no incorpora todavía las diferencias persistentes existentes entre provincias. Por esta razón, sus resultados constituyen una primera referencia que posteriormente debe contrastarse con la especificación que incorpora heterogeneidad territorial.

La flexibilidad contractual presenta un coeficiente positivo de 2,597, lo que indica que los períodos caracterizados por una mayor presencia de temporalidad se encuentran asociados con mayores odds de pertenecer al sector informal, manteniendo constantes las demás variables incluidas en el modelo. El coeficiente presenta una elevada significancia estadística y su transformación exponencial genera un odds ratio de 13,423.

La magnitud de este último valor debe interpretarse con especial cautela, debido a que corresponde al incremento de una unidad completa en la escala con la que el indicador de flexibilidad ingresó a la estimación. Por ello, antes de traducirlo sustantivamente resulta necesario conservar correspondencia con la escala efectiva del índice. En esta etapa, el hallazgo más relevante es la dirección positiva, acompañada de una asociación estadísticamente significativa entre temporalidad contractual e informalidad.

Este resultado se aparta de la hipótesis económica planteada para el modelo complementario, según la cual una mayor flexibilidad contractual debería relacionarse con una menor informalidad. No obstante, el signo obtenido encuentra respaldo en mecanismos previamente identificados por la literatura. Por su parte, Kahn (2010) constata que el

crecimiento de los contratos temporales puede transformar la estructura de las modalidades de contratación sin provocar necesariamente un aumento neto en los niveles de empleo. En una línea similar, Blanchard y Landier (2002), junto con Dolado et al. (2002), señalan que otorgar mayor flexibilidad para los ajustes de personal tiende a acelerar la rotación del trabajo y a focalizar los despidos en los puestos de menor antigüedad. Bajo este enfoque, recurrir con frecuencia a la contratación eventual logra agilizar la entrada al mercado laboral, aunque al precio de acentuar las salidas y comprometer la estabilidad del empleo formal.

Respecto al entorno productivo, el logaritmo natural del VAB provincial muestra un coeficiente negativo de -0,07061. En el marco de la especificación agrupada, este hallazgo revela que los territorios con mayor dinamismo económico registran una menor razón de momios (*odds*) de incurrir en la informalidad, manteniendo constantes la flexibilidad contractual y la tendencia en el tiempo. Esta orientación coincide con la noción de que las provincias dotadas de estructuras productivas más sólidas cuentan con una mayor capacidad para generar y preservar fuentes de trabajo en el sector formal.

Esta interpretación guarda correspondencia con los planteamientos de Casarreal y Cruz (2021), quienes destacan la importancia de la capacidad de generación de empleo asalariado para comprender la persistencia de la informalidad, y con Maurizio y Vázquez (2019), quienes muestran que los procesos de formalización en América Latina dependen también del crecimiento y de las condiciones productivas. Sin embargo, dado que el VAB utilizado se encuentra expresado a precios corrientes, el coeficiente debe interpretarse como una asociación con el entorno económico nominal provincial y no como un efecto puro del crecimiento real.

Para finalizar, el parámetro de la variable **Tiempo** es positivo (0,05981), con un *odds ratio* de 1,062. Esto significa que, controlando por el resto de factores, el paso de un trimestre a otro eleva en cerca de un 6,2 % las *odds* de informalidad.

7.2. Modelo Pooled Logit de formalidad

Tabla 4 Resultados del Pooled Logit para formalidad

Variable	B	EE	Z	p	OR
Intercepto	38,415	5,209	7,375	< .001	—
Flexibilidad	-2,1547	0,04780	-45,081	< .001	0,116
ln(VAB provincial)	0,03078	0,001682	18,294	< .001	1,031
Tiempo	-0,01937	0,002589	-7,481	< .001	0,981

Nota. B = coeficiente Logit; EE = error estándar; OR = exp(B). N = 477.592. Desviación nula = 588.891; desviación residual = 585.716; AIC = 585.724. Elaboración propia a partir de la estimación en R.

Por su parte, la estimación por *Pooled Logit* para la formalidad revela que la flexibilidad contractual, el logaritmo natural del VAB provincial y la tendencia temporal mantienen asociaciones estadísticamente significativas con la inserción en el sector formal, con niveles de significancia inferiores al 0,1 %. Del mismo modo, la reducción de la desviación en comparación con el modelo nulo evidencia que la inclusión conjunta de estos predictores optimiza de forma sustancial el ajuste global de la especificación. No obstante, al tratarse de un modelo agrupado, todas las observaciones comparten una misma propensión basal y todavía no se incorpora la heterogeneidad persistente existente entre provincias.

Los resultados presentan direcciones opuestas a las observadas previamente en el modelo agrupado de informalidad. Mientras las variables asociadas positivamente con la informalidad presentan relaciones negativas con la formalidad, aquellas vinculadas con una menor informalidad muestran una asociación positiva con el sector formal. Esta correspondencia aporta consistencia a la lectura conjunta de ambas estimaciones, aunque no implica que formalidad e informalidad constituyan categorías perfectamente complementarias dentro de la construcción utilizada.

La flexibilidad contractual presenta un coeficiente de -2,1547 y un odds ratio de 0,116. El signo negativo indica que los períodos caracterizados por una mayor temporalidad contractual se encuentran asociados con menores odds de pertenecer al sector formal, manteniendo constantes el entorno productivo provincial y la tendencia temporal. La asociación presenta, además, una elevada significancia estadística.

La magnitud del odds ratio debe interpretarse con cautela, debido a que corresponde al incremento de una unidad completa en la escala con la que el indicador de flexibilidad ingresó a la estimación. Por esta razón, en tanto no se convierta esa variación a una métrica que refleje con claridad la escala del índice en términos económicos, el resultado más firme en esta etapa radica en la orientación negativa y la significancia estadística de la asociación.

Aquí tienes una versión estilizada y sutilmente pulida de tu párrafo, ideal para mantener la máxima fluidez académica:

Esta tendencia encuentra respaldo en procesos ya identificados por la literatura académica. Mientras que Blanchard y Landier (2022) señalan que la implementación de reformas de alcance parcial acelera la rotación y acorta la duración de los vínculos contractuales, Kahn (2010) evidencia que el incremento de los contratos temporales amplía su participación relativa sin generar una expansión proporcional en la ocupación total. Bajo este prisma, la temporalidad opera primordialmente como un canal de ajuste flexible que estimula un flujo constante de entradas y salidas, sin garantizar una inserción duradera dentro del mercado formal.

Por su parte, el logaritmo natural del VAB provincial arroja un coeficiente positivo de 0,03078 y una razón de momios (*odds ratio*) de 1,031. En el marco de la especificación agrupada, esto indica que mayores niveles de desarrollo productivo local se asocian con mayores *odds* de pertenecer al sector formal, controlando por el resto de las variables. Este resultado es plenamente coherente con la relación inversa observada para esta misma

variable en el modelo de informalidad, y apunta a que las economías provinciales de mayor escala poseen una capacidad superior para sostener ocupaciones dentro de unidades formalmente registradas.

Esta interpretación guarda relación con Betcherman (2015), quien destaca que los resultados laborales en economías en desarrollo dependen también de factores como productividad, capacidad empresarial y estructura económica. Sin embargo, debido a que el VAB utilizado se encuentra expresado a precios corrientes, el resultado debe interpretarse como una asociación con el entorno económico nominal provincial y no como evidencia de un efecto puro del crecimiento real sobre la formalidad.

Asimismo, el parámetro de la variable **Tiempo** es negativo (-0,01937), con un *odds ratio* de 0,981. Esto significa que, controlando por el resto de variables, el paso de un trimestre reduce en cerca de un 1,9 % las *odds* de inserción formal, reflejando una tendencia decreciente en el período analizado. Dicha trayectoria no representa un efecto causal puro del tiempo, sino que engloba condiciones macroeconómicas cambiantes entre 2016 y 2023 incluido el choque de 2020 y su fase de recuperación bajo una tendencia global condicionada. En suma, el *Pooled Logit* revela una correlación inversa entre flexibilidad contractual y formalidad, combinada con un efecto favorable del VAB provincial y una deriva temporal descendente.

7.3. Modelo Logit de efectos aleatorios de informalidad

Tabla 5 Resultados del Logit de efectos aleatorios para informalidad

Variable	B	EE	z	p	OR
Intercepto	-55,473	5,934	-9,348	< .001	—
Flexibilidad	0,5326	0,07330	7,267	< .001	1,703
ln(VAB provincial)	-0,01749	0,002061	-8,486	< .001	0,983
Tiempo	0,02712	0,002949	9,195	< .001	1,027

Nota. B = coeficiente Logit; EE = error estándar; OR = exp(B). N = 477.592; 24 provincias. AIC = 554.583,7; BIC = 554.639,1; logLik = -277.286,9. Varianza del intercepto provincial = 0,2149; DE = 0,4635.

La incorporación de un intercepto aleatorio por provincia permite reconocer que la propensión de origen a pertenecer al sector informal difiere entre los distintos territorios ecuatorianos. La varianza estimada que se va a utilizar para el componente provincial esta ubica en 0,2149 con una desviación estándar de 0,4635 lo que confirma la existencia de disparidades significativas provinciales dentro del modelo. Una vez incorporada esta estructura territorial, la flexibilidad contractual, el logaritmo natural del VAB provincial y la tendencia temporal mantienen asociaciones estadísticamente significativas con la informalidad, con valores de significancia inferiores al 0,1 %.

La flexibilidad contractual presenta un coeficiente positivo de 0,5326. Este resultado indica que, manteniendo constantes el entorno productivo provincial, la tendencia temporal y el componente territorial, los períodos caracterizados por una mayor temporalidad contractual se encuentran asociados con mayores odds de pertenecer al sector informal. La orientación del efecto se mantiene en comparación con el modelo Pooled Logit, si bien la magnitud del coeficiente experimenta una contracción sustancial de 2,597 a 0,5326 al introducir el intercepto aleatorio por provincia.

Esta marcada atenuación evidencia que la magnitud estimada del vínculo entre la flexibilidad laboral y la informalidad resulta altamente sensible a la captura de las diferencias estructurales de carácter territorial. En otras palabras, tratar las observaciones como si compartieran una misma propensión basal provincial generaba una estimación sustancialmente mayor que aquella obtenida cuando se reconocen diferencias persistentes entre territorios. Sin embargo, la dirección positiva permanece en ambas especificaciones, lo que aporta estabilidad cualitativa al signo de la relación encontrada.

El *odds ratio* asociado con la flexibilidad contractual asciende a 1,703. No obstante, su interpretación sustantiva exige prudencia, ya que representa el cambio correspondiente a un incremento de una unidad completa en la escala del índice. Por consiguiente, el hallazgo principal no debe limitarse a la magnitud aislada de esta razón de momios, sino a la conjunción de un signo positivo, una alta significancia estadística y la persistencia de dicha dirección tras incorporar la heterogeneidad provincial.

En un mercado con estas características, la terminación de una relación formal no tiene necesariamente como destino inmediato el desempleo, sino que puede estar seguida por una incorporación hacia actividades informales.

La evidencia comparativa aportada por Aristizábal-Ramírez et al. (2024) respalda este análisis al ubicar a Ecuador dentro de los mercados de trabajo latinoamericanos definidos por la coexistencia de alta informalidad y un desempleo comparativamente bajo. Esta configuración sugiere que el sector informal funciona como un canal clave para la absorción de mano de obra, por lo que una mayor rotación en el ámbito formal tiende a derivar en desplazamientos hacia la informalidad antes que en incrementos proporcionales de la desocupación.

El entorno productivo provincial presenta una asociación en sentido contrario. El coeficiente del logaritmo natural del VAB es de -0,01749 y su *odds ratio* alcanza 0,983.

No obstante, debido a que el VAB utilizado se encuentra expresado a precios corrientes, la asociación debe interpretarse respecto del entorno económico nominal provincial y no como un efecto puro del crecimiento real sobre la informalidad.

La variable Tiempo presenta un coeficiente positivo de 0,02712 y un *odds ratio* de 1,027. Manteniendo constantes las demás variables, el avance de un trimestre se encuentra asociado con *odds* de informalidad aproximadamente 2,7 % superiores.

7.4. Modelo Logit de efectos aleatorios de formalidad

Tabla 6 Resultados del Logit de efectos aleatorios para formalidad

Variable	B	EE	z	p	OR
Intercepto	69,712	5,804	12,011	< .001	—
Flexibilidad	-0,2841	0,07749	-3,666	< .001	0,753
ln(VAB provincial)	0,02865	0,002005	14,289	< .001	1,029
Tiempo	-0,03508	0,002884	-12,163	< .001	0,966

Nota. B = coeficiente Logit; EE = error estándar; OR = exp(B). N = 477.592; 24 provincias. AIC = 577.090,7; BIC = 577.146,1; logLik = -288.540,4. Varianza del intercepto provincial = 0,1298; DE = 0,3603.

El modelo Logit con efectos aleatorios para formalidad presenta una varianza del intercepto provincial de 0,1298 y una desviación estándar de 0,3603, lo que evidencia variación en la propensión basal a pertenecer al sector formal entre las provincias ecuatorianas. Una vez incorporada esta heterogeneidad territorial, la flexibilidad contractual, el logaritmo natural del VAB provincial y la tendencia temporal mantienen asociaciones estadísticamente significativas, con valores de significancia inferiores al 0,1 %.

Los coeficientes estimados muestran una dirección completamente opuesta a la documentada en el modelo de informalidad. Mientras que la flexibilidad contractual y la tendencia temporal se relacionan negativamente con la formalidad, el entorno productivo provincial exhibe un patrón favorable. Dicha correspondencia metodológica aporta gran coherencia a la lectura conjunta de los resultados, aunque es preciso matizar que la formalidad y la informalidad no constituyen categorías perfectamente complementarias dentro de la clasificación empírica utilizada.

La flexibilidad contractual presenta un coeficiente de -0,2841 y un odds ratio de 0,753. El signo negativo indica que, manteniendo constantes el entorno productivo provincial, la tendencia temporal y el componente territorial, los períodos caracterizados por una mayor temporalidad contractual se encuentran asociados con menores odds de pertenecer al sector formal. La asociación es estadísticamente significativa y mantiene la misma dirección observada previamente en el modelo agrupado.

No obstante, la magnitud de dicho coeficiente se reduce de forma sustancial en comparación con el modelo *Pooled Logit*, donde se situaba en -2,1547. Esta variación evidencia que la estimación del vínculo entre la flexibilidad y la formalidad es sensible a la inclusión de las diferencias estructurales y persistentes entre provincias. Pese a ello, el signo se mantiene negativo tras reconocer la heterogeneidad territorial, lo que otorga una sólida estabilidad cualitativa a la dirección de la asociación identificada.

El odds ratio de 0,753 indica que un incremento de una unidad completa en la escala utilizada para la flexibilidad se encuentra asociado con odds de formalidad aproximadamente 24,7 % menores, manteniendo constantes las demás variables. Sin embargo, esta magnitud debe interpretarse con cautela y en correspondencia con la escala efectiva del indicador. Por ello, el resultado sustantivo más sólido se encuentra en la combinación de un signo negativo, significancia estadística y persistencia de la dirección entre ambas especificaciones.

Dicha dirección negativa encuentra sustento en los postulados de la teoría del mercado laboral segmentado y en el enfoque *insider-outsider*. Mientras **Doeringer y Piore (1971)** demuestran que los mercados de trabajo se estructuran en segmentos con disímiles niveles de estabilidad y movilidad, **Lindbeck y Snower (1988)** destacan que los trabajadores con menor poder de negociación dentro de la relación laboral absorben la mayor parte de los procesos de ajuste. Desde este enfoque, la flexibilidad contractual logra acelerar

la entrada inicial al empleo, aunque sin garantizar una permanencia estable y continua en el sector formal.

Esta lectura concuerda, asimismo, con un escenario en el cual una mayor presencia de vínculos temporales eleva de forma paralela tanto la tasa de contratación como la frecuencia de las desvinculaciones. Si la creación de vínculos temporales no se transforma posteriormente en relaciones de mayor continuidad, una mayor frecuencia de contratación puede coexistir con una menor permanencia dentro del sector formal. En este sentido, el resultado no implica que la flexibilidad contractual cause una reducción de la formalidad, sino que su evolución durante el período analizado se encuentra asociada negativamente con la probabilidad condicionada de pertenecer al sector formal.

El entorno productivo provincial presenta, en cambio, una asociación positiva. El logaritmo natural del VAB provincial alcanza un coeficiente de 0,02865 y un odds ratio de 1,029. Manteniendo constantes las demás variables, una mayor escala del entorno económico provincial se encuentra asociada con mayores odds de formalidad. La dirección positiva se mantiene respecto del modelo agrupado y resulta consistente con el signo negativo encontrado para esta misma variable en la especificación de informalidad.

Este resultado guarda correspondencia con Maurizio y Vázquez (2019), quienes relacionan los procesos de formalización en América Latina con el crecimiento y las transformaciones productivas, y con Betcherman (2015), quien señala que la respuesta del empleo frente a las instituciones laborales depende también de factores como productividad y capacidad empresarial. No obstante, dado que el VAB utilizado se encuentra expresado a precios corrientes, la relación debe interpretarse respecto del entorno económico nominal provincial y no como evidencia de un efecto puro del crecimiento real sobre la formalidad.

La variable Tiempo presenta un coeficiente de -0,03508 y un odds ratio de 0,966. Manteniendo constantes las demás variables, el avance de un trimestre se encuentra asociado

con odds de formalidad aproximadamente 3,4 % menores. El signo refleja una tendencia temporal decreciente dentro del período analizado y mantiene una dirección opuesta a la observada en el modelo de informalidad, donde el componente temporal presenta una asociación positiva.

El patrón conjunto de ambos modelos resulta compatible con una recomposición de la inserción laboral hacia una mayor presencia relativa del sector informal durante parte del período estudiado. Silva et al. (2021) muestran que, después de perturbaciones económicas severas, la recuperación de la cantidad de empleo puede producirse antes que la recuperación de determinadas condiciones asociadas con su composición.

Este resultado es consistente con la idea desarrollada a lo largo de la investigación de que las oportunidades de inserción dentro del sector formal dependen también de características productivas, empresariales e institucionales propias de cada territorio.

En conjunto, el modelo con efectos aleatorios proporciona evidencia de una asociación negativa y estadísticamente significativa entre flexibilidad contractual y formalidad, contraria a la hipótesis económica inicialmente planteada.

7.5. Selección entre Pooled Logit y modelo de efectos aleatorios

Una vez estimadas las cuatro especificaciones bajo una estructura explicativa común, se comparó cada Pooled Logit con su correspondiente modelo Logit con intercepto aleatorio provincial. El propósito de esta comparación fue determinar si la incorporación de heterogeneidad territorial aporta una mejora estadísticamente relevante frente a una especificación que supone una propensión basal común para todas las observaciones.

La comparación se realizó mediante la Prueba de Razón de Verosimilitud (Likelihood Ratio Test, LR). La hipótesis nula establece que la varianza asociada con el componente provincial es igual a cero y que, en consecuencia, el modelo agrupado resulta

suficiente. La hipótesis alternativa plantea que dicha varianza es mayor que cero, por lo que la incorporación del intercepto aleatorio provincial mejora la especificación.

$$H_0: \sigma_U^2 = 0$$

Bajo la hipótesis nula, no existe evidencia suficiente de heterogeneidad provincial no observada y el *Pooled Logit* resulta suficiente.

$$H_0: \sigma_U^2 > 0$$

Bajo la hipótesis alternativa, existe heterogeneidad provincial no observada y la especificación con intercepto aleatorio resulta preferible frente al modelo agrupado.

Tabla 7 Comparación entre *Pooled Logit* y *Logit de efectos aleatorios*

Resultado	logLik Pooled	logLik MEA	AIC Pooled	AIC MEA	LR	p	Selección
Informalidad	-283.158,42	-277.286,86	566.325	554.583,7	11.743,12	< .001	MEA
Formalidad	-292.858,24	-288.540,36	585.724	577.090,7	8.635,75	< .001	MEA

Los resultados nos indican de forma clara a favor de incorporar el componente territorial, con la variable complementaria de informalidad, la prueba LR alcanza un estadístico de 11.743,12 mientras que en la especificación de formalidad registra un valor de 8.635,75. En ambos casos, la significancia se encuentra por debajo del 0,1 %, por lo que se rechaza la hipótesis nula de ausencia de heterogeneidad provincial.

La comparación mediante el criterio de información de Akaike conduce a una conclusión consistente. En el caso de la informalidad el AIC decreció 566.325 mientras que en el modelo agrupado fue de 554.583,7 en la especificación con efectos aleatorios. Por otro lado, la formalidad, el indicador fue de 585.724 a 577.090,7. Esto se debió a que los valores

inferiores representan un mejor ajuste relativo entre modelos comparables, ambos resultados respaldan la especificación que incorpora el intercepto aleatorio provincial.

La incorporación del componente aleatorio permite reconocer que las provincias no comparten necesariamente una misma propensión basal a la formalidad o informalidad, incluso después de considerar la flexibilidad contractual, el entorno productivo y la tendencia temporal. Las diferencias territoriales identificadas previamente en la investigación encuentran así un correlato dentro de la especificación econométrica.

En consecuencia, los modelos Pooled Logit se mantienen como especificaciones de referencia que permiten observar la dirección inicial de las asociaciones y evaluar cómo cambian al introducir la dimensión provincial. Sin embargo, la interpretación económica principal se sustenta en los modelos Logit con efectos aleatorios, debido a que la Prueba de Razón de Verosimilitud rechaza la suficiencia de la estructura agrupada tanto para formalidad como para informalidad y los criterios de ajuste ofrecen evidencia adicional en la misma dirección.

La selección de la especificación con efectos aleatorios preserva el alcance inferencial delimitado originalmente. Aunque las pruebas estadísticas justifican incorporar la heterogeneidad territorial por encima del modelo *Pooled Logit*, dicha elección no transforma los coeficientes en relaciones de causalidad directa, ni elimina por completo sesgos eventuales derivados de endogeneidad, autocorrelación temporal o variables omitidas no observadas. Por lo tanto, las conclusiones deben interpretarse de manera rigurosa bajo el enfoque asociativo propio de esta investigación.

7.6. Contraste de las hipótesis económicas

Tabla 8 *Síntesis del contraste de hipótesis con los modelos seleccionados*

Hipótesis	Signo esperado	Coefficiente MEA	p	Conclusión
Formalidad	$\beta_1 > 0$	-0,2841	< .001	No respaldada
Informalidad	$\beta_1 < 0$	0,5326	< .001	No respaldada

Nota. La decisión sustantiva se basa en los modelos de efectos aleatorios seleccionados mediante la prueba LR.

Los resultados que observamos no respaldan las hipótesis económicas planteadas al inicio de la investigación, en el modelo central para el empleo formal el parámetro asociado a la flexibilidad laboral presenta un signo negativo y significancia estadística, resultado que contraviene la asociación directa prevista.

La significancia estadística de ambos coeficientes indica que las relaciones observadas difícilmente pueden atribuirse únicamente a variación aleatoria dentro de las especificaciones estimadas, aunque ello no implica una relación causal.

El contraste obtenido no representa una inconsistencia del estudio, sino un resultado empírico distinto de la expectativa económica convencional formulada inicialmente. El marco teórico y la evidencia referencial reconocen que una mayor flexibilidad contractual no necesariamente se traduce en una expansión sostenida de la inserción formal. Por el contrario, los modelos seleccionados muestran una relación estadísticamente significativa en dirección opuesta, cuyo significado económico debe analizarse a la luz de las características estructurales y territoriales del mercado laboral ecuatoriano.

8. Discusión

8.1. Flexibilidad contractual, rotación y composición del empleo

El principal hallazgo de la investigación muestra que una mayor flexibilidad contractual se encuentra asociada con una mayor propensión a la informalidad y una menor propensión a la formalidad, aun después de considerar el entorno productivo provincial, la tendencia temporal y las diferencias persistentes entre territorios. Esta dirección se aparta de la expectativa económica convencional, la cual postula que una mayor capacidad de adaptación contractual reduce los riesgos de contratación y favorece la incorporación de los trabajadores al sector formal. No obstante, los resultados empíricos sugieren que, en el contexto ecuatoriano analizado, una mayor temporalidad contractual no viene acompañada de una consolidación equivalente de la inserción formal.

Este comportamiento halla sustento en una corriente relevante de la literatura sobre flexibilización y temporalidad. Mientras **Blanchard y Landier (2002)** demuestran que las reformas orientadas a ampliar los contratos de duración limitada pueden elevar la rotación laboral sin facilitar la transición hacia vínculos más estables, **Dolado et al. (2002)** señalan que dicha expansión tiende a profundizar la dualidad del mercado de trabajo, relegando a una fracción de los trabajadores a una mayor inestabilidad y a soportar el peso principal de los ajustes. Por su parte, **Kahn (2010)** observa que flexibilizar el empleo temporal incentiva su uso, mas no genera un incremento correlativo en el empleo total. Considerados en conjunto, estos antecedentes permiten interpretar los hallazgos para el caso ecuatoriano más allá de la visión que equipara de forma automática la flexibilidad con la creación sostenida de empleo formal. Si bien la temporalidad puede facilitar el acceso en determinados momentos, simultáneamente incrementa la frecuencia con la que las relaciones laborales concluyen o son sustituidas.

Bajo esta dinámica, la flexibilidad contractual puede modificar principalmente la forma y velocidad del ajuste laboral, sin garantizar que las nuevas incorporaciones permanezcan dentro del sector formal durante períodos suficientemente prolongados como para fortalecer de manera sostenida su participación en la estructura del empleo.

Desde esta perspectiva, una estructura contractual que propicie relaciones de menor duración puede favorecer el acceso inicial de los trabajadores, pero también eleva la frecuencia con la que dichos vínculos concluyen. Si las nuevas contrataciones no logran consolidarse en relaciones suficientemente duraderas, la mayor movilidad se traduce en rotación antes que en una expansión sostenida de la formalidad. En consecuencia, el resultado obtenido no descarta la capacidad de la flexibilidad para agilizar ciertas contrataciones; lo que cuestiona es que este mecanismo, por sí solo, baste para garantizar la permanencia y la consolidación dentro del sector formal.

8.2. Informalidad como margen de absorción

La estructura del mercado laboral ecuatoriano refuerza la relevancia de este mecanismo, debido a que la informalidad constituye una vía de inserción laboral ampliamente disponible.

Maloney (2004) rechaza la concepción de la informalidad como un mero residuo y argumenta que responde a decisiones activas de los agentes. Esta idea es ampliada por **Perry et al. (2007)** al distinguir entre exclusión y opciones de escape y por **Ulysea (2018)**, quien modela la coexistencia de ambos sectores a través de distintos márgenes de decisión de empresas y trabajadores.

Bajo esta perspectiva, la conclusión de un vínculo contractual formal de carácter temporal no conduce inevitablemente al desempleo abierto; por el contrario, suele encauzarse en un tránsito directo hacia la economía informal o el empleo independiente. De

allí que una menor estabilidad dentro del margen formal se traduzca en una migración hacia actividades informales antes que en un abandono total de la población activa.

Este comportamiento resulta totalmente coherente con la evidencia aportada por Aristizábal-Ramírez et al. (2024) para la economía ecuatoriana, cuyo rasgo distintivo radica en la coexistencia de tasas moderadas de desocupación con una elevada incidencia de la informalidad. En este contexto, la esfera informal actúa como un canal de absorción y amortiguamiento frente a las dificultades para sostener una trayectoria laboral formal y continua.

Por consiguiente, la lógica económica valida que una mayor presencia de modalidades contractuales temporales restrinja la formalidad e impulse la informalidad: al no concretarse la permanencia en puestos de trabajo breves, la fuerza laboral se desplaza hacia el sector informal para eludir la inactividad, podemos llegar a decir que esta dinámica limita el alcance de la flexibilidad contractual como un mecanismo autosuficiente para promover la formalización del empleo.

8.3. Segmentación y permanencia en el sector formal

El signo negativo de la flexibilidad contractual en el modelo de formalidad también puede interpretarse a partir de la teoría insider-outsider y del enfoque del mercado laboral segmentado. Doeringer y Piore (1971) sostienen que los mercados laborales se estructuran en segmentos con condiciones de acceso, trayectorias y niveles de estabilidad heterogéneos. Desde una perspectiva complementaria, Lindbeck y Snower (1988) explican que los trabajadores integrados en posiciones con mayor protección preservan ventajas frente a quienes intentan ingresar o se mantienen en esquemas más vulnerables.

8.4. Actividad económica provincial y capacidad de formalización

El comportamiento del VAB provincial constituye un segundo hallazgo relevante de la investigación. Tanto en las especificaciones agrupadas como en los modelos de efectos aleatorios, la escala productiva provincial muestra una asociación inversa con la informalidad y directa con la formalidad. La persistencia de esta dirección a lo largo de las distintas especificaciones otorga una sólida estabilidad cualitativa al hallazgo, lo que sugiere que las condiciones productivas del territorio guardan una vinculación determinante con la configuración de la inserción laboral.

Este patrón resulta plenamente coherente con la premisa de que la expansión y la sostenibilidad del empleo formal exigen una base productiva dotada de la capacidad necesaria para generar demanda de trabajo dentro del sector registrado de la economía. Betcherman (2015) señala que los resultados asociados con las instituciones laborales en países en desarrollo dependen también de factores como la productividad y la capacidad de las empresas, mientras Casarreal y Cruz (2021) relacionan la persistencia de la informalidad con limitaciones en la generación de empleo asalariado de mejores condiciones.

De esta manera, el resultado del VAB complementa el hallazgo principal de la investigación: la configuración contractual constituye una dimensión del funcionamiento del mercado laboral, pero sus resultados se encuentran condicionados por la estructura económica dentro de la cual opera.

La interpretación del VAB requiere, no obstante, mantener las delimitaciones metodológicas establecidas previamente. La información utilizada se encuentra expresada a precios corrientes, por lo que incorpora tanto diferencias en la escala de producción como variaciones de precios. Además, su transformación logarítmica no convierte el coeficiente obtenido en una elasticidad del crecimiento económico real. En consecuencia, los resultados deben interpretarse como una asociación condicionada entre la escala productiva nominal

provincial y las condiciones de formalidad e informalidad, y no como una estimación del efecto del crecimiento real sobre el mercado laboral.

A ello se añade que el VAB provincial posee frecuencia anual y se mantiene constante durante los cuatro trimestres correspondientes a cada provincia y año. Por esta razón, su incorporación permite representar diferencias y cambios anuales en el entorno productivo territorial, pero no captar fluctuaciones intranuales específicas. Esta limitación no elimina la utilidad del indicador como control económico provincial, aunque sí delimita el nivel de precisión temporal con el que puede interpretarse su relación con los resultados laborales.

8.5. Tendencia temporal y período 2016-2023

La dimensión temporal presenta un patrón consistente entre los modelos seleccionados: su asociación es positiva con la informalidad y negativa con la formalidad. Una vez consideradas la flexibilidad contractual, el entorno productivo provincial y la heterogeneidad territorial, esta dirección sugiere una evolución relativa menos favorable a la inserción formal durante el horizonte analizado.

La lectura conjunta de ambos resultados es compatible con una estructura laboral en la que, a medida que avanza el período, aumenta la propensión a pertenecer al sector informal mientras disminuye la correspondiente al sector formal.

Este horizonte comprende fases económicas y laborales heterogéneas, incluida la disrupción extraordinaria ocurrida en 2020 y una recuperación posterior que no necesariamente se produjo de forma homogénea entre actividades, trabajadores y territorios. En consecuencia, la tendencia estimada puede condensar diferentes transformaciones del mercado laboral que operaron simultáneamente durante esos años.

En este sentido, Silva et al. (2021) muestran que, después de crisis severas en América Latina, la recuperación de la cantidad de empleo puede producirse antes que la recuperación de determinadas condiciones relacionadas con su calidad y formalización. No obstante, la especificación utilizada no permite atribuir este patrón a un acontecimiento particular ni identificar de manera separada el peso de cada transformación ocurrida durante el período.

Por esta razón, la variable temporal debe entenderse principalmente como un componente de control que representa una trayectoria común a lo largo de los trimestres analizados. Su coeficiente puede recoger simultáneamente cambios macroeconómicos, institucionales, productivos y laborales que no se encuentran incorporados mediante variables específicas. En consecuencia, su comportamiento aporta contexto a los resultados principales, pero no constituye por sí mismo evidencia de un mecanismo causal autónomo detrás de la evolución de la formalidad y la informalidad.

8.6. Heterogeneidad territorial y alcance del modelo

La selección de los modelos con efectos aleatorios aporta una dimensión territorial relevante a los resultados de la investigación. La presencia de varianza en los interceptos provinciales, estimada en 0,2149 para informalidad y 0,1298 para formalidad, muestra que existen diferencias persistentes en la propensión basal a ambas formas de inserción laboral entre las provincias ecuatorianas. Este hallazgo, sustentado por la Prueba de Razón de Verosimilitud, confirma que una modelación que asuma una condición de partida idéntica para la totalidad de las provincias resulta limitada frente a un enfoque que integre la heterogeneidad territorial.

La trascendencia del componente regional guarda plena coherencia con lo documentado por Carriel et al. (2024), quienes constatan brechas espaciales significativas

en el panorama laboral ecuatoriano y en la vinculación entre el sector informal y las dimensiones de la calidad del empleo. En este sentido, los resultados de la investigación refuerzan la necesidad de analizar el mercado laboral ecuatoriano reconociendo que las oportunidades de inserción formal e informal se desarrollan dentro de estructuras territoriales diferenciadas.

Estas diferencias pueden encontrarse relacionadas con características como la composición sectorial de la producción, el tamaño y grado de formalización de las unidades económicas, los niveles de urbanización, la densidad empresarial, la disponibilidad de puestos registrados y las capacidades institucionales presentes en cada territorio. Provincias con estructuras productivas distintas pueden enfrentar, por tanto, condiciones también diferentes para generar y sostener relaciones laborales dentro del sector formal.

No obstante, el componente aleatorio provincial no permite determinar cuál de estos factores explica individualmente la heterogeneidad observada. Su función consiste en reconocer estadísticamente la existencia de diferencias territoriales persistentes que permanecen una vez consideradas la flexibilidad contractual, el entorno productivo provincial y la evolución temporal. Por ello, estos factores deben entenderse como posibles mecanismos económicos detrás de la heterogeneidad territorial y no como causas identificadas directamente por la estimación.

La evidencia obtenida sugiere, en consecuencia, que la relación entre flexibilidad contractual y condiciones de formalidad e informalidad no se desarrolla sobre un mercado laboral territorialmente homogéneo. Las características propias de cada provincia forman parte del contexto dentro del cual operan los mecanismos de contratación, permanencia y ajuste laboral. Esta dimensión refuerza uno de los planteamientos centrales de la investigación: las condiciones productivas y territoriales deben considerarse conjuntamente

para comprender la forma en que la flexibilidad contractual se relaciona con la estructura del empleo en Ecuador.

8.7. Consideraciones metodológicas para la interpretación

La interpretación de los resultados debe mantenerse dentro del alcance inferencial definido por el diseño de la investigación. Sin embargo, esta selección mejora la representación de las diferencias persistentes entre territorios, pero no elimina por sí misma posibles problemas de endogeneidad, dependencia temporal u omisión de factores relevantes. En consecuencia, la elección del modelo fortalece la especificación estadística sin modificar el carácter asociativo de las conclusiones.

Una delimitación especialmente importante se relaciona con la construcción del indicador de flexibilidad contractual. La serie utilizada se calcula a partir de la información correspondiente a Guayas y posteriormente se aplica como una trayectoria temporal común para las veinticuatro provincias. Por esta razón, todas las provincias comparten el mismo nivel de flexibilidad dentro de cada trimestre y la variación del indicador se produce únicamente a través del tiempo.

En consecuencia, el coeficiente estimado para la flexibilidad contractual debe interpretarse principalmente como una asociación temporal condicionada por el entorno productivo provincial, la tendencia general y la heterogeneidad territorial. Los resultados no permiten afirmar que determinadas provincias sean más o menos flexibles que otras ni establecer diferencias territoriales contemporáneas en temporalidad contractual a partir de este indicador. La dimensión provincial del modelo corresponde a las diferencias basales entre territorios y al entorno productivo incorporado, no a una variación provincial de la flexibilidad.

La interpretación temporal también requiere considerar que la cantidad de observaciones disponibles no permanece constante entre los años analizados. Si bien los

patrones encontrados proveen evidencia relevante sobre la relación entre contratación temporal, empleo formal e informalidad en el Ecuador, la interpretación de sus alcances requiere ponderar las limitantes asociadas al diseño metodológico, la disponibilidad temporal de la información y los indicadores construidos.

9. Conclusiones

La investigación evaluó el vínculo entre la flexibilidad contractual y la formalidad laboral en el Ecuador durante el quinquenio y trienio ampliado de 2016–2023, incorporando el sector informal como dimensión de análisis complementaria y ponderando el dinamismo productivo provincial, la trayectoria temporal y la heterogeneidad territorial. Para ello, se contrastaron especificaciones Logit agrupadas con modelos Logit que incorporan un intercepto aleatorio por provincia, manteniendo una estructura explicativa común entre las estimaciones.

La primera conclusión se relaciona con la dimensión territorial del fenómeno estudiado. La Prueba de Razón de Verosimilitud rechazó la suficiencia del modelo agrupado tanto para formalidad como para informalidad, mientras que los criterios de ajuste favorecieron igualmente las especificaciones con intercepto aleatorio provincial. Estos resultados aportan evidencia de que las provincias ecuatorianas presentan diferencias persistentes en su propensión basal a la inserción formal e informal, por lo que una representación que suponga condiciones homogéneas entre territorios resulta insuficiente para el análisis desarrollado.

La segunda conclusión, y principal hallazgo de la investigación, es que las hipótesis económicas planteadas inicialmente no encuentran respaldo en los modelos seleccionados. La flexibilidad contractual presenta una asociación positiva y estadísticamente significativa con la informalidad, con un coeficiente de 0,5326, y una asociación negativa y estadísticamente significativa con la formalidad, cuyo coeficiente alcanza -0,2841. En consecuencia, durante el período analizado, una mayor presencia de temporalidad contractual se encuentra asociada con una menor propensión a pertenecer al sector formal y una mayor propensión a pertenecer al sector informal, una vez consideradas las demás dimensiones incorporadas en la especificación.

Este resultado no implica que toda forma de flexibilidad laboral sea desfavorable para la formalización ni permite atribuir causalmente los resultados observados a la temporalidad contractual. La evidencia obtenida se refiere exclusivamente a la dimensión contractual analizada y resulta compatible con mecanismos de rotación, sustitución y segmentación desarrollados en el marco teórico y referencial. En este sentido, una de las principales conclusiones económicas del estudio es que facilitar el acceso a una relación laboral y conseguir que dicha inserción permanezca dentro del sector formal constituyen procesos diferentes.

La tercera conclusión concierne a la evolución observada a lo largo del período 2016–2023. El componente temporal exhibe una asociación positiva con la informalidad y negativa con la formalidad, un patrón compatible con una tendencia menos favorable para la inserción formal en el horizonte analizado. No obstante, dicha trayectoria no puede atribuirse de manera unívoca a un único evento o factor; el período engloba condiciones macroeconómicas dispares incluyendo la disrupción extraordinaria de 2020 y su subsiguiente fase de recuperación, por lo que la variable temporal sintetiza una tendencia general condicionada y no el impacto aislado de un proceso específico.

En conjunto, los resultados permiten concluir que una mayor temporalidad contractual no se encuentra asociada automáticamente con una expansión de la formalidad en Ecuador. La evidencia obtenida respalda la perspectiva teórica adoptada en la investigación, según la cual la relación entre flexibilidad y estructura del empleo depende de la interacción entre contratación, permanencia, rotación, segmentación, informalidad y capacidad productiva. Bajo esta perspectiva, la formalización sostenible requiere condiciones que trascienden la posibilidad de ajustar la duración de las relaciones laborales y se vinculan también con la capacidad de la economía para generar y mantener oportunidades de empleo dentro del sector formal.

Finalmente, estas conclusiones deben interpretarse dentro de las delimitaciones metodológicas de la investigación. La flexibilidad contractual se representa mediante una serie temporal calculada para Guayas y aplicada de manera común a las provincias, por lo que sus resultados no permiten establecer diferencias territoriales contemporáneas en flexibilidad. Asimismo, el VAB provincial se encuentra expresado a precios corrientes y posee frecuencia anual, mientras que la estructura de datos corresponde a cortes transversales repetidos y no al seguimiento longitudinal de los mismos individuos.

10. Referencias

- Adams, Z., Bishop, L. E., Deakin, S. F., Fenwick, C. F., Martinsson Garzelli, S., & Rusconi, G. (2019). The economic significance of laws relating to employment protection and different forms of employment: Analysis of a panel of 117 countries, 1990–2013. *International Labour Review*, 158(1), 1–35. <https://doi.org/10.1111/ilr.12128>
- Aleksynska, M., & Eberlein, F. (2016). Coverage of employment protection legislation. *IZA Journal of Labor Policy*, 5, Article 17. <https://doi.org/10.1186/s40173-016-0073-x>
- Almeida, R., & Carneiro, P. (2012). Enforcement of labor regulation and informality. *American Economic Journal: Applied Economics*, 4(3), 64–89. <https://doi.org/10.1257/app.4.3.64>
- Aristizábal-Ramírez, M., Santos, C., & Torres, A. (2024). *Arepas are not tacos: On the labor markets of Latin America* (International Finance Discussion Papers No. 1396). Board of Governors of the Federal Reserve System. <https://doi.org/10.17016/IFDP.2024.1396>
- Baltagi, B. H. (2021). *Econometric analysis of panel data* (6th ed.). Springer.
- Banco Central del Ecuador. (s. f.). *Cuentas nacionales anuales regionales*. <https://contenido.bce.fin.ec/cuentas-nacionales-anuales/>
- Banco Mundial. (2012). *Ecuador: The faces of informality*.
- Banco Mundial. (2021). *A core analysis of youth employment in Ecuador: Overview*.
- Banco Mundial. (2024). *Ecuador: Crecimiento resiliente para un futuro mejor*. World Bank Group.
- Banco Mundial. (2025). *Empleo vulnerable, total (% del empleo total) (estimación modelada de la OIT)*. Indicadores del Desarrollo Mundial. Recuperado el 4 de agosto de 2026, de <https://data.worldbank.org/indicator/SL.EMP.VULN.ZS>
- Bates, D., Mächler, M., Bolker, B., & Walker, S. (2015). Fitting linear mixed-effects models using lme4. *Journal of Statistical Software*, 67(1), 1–48. <https://doi.org/10.18637/jss.v067.i01>
- Becker-Bozo, I., & Boccardo, G. (2022). Flexibilidad y mercado laboral juvenil en Chile: Tendencias de la década 2010–2019. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 43, 215–236. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2022.n43-11>
- Bernal-Verdugo, L. E., Furceri, D., & Guillaume, D. (2012). *Labor market flexibility and unemployment: New empirical evidence of static and dynamic effects* (IMF Working Paper No. 12/64). International Monetary Fund.
- Betcherman, G. (2015). Labor market regulations: What do we know about their impacts in developing countries? *The World Bank Research Observer*, 30(1), 124–153. <https://doi.org/10.1093/wbro/lku005>
- Blanchard, O. (2017). *Macroeconomics* (7th ed.). Pearson.
- Blanchard, O., & Landier, A. (2002). The perverse effects of partial labour market reform: Fixed-term contracts in France. *The Economic Journal*, 112(480), F214–F244. <https://doi.org/10.1111/1468-0297.00047>
- Boeri, T., & van Ours, J. (2013). *The economics of imperfect labor markets* (2nd ed.). Princeton University Press.

- Bosch, M., & Esteban-Pretel, J. (2012). Job creation and job destruction in the presence of informal markets. *Journal of Development Economics*, 98(2), 270–286. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2011.08.004>
- Brandolini, A., & Viviano, E. (2018). Measuring employment and unemployment. *IZA World of Labor*, 445. <https://doi.org/10.15185/izawol.445>
- Cahuc, P., Carcillo, S., & Zylberberg, A. (2014). *Labor economics* (2nd ed.). MIT Press.
- Canelas, C. (2019). Informality and poverty in Ecuador. *Small Business Economics*, 53, 1097–1115. <https://doi.org/10.1007/s11187-018-0102-9>
- Cappellari, L., Dell’Arlinga, C., & Leonardi, M. (2012). Temporary employment, job flows and productivity: A tale of two reforms. *The Economic Journal*, 122(562), F188–F215. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2012.02535.x>
- Carriel, V., Mendoza, C. A., Mendieta, R., & Bravo, S. (2024). Job quality in the shadow of informality: The mediating role of education. A regional analysis in Ecuador between 2014 to 2019. *Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research*, 64, 129–148. <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.24.062>
- Casarreal, J., & Cruz, M. (2021). Empleo informal: Una explicación desde la demanda. *Contaduría y Administración*, 66(1). <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2021.2595>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, & Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: Trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina*. CEPAL/OIT.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, & Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Hacia la creación de mejor empleo en la pospandemia* (Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N.º 28). CEPAL/OIT.
- Commons, J. R. (1934). *Institutional economics: Its place in political economy*. Macmillan.
- Deakin, S., Malmberg, J., & Sarkar, P. (2014). How do labour laws affect unemployment and the labour share of national income? The experience of six OECD countries, 1970–2010. *International Labour Review*, 153(1), 1–27. <https://doi.org/10.1111/j.1564-913X.2014.00195.x>
- Doeringer, P. B., & Piore, M. J. (1971). *Internal labor markets and manpower analysis*. D. C. Heath and Company.
- Dolado, J. J., García-Serrano, C., & Jimeno, J. F. (2002). Drawing lessons from the boom of temporary jobs in Spain. *The Economic Journal*, 112(480), F270–F295. <https://doi.org/10.1111/1468-0297.00048>
- Fiaschi, D., & Tealdi, C. (2024). *Let’s roll back! The challenging task of regulating temporary contracts* (IZA Discussion Paper No. 16777). IZA Institute of Labor Economics.
- Hamermesh, D. S. (1993). *Labor demand*. Princeton University Press.
- Heimberger, P. (2021). Does employment protection affect unemployment? A meta-analysis. *Oxford Economic Papers*, 73(3), 982–1007. <https://doi.org/10.1093/oepp/gpaa037>
- Hijzen, A., Mondauto, L., & Scarpetta, S. (2017). The impact of employment protection on temporary employment: Evidence from a regression discontinuity design. *Labour Economics*, 46, 64–76. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2017.01.002>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2016–2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)* [Conjuntos de datos].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual 2023: Boletín técnico*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025a). *Diccionario de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – anual 2025* [Archivo de datos].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025b). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual 2025: Boletín técnico*.
- Jara, H. X., & Rattenhuber, P. (2022). *Female labour supply and informal employment in Ecuador* (WIDER Working Paper No. 2022/47). UNU-WIDER. <https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/2022/178-5>
- Kahn, L. M. (2010). Employment protection reforms, employment and the incidence of temporary jobs in Europe: 1996–2001. *Labour Economics*, 17(1), 1–15. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2009.05.001>
- Kalleberg, A. L. (2011). *Good jobs, bad jobs: The rise of polarized and precarious employment systems in the United States, 1970s to 2000s*. Russell Sage Foundation.
- Kaufman, B. E. (2010). Institutional economics and the minimum wage: Broadening the theoretical and policy debate. *ILR Review*, 63(3), 427–453. <https://doi.org/10.1177/001979391006300304>
- Keynes, J. M. (1936). *The general theory of employment, interest and money*. Macmillan.
- Lazear, E. P. (1990). Job security provisions and employment. *The Quarterly Journal of Economics*, 105(3), 699–726. <https://doi.org/10.2307/2937895>
- Lindbeck, A., & Snower, D. J. (1988). *The insider-outsider theory of employment and unemployment*. MIT Press.
- Loría Díaz de Guzmán, E. G., Ramírez Guerra, E. A., & Salas, E. (2015). La Ley de Okun y la flexibilidad laboral en México: Un análisis de cointegración, 1997Q3–2014Q1. *Contaduría y Administración*, 60(3), 631–650. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.012>
- Mahé, C., Zanoni, W., & Oliveri, M. L. (2022). *Women's informal labor market participation in Ecuador*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0004646>
- Maloney, W. F. (2004). Informality revisited. *World Development*, 32(7), 1159–1178. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2004.01.008>
- Maurizio, R., & Vázquez, G. (2019). *Formal salaried employment generation and transition to formality in developing countries: The case of Latin America* (Employment Working Paper No. 251). International Labour Organization.
- Meghir, C., Narita, R., & Robin, J.-M. (2015). Wages and informality in developing countries. *American Economic Review*, 105(4), 1509–1546. <https://doi.org/10.1257/aer.20121110>
- Mendoza-Cota, E. (2017). Flexibilidad laboral y desempleo regional en México: Un análisis de cointegración de panel. *Economía, Sociedad y Territorio*, 17(53), 35–62.
- Menezes-Filho, N. A., & Narita, R. (2023). *Labor market turnover and inequality in Latin America*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0005210>

- Mortensen, D. T., & Pissarides, C. A. (1994). Job creation and job destruction in the theory of unemployment. *The Review of Economic Studies*, 61(3), 397–415. <https://doi.org/10.2307/2297896>
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*. 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico* (3.^a ed.).
- Perry, G. E., Maloney, W. F., Arias, O. S., Fajnzylber, P., Mason, A. D., & Saavedra-Chanduvi, J. (2007). *Informality: Exit and exclusion*. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-7092-6>
- Pissarides, C. A. (2011). Equilibrium in the labor market with search frictions. *American Economic Review*, 101(4), 1092–1105. <https://doi.org/10.1257/aer.101.4.1092>
- Silva, J., Sousa, L. D., Packard, T. G., & Robertson, R. (2021). *Employment in crisis: The path to better jobs in a post-COVID-19 Latin America*. World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1672-7>
- Ulyssea, G. (2018). Firms, informality, and development: Theory and evidence from Brazil. *American Economic Review*, 108(8), 2015–2047. <https://doi.org/10.1257/aer.20141745>
- Vega Núñez, A. P. (2017). Analysis of formal-informal transitions in the Ecuadorian labour market. *CEPAL Review*, 123, 77–96.

ANEXO

Guayaquil, 28 de agosto de 2026

Ingeniero

Freddy Camacho Villagómez

COORDINADOR UTE A-2026

ECONOMÍA

En su despacho.

De mis Consideraciones:

Pdh. Delgado Salazar Jorge Luis, Docente de la Carrera de Economía, designado TUTOR del proyecto de grado del Villavicencio Zambrano, Jose Alfredo & Yépez Moran, Carlos Manuel, cúpleme informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto **avaló** el trabajo presentado por el estudiante, titulado **“Efecto de la flexibilidad laboral sobre el empleo formal en Ecuador: un análisis econométrico de datos de panel para las provincias, 2016–2023”** por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de COMPILATIO dando como resultado un 1% de plagio.

Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre A -2026 a mi cargo, en la que me encuentra(o) designada (o) y aprobado por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación “Efecto de la flexibilidad laboral sobre el empleo formal en Ecuador: un análisis econométrico de datos de panel para las provincias, 2016–2023” somos el Tutor Phd. Delgado Salazar, Jorge Luis y el Sr Villavicencio Zambrano Jose Alfredo y Sr Yépez Moran Carlos Manuel y eximo de toda responsabilidad a el Coordinador de Titulación y a la Dirección de Carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue: **10/10 Diez sobre Diez** (Ejemplo) 8/10 Ocho sobre Diez.

Atentamente,

Jorge Luis Delgado S.

Jorge Delgado Phd.

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN



Alfredo Villavicencio y Carlos Yépez

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

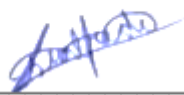
Yo, **Villavicencio Zambrano, José Alfredo**, con C.C: # 1312762378 autor del trabajo de titulación: **Efecto de la flexibilidad laboral sobre el empleo formal en Ecuador: un análisis econométrico de datos de panel para las provincias, 2016-2023** previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **28 de agosto de 2026**

f. _____



Nombre: **Villavicencio Zambrano, José Alfredo**

C.C: **1312762378**

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Yépez Morán, Carlos Manuel**, con C.C: # 0951591593 autor del trabajo de titulación: **Efecto de la flexibilidad laboral sobre el empleo formal en Ecuador: un análisis econométrico de datos de panel para las provincias, 2016-2023** previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **28 de agosto de 2026**



f. _____

Nombre: **Yépez Morán, Carlos Manuel**

C.C: **0951591593**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Efecto de la flexibilidad laboral sobre el empleo formal en Ecuador: un análisis econométrico de datos de panel para las provincias, 2016-2023.		
AUTOR(ES)	Villavicencio Zambrano, José Alfredo Yépez Morán, Carlos Manuel		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Delgado Salazar, Jorge Luis		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Economía		
TÍTULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	28 de Agosto de 2026	No. DE PÁGINAS:	190 p.
ÁREAS TEMÁTICAS:	Economía laboral, Mercado de trabajo, Condiciones de empleo, Desarrollo económico.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	flexibilidad laboral, temporalidad contractual, empleo formal, informalidad, mercado laboral, Logit.		
RESUMEN/ABSTRACT: En el siguiente trabajo se analiza la relación entre la flexibilidad contractual y la formalidad laboral en las provincias del Ecuador durante el período 2016–2023, incorporando la informalidad como resultado complementario y considerando tanto la actividad económica provincial como la evolución temporal del mercado laboral. Para abordar este análisis, trabajamos con los microdatos de la ENEMDU, combinándolos con las cifras de Valor Agregado Bruto (VAB) provincial del Banco Central del Ecuador. Como proxy de la flexibilidad laboral, utilizamos la temporalidad de los contratos. Metodológicamente, la estimación se llevó a cabo mediante modelos Pooled Logit y Logit de efectos aleatorios con intercepto provincial. Al respecto, la prueba de razón de verosimilitud nos indicó que la especificación de efectos aleatorios era la más adecuada tanto para los modelos de formalidad como de informalidad, lo que deja en evidencia la presencia de diferencias territoriales bastante marcadas entre las provincias. En cuanto a los resultados que se dan contrario a lo que planteábamos en las hipótesis iniciales encontramos que una mayor flexibilidad contractual se relaciona de manera positiva con la informalidad y de forma negativa con la formalidad. Por otro lado, un mayor cambio económico a nivel provincial sí se asocia con mayores niveles de formalidad y una reducción de la informalidad, en conjunto a estos hallazgos nos sugiere que la proliferación de contratos temporales no se traduce por sí sola en una mejor inserción al sector formal. Es importante recalcar que las estimaciones reflejan un condicionamiento estadístico por la svariables de estudio, por lo que es menester no interpretarse relaciones de causalidad.			
ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-999080104 +593-968302382	E-mail: josealfredo20031@gmail.com E-mail: ad.carlosyepez@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Camacho Villagomez Freddy Ronalde Teléfono: +593-4-2206953 ext 1634 E-mail: Freddy.camacho.villagomez@gmail.com ; Freddy.camacho@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			